



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 228

Bogotá, D. C., viernes, 24 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 028 DE 1992

(agosto 25)

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA No. 028

SESION CELEBRADA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1992

PRESIDENTE DE LA COMISION.

Solicita al Señor Secretario se sirva leer el Orden del Día.

SECRETARIO.

- 1o. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2o. Consideración y aprobación del Orden del Día.
- 3o. Citaciones concretas para la fecha a los Señores Ministros de Minas y Energía y Desarrollo Económico, Doctores GUIDO NULE AMIN y LUIS ALBERTO MORENO; al Jefe del Departamento Nacional de Planeación, Doctor ARMANDO MONTENEGRO y al Gerente Encargado del IFI, al Presidente de Cerromatoso, Doctor GERMAN DEL CORRAL y al Gobernador de Córdoba; de acuerdo con la Proposición No. 039 de 1992 y la 042 de 1992.
- 4o. Lo que propongan los Honorables Senadores.

Está leído el Orden del Día, Señor Presidente.

PRESIDENTE.

A consideración el Orden del Día, va a aprobarse, queda aprobado.

SECRETARIO.

- 1o. Llamado a lista y verificación del quórum: ACOSTA MEDINA AMILKAR, presente; ARAUJO NOGUERA ALVARO, presente; BLUM DE BARBERI CLAUDIA; CALDERON SOSA JAIRÓ, presente; CHAVEZ LOPEZ EDUARDO, presente; GECHEN TURBAY JORGE EDUARDO; MUYUY JACANAMEJOY GABRIEL; NADER NADER SALOMON; NAME TERAN JOSE; RODRIGUEZ VARGAS GUSTAVO; SERRANO GOMEZ HUGO; SOJO ZAMBRANO JOSE RAIMUNDO; SORSANO ESPINOSA LUIS GUILLERMO; me permito informarle señor Presidente que se encuentran en el recinto 5 senadores, luego hay quórum para deliberar. Se encuentra como asistente el Doctor EDUARDO PIZANO.
- 3o. Citaciones. Proposición 039 del 92. Cítese a los señores Ministros de Minas y Energía y de Desarrollo Económico, Doctores GUIDO NULE AMIN, LUIS ALBERTO MORENO e invítase al señor Gerente

encargado del IFI, al señor Presidente de Cerromatoso y al Gobernador del departamento de Córdoba para que en la sesión del próximo 25 de agosto, absuelvan el siguiente cuestionario:

- 1.- Reservas probadas de FERRONIQUEL con 2.9% o más de pureza; - Índice actual en las minas de Cerromatoso, volumen total de la explotación en los últimos cinco (5) años, del 1o. de julio de 1987 al 30 de junio de 1992; valor total de la venta en dólares en ese mismo período, de embarque.
- 2.- Contrato de comercialización de FERRONIQUEL, licencia inicial - del contrato y prórroga, condiciones iniciales del contrato y condiciones actuales, costo de comercialización en porcentaje de precio y en valores en dólares de julio 1o. de 1987 a junio 30 de 1992.
- 3.- Participación en la Sociedad Cerromatoso S.A. de: a) De la Nación, IFI y de los demás asociados. Rentabilidad, o sea, utilidad bruta y líquida por la explotación de las minas de níquel en Cerromatoso en el período del 1o. de julio de 1989 al 30 de junio de 1992. Tasa de retorno en el mismo período por anualidad. Regalías pagadas en el mismo período. Base para el cálculo de las regalías.
- 4.- Producciones hacia el futuro sobre el níquel: precios.
- 5.- Privatización de la parte de la Nación, IFI en la Sociedad Cerromatoso S.A., razón o razones en la oportunidad de la privatización. Ventajas y desventajas económicas y laborales de la privatización, entidades autorizadas en la compra de las acciones.
- 6.- Construcción de infraestructura para la explotación de las minas de níquel en Cerromatoso. Socios y porcentajes de participación. Razón o razones y oportunidad de la construcción. Ventajas y desventajas económicas para:
  - a) La Nación
  - b) El departamento de Córdoba, y
  - c) El asociado. Costo del proyecto y tasa de retorno. Estado actual en que se encuentra el proyecto de construcción del segundo horno.

Presentada a consideración de los Honorables Senadores de la Comisión Quinta Constitucional Permanente por el Honorable Senador SALOMON NADER NADER y JOSE NAME TERAN. Esta proposición fue adicionada a la proposición 042 de 1992 que dice lo siguiente: Adiciónese a la proposición No. 039 del 92 aprobada en la sesión del día miércoles 12 de agosto, la citación al Jefe del Departamento Nacional de Planeación Doctor Armando Montenegro para que en la sesión del próximo 25 de agosto responda el cuestionario incorporado. Presentada a consideración de los Hs. Ss. de la Comisión Quinta Constitucional Permanente por el H. Senador Salomón Nader Nader. Están leídas las proposiciones de la citación concreta del día de hoy Señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION, Doctor JAIRO CALDERON SOSA, concede el uso - de la palabra al Honorable SENADOR SALOMON NADER NADER.

Señor Presidente, señores Ministros, colegas de la Comisión. Lo que vamos a tratar hoy aquí tiene importancia para la Nación. Pienso que vamos a demostrar la inconveniencia, primero de la privatización; segundo, de la construcción del segundo horno. Vamos a demostrarlo con cifras. Además vamos a demostrar que nuestro socio no es tan limpio y honorable como dicen y para ello voy a empezar por hacer una pequeña radiografía de lo que es este proceso de cerramatoso. Desde que se descubrieron las minas en 1956; y vamos a empezar hablando de las peripecias que se hicieron para adjudicar la concesión para la explotación de las minas de Cerramatoso, yo voy hablando de este proceso, desde hace prácticamente dos años. Hace unos meses, me encontré con una Biblia, como la llamo yo, que se conoce con el nombre de Itinerario, escrito por el Senador Amílkar Acosta, en el cual encontré información sobre cómo había llegado esa concesión a manos de la Ritman, cómo ésta - posteriormente hizo una sociedad con la Hamen, cómo entró la Biliton a participar en el proyecto de Cerramatoso, cómo se pactaron los precios por parte de la Hamen y por parte de la Ritman, para que a la larga el gobierno colombiano terminara pagando el valor real del proyecto de Cerramatoso. Y cómo hoy nos encontramos en el proceso de comercialización de Cerramatoso que no ha sido nada claro en el pasado y no ha sido realmente transparente. En 1956, encontramos unas minas de nique, en ese momento no se conocía siquiera la pureza de nuestro mineral, y se desconocía cuál era nuestra reserva. Dos entidades visitaron para obtener la concesión. Una representada por un señor Santiago Gregory, la cual estaba conformada por la trinidad americana Keizer Aliriu Company y por otra parte citó la Ritman. De acuerdo con el régimen legal vigente, la presentación de la intención de la propuesta deba prelación al grupo de Santiago Gregory, llamado grupo colombiano, hizo la oferta primera. La Ritman hizo la oferta en segundo orden, sin embargo desconocieron del derecho de la primera y se otorgó la licitación a la concesión - Ritma, el grupo colombiano apeló y fue al Contencioso Administrativo allí obtuvo la revocatoria de la concesión a través de un fallo, cuyo ponente fue el Doctor Carlos Gustavo Arrieta, que ejercía el cargo de Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, la Nación dictó una Resolución, el Ministerio de

Minas concediéndole al grupo colombiano el derecho de la explotación de las minas de las minas de Cerramatoso. No obstante la Ritman presentó recurso de apelación y siguió insistiendo, había que pasar por encima de la ley y para ellos las leyes colombianas no tienen ningún valor. Y el Gobierno colombiano se prestó para ese juego, y en 1965 reasignó el control total del área y entró a renegociar nuevamente con la Ritman. Una Resolución del Ministerio de Minas readjudicó durante 6 años, posteriormente en el año de 1970 quien había dicho en una ocasión que preferían quemarse las manos antes de modificar una Sentencia del Consejo de Estado, el mismo Doctor Carlos Gustavo Arrieta con el Ministerio de Minas y Energía revocó la Resolución por medio de la cual se le dio la concesión al grupo colombiano y volvió a entregarse a la Ritman la explotación de Cerramatoso; el contrato inicial establecía que la nación tendría una participación del 30% sobre la explotación de las minas de Cerramatoso. Siguió el proceso, y el transpaso de las acciones de la Ritman a Covicol, empresa conformada por la Ritman y por Hanna y con sede en los Estados Unidos. Y las acciones del Níquel que las tenía a nombre de la nación el IFI se le transpasaron a Econfiquel, una entidad conformada por la nación para la explotación seguramente de este tipo de minas. Las dos entidades Covicol, o sea la Ritman y la Hanna y Econfiquel conformaron un consorcio para el proceso de la explotación de las minas. Cuando fueron a buscar créditos internacionales para la ejecución del proyecto, encontraron que la banca mundial no les daba créditos porque establecían que era una entidad incompleta y que a menos que hubiera una sociedad completa y que la nación se hiciera cargo de esos créditos, para que no hubiera necesidad de hacer una sociedad anónima, que se conoce con el nombre de Cerramatoso S.A., conformada por el IFI con el 45% de las acciones, porque uno de los requisitos para los créditos era de que hubiera un contrato de venta de por lo menos el 75% de la producción, para garantizar económicamente el buen manejo de la plata. Entonces allí entró Biliton que tenía las calidades necesarias para proceder a tener en el mercado internacional el nique - que se produjera en el país. Biliton entró con el 35% y Ritman y Hanna quedaron con el 20% de la sociedad de Cerramatoso S.A. La Biliton es una subsidiaria de la Shell y entra para cumplir con las condiciones de la banca mundial al exigir la constitución de un contrato de ventas a largo plazo por un 75% de la producción, que garantiza la viabilidad económica del proyecto. Y además, otra de las -

condiciones impuestas por la banca mundial era que se le entregara la tecnología del proceso de administración, es decir, la supervisión de la tecnología y administración del proceso. Hay una firma especializada y allí entró la Hana. Como veremos más adelante fue uno de los peores errores cometidos por Colombia, haber aceptado, sin limitación que fuera la Hana quien supervisara el proceso tecnológico para la explotación de la mina de nique. Cuáles han sido los aportes tecnológicos que le ha hecho la Hana a este proyecto. Me voy a permitir leer algunas citas presentadas aquí por el Senador Amílkar Acosta en el libro del Itinerario y que fue corroborado por el Departamento Nacional de Planeación: cuando la Hana le ofrecía al país la tecnología, ésta no existía. No la tenía. Un dirigente de Planeación Nacional sostenía: en julio de 1970, cuando se firmó el contrato de explotación, procesamiento, transporte y comercialización del depósito de Cerramatoso, no existía el denominado proceso Hana que la compañía extranjera se comprometió en el proyecto, sino como un simple nivel de investigación, de modo que no llenaban los requisitos exigidos para poder asesorar a Cerramatoso, en el desarrollo tecnológico de la explotación de las minas de nique de Cerramatoso. En marzo de 1972 la Hana recomienda dentro de un proceso que se llama Hana mejorado, horno eléctrico, era ese el proceso de la Hana. Leo apartes de un documento de Planeación Nacional: el proceso propuesto por Hana para la explotación de las minas de nique de Cerramatoso, según Planeación Nacional, era menos eficiente que el propuesto con anterioridad y por tal razón se contradice en el sentido que los costos de transporte son más bajos, se contradice al decir que se ha mejorado el proceso y añadidos los otros documentos, todo parece indicar que la compañía Hana no ha logrado una solución definitiva a la tecnología del proceso metalúrgico de cerramatoso y que hasta el momento se reducen a simples pruebas de laboratorio. Advertió también el Departamento Nacional de Planeación, que el proceso de la Hana es similar al estudiado entre 1956 y 1958, para el mineral latérico de Filipinas por una firma americana que fue descartada comercialmente. Varias compañías internacionales poseedoras de procesos metalúrgicos, algunas de las cuales comenzaron a investigar simultáneamente con el de Colombia, están utilizando exitosamente en diferentes países procesos distintos. Estos procesos ya probados y utilizados industrialmente podían ser adaptados fácilmente a Cerramatoso - sin correr los riesgos del descubrimiento de un nuevo proceso. Pues bien, de nada sirvieron las inquietudes de Planeación Nacional sencillamente se impuso el proceso Hana mejorado, en la explotación de la

minas y quiero decirles que el resultado no ha sido el mejor. Me voy a permitir leer algunas anotaciones hechas aquí. Planeación Nacional dijo que el monopolio norteamericano hizo elevar el costo de la inversión en Cerramatoso a la frijolera de 181 millones de dólares. Inversión inicial: 87 millones 500 mil dólares, lo cual obligaba al IFI a aumentar su aporte en forma proporcional a su participación, de esta forma el Estado colombiano acababa aumentando el costo real del proyecto, ya que Hana inflaba artificialmente los costos; en el caso del transporte del nique a Estados Unidos, las cifras presentadas por la compañía estaban sobreestimadas en un 30%. La travesura de la Hana tenía un doble propósito: que la parte nacional cargue con el mayor peso del costo de la inversión y el riesgo, y de paso obtener una base mayor para la liquidación de sus utilidades regresables al exterior. En dato reciente, es decir en 1986, ya entre capital y créditos otorgados para la explotación del nique, estamos rondando los 400 millones de dólares. Pero qué pasó con otros procesos que se estaban haciendo en otras partes para la explotación del nique? Quiero decir - que 400 millones de dólares, hay una previsión supuesta de 50 millones a la cual nunca hemos llegado.

Interpela al señor Ministro de Minas y Energía.

Senador, usted dice que la Hana sobrevaluaba algunas cosas, me gustaría saber exactamente porque no tengo esa información. Otro socio, por ejemplo el IFI debía ejercer allí una función de ...

Retoma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER NADER.

El IFI no ejercía ningún control en ese entonces.

Pregunta al señor Ministro de Minas y Energía.

Y qué era lo que sobrevaluaba?

Responde el Honorable Senador SALOMON NADER NADER.

El costo del proyecto. El transporte lo revaluó 300%.

El señor Ministro de Minas y Energía responde.



El transporte y el costo.

Retoma la palabra el Senador SALOMON NADER NADER.

Para poner un ejemplo, costo inicial del proyecto de 500 mil dólares llegó en dos años a 181 mil 500 millones de dólares. Estos son datos de Planeación Nacional.

Interpela al señor Ministro de Minas y Energía.

Estamos hablando básicamente, entre la época antes que, o sea simplemente los presupuestos sobre los cuales se iba a hacer el proyecto cierto?

Responde el Honorable Senador SALOMON NADER NADER.

Yo estoy haciendo solamente una pequeña radiografía de lo que era el proyecto, para llegar a resolver este cuestionario que tenemos acá. Porque es que uno tiene que saber quién es su socio, para saber si es bueno continuar con ese socio. Pues bien, decía que el tal proceso había mejorado, con el corte de capital y el costo, los créditos a los que tuvieron que recurrir para poder adelantar la explotación, díganos a 400 millones de dólares, para explotar 50 millones de libras anuales a las cuales nunca hemos llegado. Creo que cuando más hemos explotado 34 millones de libras. Planeación varias veces insistió que fuera más eficiente el proceso de explotación de las minas de níquel que el que estaba presentado la Hana. Sin embargo esto fue descartado por Cerromatoso, lógicamente, tenía la mayoría de las acciones y descartaban cualquier opción distinta a aquella que ellos presentaban. En resumen la Hana se apoderó del proceso de tecnología por una imposición de la banca mundial y sin tener ni el esquema definido para adelantar este proceso, ni la tecnología requerida para buscar el más eficiente de los procesos para Colombia. Esta es una pequeña radiografía de quiénes son nuestros socios y cómo en todo este proceso no han sido lo suficientemente limpios y claros. Además, quiero hacer una acotación importante. El níquel de Colombia es el más puro del mundo, y cuya explotación es la más económica del mundo, por varias razones, el material más grande, tiene bases, de modo que la energía que se consume es mucho menor que en otras partes del mundo; tiene el tenor más alto de mineral y la explotación es a rajo abierto. Además, tiene otra ventaja: tiene el menor conte-

nido de arena, lo cual reduce el desgaste de los componentes de fricción de las máquinas biqueteadoras. El descapote promedio es escasamente de metros. Todo esto hace que el costo de producción del níquel fluctúe entre 95 centavos y un dólar con cinco centavos, contra las otras partes del mundo que están aproximadamente en los 1.60 y 1.70 dólares por libra de níquel. Ahora sí, después de esta pequeña radiografía, vamos a empezar a desarrollar el cuestionario del debate. Pedí al Ministerio de Desarrollo, que me enviaran una documentación para poder adelantar este debate, con cifras del gobierno, yo lo voy a comparar con cifras que tengo de otra fuente.

Como primera medida me mandaron contestando a la primera pregunta: de reserva privada, el ferromniquel con el 2.9% más de pureza. Me mandaron una información que no era la solicitada inicialmente y dice: El estudio de factibilidad de 1976, la reserva era de 1.265.000 toneladas. Después dice: Reserva revisada de estudio de 1989, reserva aprobada era de 1.458.000 toneladas, pero esta reserva no tiene el tenor del 2.7%; esta misma reserva con tenor superior al 1.5%, ésta no era mi pregunta, porque lo que están explotando actualmente no es una reserva con tenor del 1.5% sino una reserva con tenor del 2.7%. Y lo que van a explotar durante los 25 años de la concesión son reservas de níquel con 2.7% de tenor. Y lo que yo quería saber era qué le iba a quedar a Colombia en el año 2007 después de que ustedes, o que Cerromatoso, o que la Shell terminara su concesión en tierra colombiana. En la parte de abajo anoté una noticia. Las reservas probadas del general tienen un tenor promedio de 2% de níquel, se estima en 23 millones de toneladas, una noticia como para que no se vea. Métricas checas, que equivalen a 646.448 toneladas de níquel. La información que yo tenía por otra fuente, que me voy a permitir, es la siguiente: Reservas de níquel 658.400 libras, que coincide un poquito más que esa noticia allí como para que no se lea, que me pusieron en ese documento. Las reservas ya actualizadas de níquel con más del 2.7% de pureza, según mis datos es de 658.400 libras, si a éstas les disminuimos lo que se ha consumido hasta el 31 de diciembre de 1991, que dieron según mis datos, 342 millones de libras, perdón, son 658.400 toneladas que eran 1.452 millones de libras, esa era la reserva nuestra. 658.400 toneladas que multiplicadas por 2.204 nos dan 1.452 mil libras de níquel. Es lo que tenemos de reserva, coinciden con lo de ellos, consumidas 342 millones de libras, lo que nos da unas reservas probadas en el año 92, de 1.110 millones de libras, como se ve nunca ha producido 50 millones de libras, la máxima producción ha sido de 44 millones de libras, debíamos arrancar con un promedio de

los últimos cinco años que eran 202 millones de libras, eso nos da más o menos 42 millones y medio de libras, aquí para el cálculo mfo. Es más o menos un promedio adecuado para la explotación del níquel en ese primer horno. Esa explotación durante los próximos 15 años incluyendo el 92 y hasta el año 2.100 consumirían 680 millones de libras. Lo que nos dejaría un saldo de 430 millones de libras, con el 27.2% de pureza; si le llegáramos a poner un segundo horno, que el Ministro de Minas anterior, el Doctor Samper, considera tan conveniente, ese segundo horno con una capacidad de 22 y no 25, porque no los va a producir, pongámosle 22 millones, con una tecnología mucho más avanzada, en los 13 años nos consumirían 292 y medio millones de libras, lo que nos dejaría una reserva para el 10 de enero del año 2.008, cuando la concesión pase a la nación, de solo 137.5 millones de libras con pureza del 2.62%, allí en ese momento, escasamente para dos años de producción, porque estaríamos produciendo 65 millones de libras anuales, y nos tocaría entrar a producir níquel, con costos de transporte interno mucho mayor y níquel de mucho menor tenor de pureza, lo que de pronto podríamos hacerlo competitivo en el mercado mundial. De modo que nosotros lo que tenemos que entrar a dilucidar hoy, es si es conveniente para el país, recibir en el año 2000 unas instalaciones con nada que explotar. Sencillamente con 137 y medio millones de libras para explotar; y, entregarle a nuestro magnífico socio extranjero recursos que como vamos a ver sobrepasan los 680 millones de dólares. Entonces, concluyendo con las reservas, primero: las reservas totales actualizadas eran de 1.452 millones de libras de níquel con el 27.2% de pureza. Correcto, lógicamente con el 2.72% nos daban esas 1.452 millones de libras. Lo explotado hasta ahora son 342 millones de libras, lo que se explotaría con el primer horno entre el año 92 y el año 2007 nos daría 680 millones de libras, lo que nos daría un saldo con la explotación del primer horno, de 430 millones de libras que nos permitiría explotar a Colombia durante 10 años a una rata del 42 y medio millones de libras anuales. Segundo, un segundo horno nos llevaría a una explotación adicional de 292 y medio millones de libras, lo que nos dejaría unas reservas escasas de 137 y medio millones de libras que nos darían para procesar solo 2 años competitivamente hablando. No sabemos lo que va a ocurrir de aquí en adelante porque el tenor de pureza es inferior, es del 1.5%, y además, la distancia, estamos hablando de unas en Planeta Rica, otras en Urú, la distancia es mayor que la actual entre la mina y el lugar donde están las plantas de producción. El total de la explotación,

ya dije que es la segunda pregunta, durante los últimos 5 años, y no fue tampoco la pregunta que yo hice, quiero aclarar eso, porque la información tampoco me la dieron en forma precisa. Yo pedí que me informaran cuánto se había explotado entre el 10 de julio de 1987, que fue cuando vino la recuperación de los precios y el 30 de julio del 92; la información que me mandaron fue del 10 de enero del 87 al 31 de diciembre del 91. Eso da 202 millones de libras, coinciden con los datos que yo tengo, el valor de la venta es de 721.6 millones, yo quiero que eso lo tengan en la cabeza, 321.6 millones de dólares, lo que representaría un promedio de valor de venta durante los últimos 5 años, incluyendo la parte negativa del primer semestre de 1987, y si pudiéramos descontar aquí, señor Ministro, el primer semestre de 1967, el primer semestre de 1992, usted verá que ese valor es sustancialmente distinto.

Pero aceptemos el primer semestre de 1967 y aceptemos el primer semestre de 1992 y nos da un promedio de venta de níquel durante los últimos 5 años de 3 dólares con 57 centavos por libra. Yo quiero que esa cifra la pinten en alguna parte, porque la vamos a utilizar posteriormente. Ya el valor total de la venta en dólares lo grabamos y vimos que era en los últimos 5 años, 700 millones de dólares, 721.6 millones de dólares. Paso a la segunda pregunta: Contrato de comercialización; cómo había entrado la Bilinton, subsidiaria de la Shell a la comercialización del níquel, cómo había entrado al proyecto Cerromatoso? Inició su participación con el 35%, un contrato que le daba a ellos el derecho de comercializar el níquel durante 13 años a partir del momento en que se iniciara la explotación que fue en 1972, y que daba unas grandísimas ventajas: eran los únicos sin participación de la nación que comercializaban el níquel de la nación. No había representantes del IFI, no había representantes de la nación, nosotros sencillamente teníamos que aceptar los precios y las condiciones que ellos exigían, que habían tenido en la venta del níquel, teníamos que aceptar los datos que nos daban de los precios existentes en esa canasta de precios de los materiales que se llama el London Metal, allí en Londres, ellos eran los conocedores del valor de la venta, eran los conocedores de las pérdidas si las habían, o mermas si había mermas, ellos eran los que nos decían cómo habían negociado y si habían dado plazos y el gobierno colombiano sencillamente aceptaba eso. Entonces no había



control, sencillamente no había control, y además de todo, ie - estábamos concediendo por la belleza de comercialización, el 6% del precio de venta del níquel. Le ha llegado a la Bilinton hasta el 31 de diciembre de 1991, 43 millones 296 mil dólares, mientras la nación ha recibido por regalías sólo 16.000 millones de pesos, y tenemos que pagar de mantenerse el contrato de comercialización como está, tendríamos que pagar a la Bilinton, de aquí al año 2007, por la comercialización del primer horno, 145 millones 660 mil dólares. Y si tenemos el segundo horno, si construimos el segundo horno nos tocaría pagarle 208.300 millones de dólares, por la comercialización níquel mes, sólo por la comercialización, y es que no lo están vendiendo en el mundo a entidades distintas que a sus mismas subsidiarias. Nos están cobrando el 6% y no estamos participando en la comercialización. Pregunto, qué va a hacer Colombia a partir del año de 1995 para comercializar el níquel, cómo comercializarlo?

Interpela el señor Ministro de Minas y Energía.

Sr Honorable Senador: Hay un contrato con la Bilinton que fué una exigencia de la banca multilateral y los banqueros que participaron inicialmente en las aprobaciones de los créditos y se estableció un sistema que se denomina F, Campe, o sea, que compran toda la producción. Entonces el IFI renegoció el contrato de venta, éste contrato tenía varios aspectos como usted anota, tenía una comisión que no es el 6%, que fluctúa entre el 5 y 6 y medio por ciento que se pactaba sobre el precio y cubría también el 100% de la producción y no tenía una participación de la comercialización. Lo primero que se hace entonces, es que se renegocia el contrato de venta de la siguiente manera, lo primero es que se establece una comisión, porque es una comisión de venta, de 4.9% entre julio de 1991 y junio de 1992, y de 5% de ahí en adelante o sea fijo. Una cosa muy importante es que antes Cerromatosa no conocía a quién se le vendía el níquel, ni cómo se vendía ni a dónde estaba, sabíamos por destino, simplemente, por los barcos a dónde iban, a Europa como el 70% de la producción algo así. Yo no estoy tan seguro Senador, de que todas las ventas sean en las subsidiarias de la Shell, dado que la Shell compra a Bilinton tal vez hace unos 10 años el níquel de cerromatosa que es básicamente una comercializadora de metales. Una de las cosas que aparece en el contrato es que citan colombianos participando de

las ventas porque yo pienso que los colombianos tenemos que aprender a vender níquel, y separo el tema del contrato del níquel, de la comercialización, porque considero que no se pueden mezclar, que si uno trata de negociar las dos cosas al tiempo pues realmente no va a conseguir fortalecer su posición negociadora. Eso lo hemos tal vez en abril o mayo de este año, en cualquier caso queda renegociado el contrato de ventas y empezamos a establecer quiénes son los compradores, a dónde están, y a qué precio se vende. Y valga la pena anotar aquí que los precios del níquel son muy difíciles de establecer porque son pocos los compradores del níquel en el mundo. Para qué se usa el níquel?. El níquel se usa en un 60% para producir acero inoxidable, el resto se usa para fundición, para mezcla con otros metales y de los destinos del acero inoxidable, como muy bien lo anota aquí en su libro el Senador Amílkar Acosta, básicamente va hacia la industria automotriz, que viene de tiempo atrás por los costos de los consumos de combustible, reduciendo su participación de acero inoxidable por materiales más livianos, y por otro lado, para la industria aeronáutica que como todos sabemos, que con el fin de la guerra fría ha venido disminuyendo la construcción de aviones de todo tipo que utilizaban este tipo de materiales y aleación de ferrometal. En qué estamos con la comercialización. Después de haber renegociado el contrato de venta, planteamos entonces al socio extranjero hacer una subsidiaria de Cerromatosa, que entre a comercializar el níquel a partir del año 96, entonces estamos negociando con ellos la constitución de esa subsidiaria, que tenga personal colombiano, que de hecho ya hay una persona que está desde enero de este año, trabajando directamente y aprendiendo a vender níquel, y conociendo quiénes son los compradores del níquel. Nosotros conocemos una situación parecida a ésta como es la de la venta de carbón, CARBOCOL, arrancó vendiendo carbón, la gran diferencia aquí es que el número de compradores no es tan amplia y transparente como el que se tiene y la situación realmente ha venido cambiando, inicialmente hacia los años 80, 85 había un mayor número de compradores, pero las empresas se han venido consolidando y hay empresas que compran hasta el 12 y el 15% del níquel producido.

Retoma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER.

Nosotros habíamos hecho una propuesta señor Ministro y yo quería referirme a eso, lo de la comercialización. Por qué la parte colombiana no tiene ninguna información ni control sobre el precio de nego-

ciación. Eso es una realidad, la que existía, hasta el año de 1991, nosotros precisamente en 1990 habíamos sugerido que se renegociara el contrato de comercialización. Cómo: que Colombia participara en igualdad de condiciones que la Bilinton, que ese 5% fuera distribuido proporcionalmente, el 2 y medio para la nación y el 2 y medio para la Bilinton y que el contrato se ampliara hasta el año 2000; entonces en este momento tenemos un contrato hasta el 95, en que la Bilinton tiene el 100% de su derecho, contrato que se acaba en el 95 y que Colombia adquiere el 100% del derecho teórico, porque no tenemos la capacidad de comercializar, entonces si ampliamos el contrato hasta el año 2000, 5 años más y le damos a la Bilinton el 50% de la comercialización, estamos reponiéndole el 50% que en este momento le estaríamos quitando, de modo que sería un contrato neutro, neutro para Colombia y neutro para la Bilinton. En la otra forma como usted lo está programando, hasta el año 2007 le estamos dando a ellos una concesión adicional, porque le estamos dando entradas adicionales a la que tiene hasta el año 95. De modo que si el contrato que usted dice, es decir lo que se está hablando como posibilidades de modificación del contrato de comercialización, es para prorrogarlo solo en el tiempo hasta el año 2000 a efectos de que Colombia adquiriera el conocimiento para comercializar su níquel, es magnífico. Pero si ese contrato se va a elevar hasta el año 2007 y que además, por el correo de las brujas, tenemos algún conocimiento que yo quiero que usted cuando vaya a intervenir me dilucide, o es que la Bilinton está poniendo como condición para renegociar ese contrato de comercialización, y darle al país el conocimiento de cómo comercializar el que se le amplíe la producción mediante la construcción del segundo horno, como una especie de chantaje. Yo si quisiera señor Ministro que usted nos ilustrara en eso. Si hay algunas condiciones adicionales impuestas por la Bilinton que no aparecen en este documento para poder renegociar el contrato de comercialización. Eso lo hacemos en el momento en que usted vaya a intervenir.

Toma la palabra el señor Secretario de la Comisión, para informar que a partir de este momento se ha integrado el quorum para decidir.

Toma la palabra el señor Ministro de Minas y Energía.

Una pequeña interpelación, señor Senador, simplemente para decirle - que lo que establecía el contrato de ventas con la Bilinton es que

hasta el año 95 vendía como dice usted muy bien la totalidad del níquel. A partir de esa fecha los socios en sus proporciones pueden vender el níquel. Hasta el año 95 la Bilinton vende 5%, a partir del año 95, que si mal no estoy es diciembre del 95, los socios venden - en proporción a sus aportes, lo que le corresponde en níquel. De tal suerte, que le correspondería a la nación a través del IFI, que es el poseedor de esas acciones, el 47.2% y la diferencia a la Shell Bilinton. Simplemente aclarar eso, independiente de cómo se haga el contrato.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión, Honorable Senador JAIRO CALDERON SOSA.

Honorable Senador, quiero preguntar algo muy concreto. Y es si las condiciones iniciales de confección accionaria se van a modificar en el año 95, en relación con el mayor número de toneladas o de reservas del yacimiento, que se supone debe tener un valor. Su en la eventual entrada del segundo horno, esas condiciones se mantienen o no y si definitivamente, algo que ha dicho el Honorable Senador SALOMON NADER - que me parece fundamental aclarar es, si hay alguna relación entre el proceso de comercialización, las condiciones de comercialización y la colocación o instalación del segundo horno, me parece que es absolutamente necesario clarificar y me parece que no hay relación directa entre una y otra cosa. Señor Ministro me preocupo con lo que usted acaba de decir de que a partir del año 1995, con una experiencia que no vamos a adquirir en 3 años, no tenemos manera de comercializar nuestra parte, lo ideal, repito son contratos de comercialización conjunta durante los próximos 8 años hasta el año 2001, la totalidad de la comercialización, porque una cosa es la explotación y otra cosa es la comercialización del níquel, pienso que para el año 2001 la totalidad de la comercialización debe quedar en manos de la nación para poder recuperar en parte los muchos perjuicios que hemos recibido de todo este proceso. Me voy a permitir leer algunos cálculos del año 79 que salieron en Nueva Frontera, que coincide en establecer oscuridades para la sana explotación del níquel en el 57.4% anual, teniendo en cuenta no solo la comercialización del níquel, sino además la transformación, 57.4% anual hago referencia a Nueva Frontera, marzo 8 de 1979, el caso Colombia - no es distinto y voy a demostrar por qué el caso Colombia hecha para el segundo horno, la tasa interna de retorno será para el asociado el



58% líquida neta después del pago de impuesto y después del pago de impuesto de la remesa, 58%, para ser más claro señor Ministro el 58.32%, de modo que no se equivocaba el doctor Carlos Lleras en su artículo de Nueva Frontera en el año de 1979, cuando ya nos estaba alertando de lo que iba a ocurrir con la explotación de las minas de níquel. Entonces señor Ministro quiero aclarar si es cierto la comercialización estaba entre el 5% y el 6 y medio por ciento, pero se acuerda cuando se aplicaba el 5%, cuando los precios de la libra de níquel sobrepasaron los cinco dólares y esto no se vio sino en un solo año, durante todos los de 1972 y 1992, en un solo año sobrepasamos los 5 dólares. La comercialización pagada durante los cinco años 1967-1991, llegó a la pequeña cifra de 43 millones de dólares equivalentes prácticamente al 6% sobre el valor de ventas. Entonces el contrato no solamente era turbio sino que fue suscrito en todos los términos económicos perjudiciales para la nación, la vigencia inicial del contrato hecha hasta el año de 1995 es necesario hacer algunas prórrogas porque no se tomaron las medidas necesarias, en 1972 para que Colombia participara en la comercialización del níquel y tuviera a partir del año 95 el conocimiento para poder comercializar nuestro producto y más a partir del año 2007 no vamos a tener a menos que se modifiquen las condiciones, la capacidad necesaria para comercializar. El costo de la comercialización que hasta ahora está dando un promedio aproximado del 6%, que representó en lo que va corrido hasta el año de 1991, 43 millones de dólares en los últimos 5 años, y que en el hipotético caso, señor Ministro para ser condescendiente con el Gobierno y especialmente con usted, que es una persona que tiene un criterio muy amplio sobre esos temas tan liberales estos temas, como en otras cosas, en el hipotético caso que no se pagara sino cinco dólares, el cinco por ciento de la comercialización del primer horno de aquí adelante, tendríamos que pagar, si alguien tiene una regla de cálculo por allí, multiplíqueme 660 millones de libra por 3.57 igual serían 150 millones, tendríamos que pagar 150 millones de dólares, por comercialización manteniendo el 5%, en ese evento que no sea sino el primer horno y que lo mantengamos hasta el 2007, tendríamos que pagar por comercialización muchísimos más de lo que hasta ahora se le ha aportado a Cerromatoso, dos veces y medio de lo que tendría que aportar la Shell, para la construcción del segundo horno es decir, de acá del cuero sean las correas, no aportan un peso, no le inyectan un peso a la nación, no le inyectan un dólar a la nación, sencillamente los recursos son nuestros, pero ellos son los dueños de esos recursos.

Toma la palabra el Honorable Senador AMILKAR ACOSTA.

Con la venia del señor Presidente, quiero al respecto hacerle una acotación a la afirmación, que acaba de hacer el Honorable Senador Nader y que es un aspecto bien importante, refiriéndonos al segundo horno, porque he entendido el segundo horno como otro negocio y así lo tuvimos a bien considerar cuando tuve la oportunidad de analizar la propuesta como Viceministro de Minas y Energía, y por tanto nosotros tenemos que ver en el espejo, de lo que fue el contrato anterior, que a mi juicio, como lo he denominado en el libro que publiqué, fue un zarpazo que se le dio a la nación, que es un aspecto que es fundamental clarificar es el que tiene que ver con la financiación del proyecto porque como bien lo acaba de anotar el Honorable Senador, este fue un proyecto que se hizo aquí siempre se nos ha dicho en el país, que los grandes proyectos que los proyectos importantes, requieren del capital y de las empresas extranjeras porque es que no tenemos suficientes capitales en el país, entonces siempre han dicho dos razones importantes para la presencia del capital extranjero en Colombia, una, que nos traen recursos frescos de divisas indispensables para el desarrollo de estos proyectos y segundo, que nos traen la tecnología, en este punto está demostrado que no nos trajeron la tecnología los señores que dijeron traerla, y tampoco nos trajeron el capital porque hicieron las dos terceras partes de la inversión de este proyecto con crédito externo, pero de qué manera como lo señalo yo ahí, la única explicación de que el IFI se hiciera socio en la magnitud que lo es, es porque la banca internacional, para poder otorgarles el crédito para financiar este proyecto, le dijo yo necesito el aval de la nación y en efecto fueron a buscar el aval del Estado colombiano entonces le dijeron los altos tribunales del país, es que la nación no puede avalar aquellos proyectos donde simplemente sean un convidado de piedra, tiene que ser socio del proyecto para poder avalarlo y por eso convirtieron al Estado colombiano en socio de ese proyecto y bien terminó el Estado colombiano avalando el crédito y como es bien sabido, durante muchos años este proyecto arrojó pérdidas, pérdidas que como está desmostrado en el libro fueron solamente para el Estado colombiano, porque la Shell, ni la Bilinton nunca perdieron un peso, y entonces como el proyecto arrojaba pérdidas su flujo de fondo era negativo, entonces terminó el Estado colombiano honrando la deuda externa que tenía Cerromatoso S.A. y no solamente terminó honrándose ese compromiso, sino que de los beneficiarios de la famosa Resolución de Betisario Betancur de asumir el Estado colombiano el riesgo cambió de la deuda externa del sector privado, uno de los beneficiados fue

Cerromatoso S.A., lo desdolarizaron la deuda externa que tenía y se le convirtieron en dólares, asumiendo el Estado colombiano el riesgo cambiario, pero además de esto quiero también destacar un hecho importante y es la subvención que durante muchos años, hasta el año pasado afortunadamente le tuvo el Estado colombiano a Cerromatoso S.A., mientras los empresarios colombianos pagaban el 120% en promedio del costo incremental de largo plazo de la energía, como tarifa Cerromatoso S.A. gozaba del privilegio de pagar solamente el 70% o sea de pagar siquiera lo que le costaba a CORELCA esa energía que le vendía en bloque, por el contrario CORELCA quebrada como estaba y está todavía señor Ministro cierto, sin embargo CORELCA, una empresa con dificultades financieras estaba subvencionando a Cerromatoso S.A. y lo mismo a cuento de qué Cerromatoso va a tener este privilegio mientras le estamos diciendo a todos los inversionistas nacionales, que tienen que apretarse los cinturones, porque el futuro eléctrico está en una crisis tan aguda, por qué vamos a mantener a Cerromatoso S.A.; y se logró que la Junta Nacional de Tarifas le hiciera justicia exigiéndole que pagaran también la tarifa comercial, y eso no es marginal, porque bien es sabido que uno de los insumos más importantes que tiene el proyecto de níquel, es la electricidad, alguien ha dicho que nosotros exportamos no es propiamente Cerro Níquel sino energía en líquidos porque el 82% del insumo básico del producto que nosotros exportamos está constituido por electricidad por gas y por carbón, entonces es importante tener en cuenta estos aspectos, repito, al considerar la viabilidad de la ejecución del proyecto del segundo horno, y finalmente para no interferir, en un debate tan importante que está llevando el Honorable Senador, muy bien orientado, muy bien documentado, yo quiero reiterar aquí una inquietud que le planteé como viceministro y que la he seguido planteando, como Senador, respecto a esto y es el que tiene que ver con las reservas, porque es bien sabido que el contrato anterior, se firmó sobre la base de un horizonte del desarrollo de este proyecto sobre la base de unas reservas probadas, que dicho sea de paso, nunca las probó el Estado colombiano, sino que las probó el socio extranjero, entonces a mí me llama poderosamente la atención, y así lo manifesté muy claramente cuando analizamos esto en el Ministerio, a mí me asalta una inquietud, que le asalta a cualquiera y es que a la preocupación obvia de aumentar los volúmenes de producción, de que este va a acortar la vida útil del yacimiento, entonces para disipar esa preocupación la respuesta es no, no se preocupen por esto, realmente no va a ocurrir esto,

de que se van a quedar sin reservas, porque hemos revaluado las reservas y resulta de que tenemos más de las que creíamos tener, entonces como aquí en este país estamos acostumbrados a que se nos maquilan los proyectos cuando se trata de venderlos se sobreestiman los precios, ahí tenemos el caso del Cerrejón zona norte, cuando se nos metió en el negocio hoy de acuerdo a la proyección de estudio, avalados por el Banco Mundial, debía estar la tonelada de carbón en más de 120 dólares, entonces se sobreestiman los precios, para decir esto es un atractivo negocio se subestimán los costos después nos dicen que hubo una falla como ocurrió con el famoso dólar de cabeza que llamo yo, ahí del horno, y ahora que estamos hablando de un segundo horno, ojalá normos vaya a pagar lo del primer horno que nunca ha llegado a producir los volúmenes para los cuales supuestamente se diseñó, y lo diseñaron ellos, y lo trajeron ellos y lo montaron ellos, de manera que no pueden achacar la al Estado colombiano, al pobre socio colombiano ninguna responsabilidad, pero lo que quiero es que en esto no volvamos a repetir, por eso en otro libro, el Glosa del Contrato de Cerrejón, recurrí a una frase del Quijote, del por qué hacemos historia y está bien que la hubiera hecho, el Honorable Senador, yo decía esto recurriendo a la frase del Quijote, que decía que la historia es emula del tiempo, depósito de las acciones y clara advertencia sobre el porvenir, entonces lo que no queremos es que se repita la historia, ya lo que decían ahora sobre la comercialización en manos de Bilinton, yo dije nadie puede aprender cuando el otro es el que estudia, nosotros nunca vamos a tener la experiencia para poder comercializar así nos pasó cuando se dio la reversión de una concesión petrolera en Colombia, y se creó ECOPETROL y a renglón seguido tuvieron que hacer un contrato de servicios con la misma TROPICAL OIL COMPANY, para que le enseñara a ECOPETROL cómo era eso de traer un barril de crudo y cómo era eso de transportarlo y comercializarlo, así nos estamos viendo nosotros abocados a que cuando termine el contrato con la Bilinton, el acto más irresponsable que podríamos nosotros hacer es, señores chao, ya dejemos la comercialización a nosotros porque no sabemos comercializar el níquel, no amarramos en el contrato a través de una cláusula un mecanismo, una fórmula que permitiera entrenar a colombianos para que pudiéramos estudiar en nuestros propios libros y no que otros estudiar por nosotros. Quería hacer esas acotaciones. Muchas gracias.



Toma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER.

Quiero decirle al Senador, que íbamos a hacer referencia a esos puntos. Sobre el precio del níquel está abajo cuando estaba el cierre de la entrega de Cerromatoso, la nación tuvo que salir a respaldar y responder por los créditos internacionales, los pagó la nación los respaldó la nación, los avaló la nación, y ahora que estamos en la época de bonanza, parece que nos quieren vender la mina de níquel de Cerromatoso, para que sean otras entidades extranjeras las que reciben el beneficio de nuestros recursos naturales no renovables, este tema lo tocaremos mas adelante, cuando llegue el momento de tocarlo. De todas maneras yo quería terminar esta parte de la comercialización diciéndole al señor Ministro, no podemos andar en aviones, - tenemos que ponernos sobre la tierra, tenemos que aprender a comercializar, y será dentro de una asociación, en igualdad de condiciones, que la Billinton hasta el año 2000 y a partir de ese momento la nación, yo pienso que en 8 años, los colombianos somos mas inteligentes de lo que la gente piensa, pienso que en 8 años hemos adquirido ese conocimiento y hemos entrado en ese cartel de la comercialización que es tan cerrado y de pronto a partir de ese momento podemos producir los beneficios de la nación, aquellos beneficios que le han sido negados, por los contratos suscritos, con ventajas totales, para compañía asociada. Paso a la participación de la sociedad, Cerromatoso, ya sabemos que la nación tiene el 47.7%, que la Shell o la Billinton, el último dato que tenemos acá, que nos manda el Ministerio de Desarrollo es que están en una proporción del 46.9% y que Coniocol sigue con el 5.4%, pero a Coniocol también la maneja la Shell, de modo que realmente las compañías extranjeras tienen un 52.3%; luego entendido que las decisiones se deben tomar de manera conjunta y no por mayoría de acciones, lo que nos permite a nosotros hoy en día estar discutiendo sobre las bondades o no de la construcción del segundo horno.

En la explotación de las minas de níquel en las minas de Cerromatoso en los últimos 3 años, aquí un dato, antes de presentar este dato - quiero decir que hoy en día Cerromatoso no le debe de los 350 millones de dólares de crédito que tenían hasta el año 1977 no debe, un dólar, está completamente saneada, que la utilidad bruta en el año 1978 fue de 22.788 millones de pesos; en 1989, 26.059 millones; 1990, 25.664 millones; en 1991, 34.274 millones y cuando se dio una utilidad de 34.264 millones, las ventas netas de utilidad bruta, fue 87.

329 millones el patrimonio de la empresa era de 90.329 millones las utilidades líquidas en el 88 fueron de 22.418 millones contra 232.823 las brutas de modo que las utilidades líquidas y brutas, casi que eran iguales entre 1978 en 1979, ya se distanciaron un poco 26.000 millones de pesos, contra 20.000 de utilidad neta en 1990, se distanciaron aún más, amerita una explicación 25.000 contra 17.000 millones y en el año 91 se distanciaron aún muchísimo más, 34.000 contra 23.000 millones, se han mantenido las utilidades netas líquidas durante esos cuatro años alrededor de los 22.000 millones mientras la utilidad bruta ha seguido de 22.000 a 34.000 millones a 34.264 millones, eso es la utilidad líquida de impuestos.

Toma la palabra el señor Gobernador.

Estas comparando utilidad bruta. Le abro esta tesis. Le abro esta tesis de guerra que es un impuesto por libra de níquel, esa una de las utilidades son los intereses que la empresa repaga la deuda entonces lo intereses...

Retoma la palabra el honorable Senador SALOMON NADER.

Que las regalías en esos mismos años dieron 15.000 millones de pesos que las regalías se pagan por el valor del níquel boca de mina excluyéndole los costos de producción 14 etc. y que podemos hacer una pequeña diferencia entre lo que son las regalías por los datos enviados por el Ministerio por la dirección nacional de planeación me voy a permitir leer para que veamos cómo son las regalías y cómo éstas realmente representan casi que absolutamente nada.

Interpela el señor Gobernador.

Primero, quiero agradecer a la Comisión el habernos invitado a la - gobernación y al representante de créditos territoriales del Departamento de Córdoba y quiero hacerle una pequeña interpección al H. Senador NADER; hablando de la discriminación que siempre tuvo el proyecto respecto a las regiones, creemos que el segundo horno, para corregir fallas que tuvo el contrato del primer horno, el Senador Nader habla de las regalías, en el departamento del Córdoba del níquel;...

Toma la palabra el Honorable Senador JAIRÓ CALDERON. Presidente de la Comisión.

Por qué no dejamos terminar al Honorable Senador Nader...

Retoma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER.

Tendríamos que decretar sesión informal, entonces más bien continuamos y después decretamos sesión informal para escuchar al señor gobernador. La realidad si miramos un dato enviado por Planeación Nacional y vemos el precio boca de mina por ejemplo, para el año 1992, es supuestamente un dólar con 19 centavos, lo que nos daría un margen de 46 centavos que esto es lo que está regalando las regalías es de 56 centavos y la cifra del 8% estamos hablando de cuatro punto tres centavos, buscando la comercialización para que hagamos la diferencia entre regalías y comercialización, se aplica el 6%, sobre 3.62 dólares que es el precio de venta, eso nos daría 21 centavos es decir para comercializar para regalías un precio bajo, los derechos de la nación que son precisamente las regalías - son realmente trisorias en el proyecto y así creo que un plan en el contrato, no es que estemos descubriendo aquí el agua tibia, sencillamente aquí tienen un contrato que se hizo en forma alegre sin tener en cuenta los perjuicios que este contrato le pudiera traer a la nación. Aquí tenemos una pequeña diferencia en cuanto a una pregunta de ese cuestionario, señor Ministro yo voy a aclararles porque vamos a llegar a la parte importante del cuestionario, tasa de retorno en el mismo periodo, usted me dice que no se puede hacer tasa de retorno por algo que no ha pasado, pero hagamos la tasa de retorno - de ese primer horno, de aquí al año 2007 tenemos la manera de hacerla, de calcularla la tasa interna de retorno, me voy a permitir decirle al Ministro como calculamos esa cifra, para él el jugoso negocio que está haciendo hoy después de que la nación le metiera el hombro en el momento en que se iba a cerrar la Shell en la explotación de las minas de Cerromatoso, el jugoso negocio dos veces y media. La tasa de retorno neta, que tienen las compañías petroleras. Como será de bueno el negocio, y por eso señor Ministro, cuando usted me habla de la venta, no me está diciendo que parece que eso que dice el número, que hay una preferencia, un derecho de preferencia de la Shell en la adquisición de esas acciones que tiene la nación, ese derecho de preferencia había, que mañana vayamos a poner la totalidad de la producción de Cerromatoso en manos de la Shell para que tengan el -

jugoso negocio, haga la cuenta, señor Ministro.

Interpela el señor Ministro de Minas y Energía.

Esta es tasa interna de retorno del primer horno, del año 1992 al año 2007, okey la...

Retoma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER.

Me refiero al cuadro enviado por Planeación, donde saqué los datos el costo de producción unitario de una libra de níquel, según el cuadro de planeación, durante los próximos 10 años de 1992 al año 2001, me da 95 y medio centavos; año 1992, 1.27, año 1994, 1.06; año 1995, 96 centavos, año 1997, 98 centavos, año 1998, de modo que yo me refiero es a documentos confiables, el precio boca de mina, - en esos 10 años sería de 1.91. Lo que nos daría una ventaja señor - Ministro, porque si el precio de producción en boca de mina fuera - mayor entonces el caso de regalías sería menor, y planeación me da un costo de producción de 95 y medio de producción contra un precio valor boca de mina de 1.91, lo que significaría que habría una diferencia sobre la cual se liquidarían las regalías de 96 centavos de dólar, el promedio de ventas, que es muy diferente al promedio que usted me acaba de dar señor Ministro, usted me acaba de dar un documento con los siguientes datos: Producciones de ventas al futuro: 1992, 3.41; 1993, 4.52; 1994, 3.77; 1995, 3.82; 1996, 3.97; 1997, 4.13; 1998, 4.29; 1999, 4.46. Planeación Nacional establece los precios constantes como yo estoy haciendo los cálculos sobre 10 años y estoy tomando como precio constante el valor del precio de boca de mina y el valor de costo de la producción, entonces también voy a tomar como precio constante el valor presente, el valor de la libra de níquel durante los próximos 10 años, no el precio corriente que aumenta, serían 3.52 al año 92, 3.63 en el 93, 3.68 en el 94, 3.73 en el 95, - 3.59 en el 97, 3.94 en el 98, 4.24 en el 99; esos son los precios corrientes pero yo para llegar a cifras aún más perjudiciales para la nación he tomado el precio de venta el 3.04, 53 centavos por debajo del promedio de venta durante los últimos cinco años, que como lo dijimos anteriormente estaba en 3.57 centavos este es el precio estable de venta valor presente de tres cero cuatro, es de anotar que - sobre el 96 centavos de dólares de regalías, del 8% de 96 centavos - de dólar serían 7,68 centavos, que divididos entre 3.04 el precio de venta, sería lo que son las regalías aplicando el 8% de regalías, -



equivaldría al 2 y medio por ciento de regalías para ponerlo a homologar, comparar con precio de venta y entonces tenemos costo de producción. La peor de las situaciones para Colombia manteniendo el precio estándar del costo de producción en un dólar con 19 centavos, pero sobre el precio de 1.27 representaría el 35% del costo de venta, entonces ahora sí con esos datos a la mano vamos a hacer el estudio sobre tasa interna de retorno, costo de producción 35% comercialización 3%, regalías 2 y medio por ciento, eso nos da un costo total real del 43 y medio por ciento, hay una diferencia del 56.5% sobre esa diferencia que son las utilidades brutas las netas ya totales el asociado tendría el 52.3%, o sea el 52.3% del 56 y medio por ciento nos da el 29.55% del total de la venta, a eso le quitamos los impuestos del 29.55% el 32 y medio por ciento durante los próximos 10 años, porque tendremos el 35.1 hasta 1997 y el 30% desde 1997 al año 2001, porque así fue que aprobamos la reforma tributaria, nos daría un promedio del 32 y medio por ciento - los impuestos del 32 y medio por ciento sobre 29.55 nos darían el 9.75% que habría que descontar para buscar la tasa neta de reforma - después del pago del impuesto, a esto le agregamos además le quitamos el valor de la remesa, compañías extranjeras, van a remesar, sus utilidades, aprobamos nosotros una reforma tributaria en que esas utilidades, el promedio a partir de 1993, tendríamos el 12 en 1994 - el 10, en 1995, el 8 y a partir de 1997 el 7% eso nos da que durante los próximos 10 años tendríamos un promedio del 8.4% en remesas, y sobre la diferencia entre 29.55 y 9.65 que es lo que le correspondería a las utilidades, el resto le quedaría para remesas, multiplicado por el 8.4 nos da un punto sesenta y siete por ciento del costo de venta del producto, eso me da un porcentaje de utilidad líquida del 18.23% si a eso le agregamos la comercialización que es una utilidad líquida de ellos del 6%, usted tiene otra inquietud sobre la comercialización es para sí mismo ellos no tienen que hacer ningún esfuerzo para comercializar con esa venta asegurada, ojalá estuviéramos nosotros en esa condición el 6% sería el 24.23% de impuestos.

Interpeló al señor Ministro de Minas y Energía.

Yo simplemente le quería decir es que como quedó renegociada en 5, pues se iba a utilizar el 5.

Retoma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER.

Me excusan, que aquí tengo un punto más, pero ese punto de más no

no va a tener mucha influencia al final, serían el 35.55 quitando el punto entre 1978 y 1991; 1992 y el año 2007, manteniendo el porcentaje de utilidades que se dieron, los porcentajes de venta y utilidades entre 1988 y 1991, pero las bases del 24.23%, que es el dato que está arriba 18.23 más el 6.24, sería de lo que nos acaba de decir el señor Ministro, entre 1978 y 1991 las ventas excluyendo el año de 1987. Si al 640.7 millones de dólares, señor Ministro le aplicamos el 24.23% que es lo que da la utilidad líquida, - después del pago de impuestos encontramos que por asociar que ganó durante los cuatro años 1978-1991, 155 millones doscientos cuarenta mil dólares remesó porque aquí ya está excluido el valor de la remesa, si dividimos esos 155 millones de dólares, aceptando en la misma utilidad que nosotros sabemos que va a ser mayor, aceptando a la misma utilidad porque los precios tienden a subir y después vamos a decir por qué es con todo lo que dice en la medida en que pase el tiempo, el nivel de modo que hacia el futuro el negocio es mucho mayor que el presente, por eso están aspirando a acabar con las reservas nacionales construyendo el segundo horno, manteniendo la utilidad, el señor Ministro no necesita la colaboración de ustedes, si ustedes han tributado pongase atrás del señor Ministro y le llevan todos los caprichos que quieran. El total de la utilidad entre 1992 y el año 2007, 16 años, por 38.8 millones de dólares, manteniendo, - repito, los mismo parámetros como constante durante los próximos 16 años, si aceptamos, cosa que ya el Ministro me corrigió, que el capital social total de la empresa, era de 200 millones de dólares que no es sino de cien y dividimos la utilidad de 620.8 millones de dólares no entre 200 ni entre 100, sino en la parte proporcional que le corresponde ya que al principio multiplicamos la utilidad por el 52.3%, para poder obtener cifras concretas reales, si asumimos con todos esos millones dos veces lo que actualmente tiene como capital, y lo multiplicamos por 52.3, significa que el capital de la empresa - Shell dentro del proyecto ferromatoso, sería de 104.3 millones de dólares, si dividimos las utilidades que le corresponden a la empresa Shell que son 620.8 millones de dólares, entre 104.6 millones de dólares, nos da una tasa total interna de retorno, neta durante los próximos 16 años, del 5.93 y si dividimos 5.93 entre 16 años, señor Ministro, nos da una tasa neta interna de retorno neta anual del 37.1%, después de impuestos si aplicamos lo mismo a la tasa interna de retorno neta el 37.1%, cuando el mejor de los negocios, el petróleo - da una tasa interna de retorno neta del 17%...

Interpele al señor Ministro de Minas y Energía

Me parece que obviamente, como se calcula una tasa interna de retorno, por lo menos lo que a uno le enseñaron, si es el flujo de contado de caja, de uno sobre uno más la tasa interna de retorno por el número de años. Es que todo depende de qué estamos calculando, simplemente para entendernos, que estamos hablando en los mismos términos no es que me vayan a enseñar los libros, están en todos los textos hasta en el diseño de matemáticas, pero el punto es que uno lo que hace es una asimilación sobre el flujo de caja descontado sobre el número de años, entonces qué pasa, estamos haciendo el primero en que ya llevamos 10 años de estar operando el proyecto y obviamente ya está la inversión amortizada.

Aquí estamos haciendo unas proyecciones sobre unos impuestos de pocos y que se mantiene todo digamos dentro de lo que ha sido los últimos cinco años que no son para efectos de los 10 años que llevamos no son exactos sino los cinco mejores años del proyecto.

Retoma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER.

Es una aclaración señor Ministro, yo cojo como base su proyecto que está aquí, entonces tenemos que la tasa interna de retorno antes de impuestos sería de 54.3%, esto nos da más o menos una idea, de lo importante que es para la Shell el proyecto y por eso están tan deseosos de comprar la parte del IFI, por eso no entiendo lo que dijo el Doctor Samper, no puedo entenderlo y lo voy a decir aquí, cuando el año pasado el doctor Samper era Ministro de Desarrollo...

Interpele al Señor Presidente de la Comisión.

A mucho honor, yo creo que el Doctor Ernesto Samper hizo referencia a los datos que seguramente los asesores técnicos le suministraban

Retoma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER.

Entonces cuando yo le decía al Doctor Samper, con todos estos datos un poco menos claros en ese entonces, porque tenía una información un poco menor, pero sí se nos daba la inquietud, incluso en un memorandum que le mandamos al Presidente de la República, manifestamos esa inquietud y en una Junta de Parlamentarios en la Costa Atlántica

se hizo una proposición que fue aprobada por unanimidad, para que este proyecto no se adelantara mientras no hubiera un consenso unitario entre los dirigentes de la Costa Atlántica, empresariales del sector privado y del sector público, y eso no fue tenido en cuenta porque la Junta de Parlamentarios de la Costa Atlántica reunida el 9 de mayo de 1991 en la ciudad de Barranquilla, interpretando la inquietud de nuestra región por lo aparecido en la prensa nacional sobre la posible ampliación en la explotación de las minas de ferromatosa de Cerromatoso, solicita al gobierno nacional que antes de tomar una decisión definitiva, se haga una clara y objetiva evaluación con participación de los representantes de los distintos estamentos gremiales, políticos y económicos de la región o de la comarca, a fin de agilizar dicha explotación manteniendo los parámetros actuales de participación para luego en el año 2007 cuando la concesión revierta a la nación, recibir unas instalaciones en caso nada, que profesar, con reservas escasas, de 250 millones de libras que solo alcanzaría para cuatro años de explotación, no eran 250 eran 137 como lo acabamos de demostrar pues bien en esa época - ante la avalancha de acciones para producir rápidamente una decisión sobre la construcción del segundo horno, le decía yo al doctor Samper, mire, esto es lesivo para la nación, y le voy a demostrar que es lesivo para la nación y me dijo una frase que todavía resuena - todavía resuena en mi cabeza me dijo es que la Shell es una empresa tan importante una multinacional tan importante que hay que tratar con guantes de seda, esos tales guantes de seda le van a representar a la nación una pérdida de 600 millones de dólares y luego me preocupó más, hace unos tres meses cuando estuve visitándolo a usted allí en el IFI, que le solicité el favor de que nos pudiéramos reunir para buscar algún entendimiento sobre este proyecto porque yo tengo algunas propuestas que hacer y usted muy gentilmente citó al Presidente de Cerromatoso y de pronto me encontré con la doctora Mónica de Greif, a quien había encontrado yo muchas veces en el Ministerio de Desarrollo como una de las grandes defensoras de la construcción del segundo horno y estaba allí pero no defendiendo la nación, sino defendiendo los intereses de la Shell, y le dije la felicidad, está en la otra orilla del arroyo, yo sigo acá defendiendo los intereses de la nación. Entonces, si me preocupa mucho el ver, que el año pasado quien estaba atesorando y agilizándolo como funcionario del gobierno en el Ministerio de Minas y Energía, la construcción del segundo horno, fuera hoy precisamente la representante de la Shell en ese posible proyecto de construcción, por eso me preocupó tanto en ese momento cuando la vi allí, me confundí no sabía si es-



taba como representante de la Shell, dentro de la nómina de la Shell, entonces señor Ministro yo no quiero decir que hubiere actuado dolosamente no quiero llegar allí pero sí quiero decir que actuaron irresponsablemente.

PROYECCIONES HACIA EL FUTURO.- Vamos a otra pregunta, creo que ya se habló suficientemente sobre la base de cálculo de las megafilas y sobre el retorno interno bruto. Hacia el futuro de ese primer horno que está en construcción hay un argumento que me han traído y me lo han dicho varias veces, no usted, es que si de pronto no construimos el horno corremos un gran riesgo de que los precios del níquel se nos vaya, ese argumento, señor Ministro usted mismo acaba de desbaratarlo, con la proyección de precios que me presentó, ese argumento no es sólido, es falso, por qué? recurro a mi biblia, honorable senador samperista, pero lo que pasa es que el cambio de criterio después de este debate, veamos porque aquí, puntos y aplicaciones del níquel, hasta el año 1918 el níquel se comprime a fines bélicos, bueno eso nos sobra; a grades rasgos la utilización del níquel es como sigue, para hacer énfasis en lo que usted me pasó, señor Ministro, el 50% en la industria del hierro y del acero inoxidable, 21%, de aleaciones el 13% en aplicaciones de níquelado, el remanente en variadas aplicaciones como la fabricación de moneda, en catalizadores, en productos químicos, etc., también podemos determinar el mercado del níquel en la industria automotriz, aeronáutica, transporte marítimo y servicio de electrodomésticos, equipo para la agricultura, minería y construcciones, equipo para trabajar, el níquel es un elemento de la mayor importancia para la industria metalúrgica en los países de más avanzado desarrollo que ayudan dinámica que ha adquirido de demanda mundial incrementándose en los últimos años en la misma medida que se dan los desarro-

llos tecnológicos e industrial especialmente en el campo de las denominadas superaleaciones y aceros especiales; la industria del petróleo en Occidente contiene actualmente algo más de 70 millones de libras, otro tanto podemos afirmar de los sistemas de lucha contra la contaminación del medio ambiente a través del tratamiento y eliminación de los desechos industriales y quiero recalcar a medida que avanza la sofisticación tecnológica, el níquel adquiere una mayor importancia y por ello se da un cambio de escala y demanda; un avión de 4 motores sólo necesita 16 kilogramos de níquel, mientras que el mismo avión de propulsión con 4 turbinas requiere 1.880 kgrs. y a su turno, el Boeing 747, requiere 4.990 kg. y el supersónico B.160 kg.; en la medida en que haya mayor sofisticación tecnológica, que es hacia donde va el mundo, el uso del níquel será mayor en Colombia, señor Ministro, es la cuarta productora de níquel, de modo que hacia el futuro no hay riesgo de que se disminuyan las ventas del níquel, ese argumento no es válido, no es cierto como tampoco los precios, como demuestra usted y me gusta que nos hayamos puesto de acuerdo siquiera en algo, en que el precio del níquel tiende a subir y no a bajar, el Fondo Monetario Internacional le está diciendo a Colombia, que tiene que vender, se ha establecido eso, eso es norma, que tiene que vender allí en números que también está en la misma situación. Así que no hay razón válida para que ahora que estamos en la época de las vacas gordas nos desprendamos de una entidad que le está aportando a la nación una tasa externa de retorno mayor incluso que la tasa interna de retorno. De modo que no entiendo razón válida ninguna, para que hoy se nos hable de la comercialización de venta y la privatización del mismo, no hay ninguna ventaja económica para hacer esto distinta a entregar gratuitamente lo que debería ser de la nación, porque la única interesada que tendría los recursos sería y además tiene la preferencia, de modo que se ha dicho enemigo total de la privatización, indicaremos para que eso no se herede aquí, porque sería perjudicial para la nación. Ya hemos demostrado señor Ministro que después del año 2007 nos va a quedar escasamente 430 millones, que nos permitiría predecir 42 y medio millones de libras durante 10 años...

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión, Doctor JAIRO CALDERON SOSA.

Le pido el favor al invitado que deje continuar. Senador

No es que yo no la pido que me lo diga en forma personal sino para hacerlo de modo que continuemos, ahora vamos a hablar que usted es el Presidente de Cerromatoso?

Toma la palabra el señor Ministro.

Verdaderamente y desafortunadamente porque el tratamiento que le han dado al Congreso, es un tratamiento de perros.

Retoma la palabra el Senador SALOMON NADER.

Me refiero nuevamente señor Ministro, para efectos de mis cálculos en 1993...

Interpela el señor Ministro.

Esos son costos corrientes o costos de producción, son ajustados por inflación; simplemente para decirle esto Honorable Senador, por que veo que hacia dónde está la conversión y frente a las cifras hacia abajo bajan porque usted en vez de generar y producir 37 millones de libras, un dólar con 44 la libra, entonces simplemente ahí vamos a tener una diferencia muy grande frente a cómo se calcule. Mantengamos fijo el 1.27 y es lo mas alto que hay hasta el año 2001 correcto.

Retoma la palabra el Senador SALOMON NADER.

Le anoto que tengo unos costos totalmente distintos, luego...

Interpela nuevamente el señor Ministro de Minas y Energía

Correcto, muy bien, muy bien, yo me guío por eso, el único documento que tengo y hay que cerrarlo porque nos está dando datos equivocados, como costo el más alto y lo mantengo constante durante 20 años y la peor de las condiciones es que este promedio se mantenga en 0.96 ctvs.

Retoma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER

Costos de producción el 1.27, el 0.96 ctvs. es incluyendo la produc-

ción correcto, hasta ahora estamos de acuerdo.

Interpela el señor Ministro.

En sus cifras.

Retoma la palabra el Senador SALOMON NADER

En mis cifras, no, en las cifras de planeación, entonces vamos a ver qué nos cuesta, cuál es el costo de producción del segundo horno como elemento adicional. Si mantenemos el costo en 1.27 dólares por la producción del segundo horno y rectificamos que el factor de producción del primer horno que sería el 67% de la producción total de Cerromatoso, porque en tasas el primer horno produciría 65 millones de libras, eso quiere decir que el primer horno en conjunto estaría produciendo el 77% de la producción total de Cerromatoso, correcto? el otro horno produce 25 millones de libras.

Interpela el señor Ministro de Minas y Energía.

Seguramente me hizo una pequeña anotación, no se ha llegado a esa producción, la empresa ha venido aprendiendo a manejar el horno.

Retoma la palabra el Senador SALOMON NADER.

Bueno, entonces si multiplicamos 1.27 para ver cuánto representa el 1.27 sobre el ciento por ciento de la producción serían 85 ctvs. de dólar, 1.27 multiplicado por 0.67 ctvs. de dólar si a 96 ctvs. le quito 85 ctvs. de dólar, los 11 ctvs. sobrantes son el factor de incidencia sobre el valor total de la producción, ahí tenemos 11 ctvs. dividido por el 33% sobre el total del 35% eso quiere decir que el tope de producción real del segundo horno vinculado al primer horno es solo del 10%, señor Ministro quiero que esto quede claro si el primer horno esperara independientemente del segundo horno el costo de producción sería aproximadamente del 35%. Pero al operar...

Interpela el Señor Ministro de Minas y Energía.

Y el otro 20 millones, simplemente pienso que una cosa es la capa-



<p>... ciudad máxima de ...</p> <p>Toma la palabra el honorable Senador SALOMON NADER.</p> <p>El segundo horno está programado de una capacidad máxima de 25 millones de libras, la mitad del primer horno.</p> <p>Interpela al señor Ministro de Minas y Energía.</p> <p>Todos sabemos que no llega</p> <p>Retoma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER.</p> <p>No llega, yo lo sé, pero tampoco...</p> <p>Interpela al señor Ministro de Minas</p> <p>Nunca llega a esas capacidades máximas, es correcto.</p> <p>RETOMA la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER.</p> <p>LO que yo quiero que quede claro de donde viene...</p> <p>Interpela al señor Ministro de Minas</p> <p>No entendi esta segunda parte.</p> <p>Retoma la plabra el Honorable Senador SALOMON NADER.</p> <p>El costo de producción del primer horno es de 1.27 dólar, el primer horno generaría teóricamente para que no haya confusión el 77% del total que se va a producir, entonces cuál es la incidencia que se va a producir en el precio final, de 96 ctvs. uno multiplica 1.27 por 0.87 y le da 85 ctvs. es el costo real que se va a trabajar en cadena con el primer horno, es una realidad eso de 11 ctvs. de dólar, si 11 ctvs. de dólar unidos por el 33% que es lo que va a generar es decir que da el 33% del costo de producción o sea un 10% sería el costo de producción como un subproducto, el segundo horno del primer horno sería un 10% por eso es tan rentable porque no se incrementa el costo de producción, en la misma viene el costo</p>	<p>de producción con el primer horno, si a eso le agregamos el 6% más el 8% de regalía, manteniendo la regalía en el 11% sobre el valor total de la venta... El costo de la construcción del segundo horno es de 120 millones de dólares, el capital que va a aportar es aproximadamente 60 millones de dólares, 61 millones de dólares, si vendemos la libra de níquel durante esos 13 años, 22 y medio millones de níquel, no hablemos de 25 millones, la vendemos al precio promedio de 3.57, el total de la venta en 13 años sería de 1.358 millones de dólares. Hagamos la división 1.36 veces el capital, 7.36 veces el capital aportante en 13 años me daría el 57% de retorno interno neto, yo quisiera que me dijera el Ministro qué otro negocio en Colombia puede producir una tasa interna de 37%; el narcotráfico sería el único y nosotros no vamos a arriesgarnos a eso, la nación no se está dedicando a eso, de modo que con estas cifras a la mano cómo vamos a regalarle a los señores de la Shell, directamente por cariño o porque es una empresa multinacional, la que más invierte en Colombia, la que invierte no, la que más recibe dólares - de Colombia para invertir en Colombia sin que aporte un peso de sus reservas internacionales, cómo le vamos a regalar 454 millones de dólares en 13 años, nosotros aquí nos vamos a oponer en forma rotunda y vamos a presentar una proposición para ver si se conforma una comisión aquí, señor Ministro, señor Presidente, una comisión que analice conjuntamente con el gobierno esto, porque tenemos esa responsabilidad de acuerdo a la Constitución, para que el gobierno pueda adelantar ese proyecto se necesita del concurso de la comisión, de modo que por favor, señor Ministro ese contrato que tienen por ahí andando van a tener que paralizarlo; yo hice una propuesta y me voy a permitir volver a presentarla, de pronto me equivoque al presentar la propuesta para la construcción de ese segundo horno: primero cambiar los parámetros de participación de la nación del pasado del 47.7% y el 52.3% para la Shell, las condiciones son totalmente distintas, en el pasado no teníamos la experiencia de cómo producir el níquel, ahora tenemos la mala experiencia, una mala enseñanza técnica de cómo producir, en el pasado no teníamos los recursos de poder construir cerromatoso, ahora tenemos más que suficientes cursos internacionales para poder suplir esta necesidad en caso de que quisiéramos construir una planta adicional, ahora tenemos el conocimiento de la comercialización, por eso digo los parámetros de participación, 70% de la nación, 30% de la Shell, dentro de la construcción del segundo horno.</p>
<p>Toma la palabra el señor Ministro de MINAS Y ENERGIA.</p> <p>No que se repartan la producción de los 25 millones de libras; sobre ese adicional que cambiaran las proporciones 70 y 30 lo que daría un combinado como de cincuenta ...</p> <p>Toma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER NADER.</p> <p>Le voy a decir cómo se da. Se da en la siguiente forma, hablando en términos técnicos es más factible que el segundo horno llegue a 25 millones de libras a que el primer horno llegue a 50, por problemas que ha tenido el primer horno, no he demostrado los problemas del primer horno porque no vale la pena perder el tiempo; entonces si sobre 25 millones la nación tiene el 60% y sobre el 33% tiene el 70% y sobre el 77% tiene el 47.7% cuánto tiene la nación en total eso nos da el 56.21%, eso da el 57.13%, pero yo digo para el segundo horno ampliar la participación de la nación, cambiar los canales de participación, la nación el 70%, la Shell con el 30%, según las regalías que son frías como lo pudimos demostrar, yo creo que nos trataron como el perrito, eso que anda por la calle muerto de hambre, nos tiraron fue hueso, son las famosas regalías aumentarlas al 15%, no podemos hacer nada sobre los contratos vigentes en el primer horno - hay que respetarlos, si hacemos eso aumentar las regalías al 15%, mantenemos el 30% del asociado, busquemos cuál sería la tasa de retorno del asociado para ver si el negocio es bueno. Para eso, con las mismas cifras que teníamos anteriormente sobre la tasa de retorno, el costo de producción continuaría siendo el mismo, porque no hay sino cambio de participación, venía siendo el 16 y medio por ciento, tendríamos del asociado el 81 y medio por ciento menos las regalías que ya pasarían a ser el 15%, lo que nos daría un costo sobre el precio de venta no del 2 y medio por ciento sino el 4.7%, lo que indicaría que habría un sobrecosto adicional del 2.2% que habría que descontar. Entonces al 81.5% le descontamos el 2.2% y nos queda el 79.3% de utilidad bruta en el segundo horno, si le aplicamos a eso el 30%, nos daría el 23.8%, si le quitamos los impuestos, señor Ministro serían del mismo 31.2% de utilidades por los mismos 10 años o por lo menos 13 años, nos daría el 7.4% menos, o sea, que nos daría un total de utilidad neta de 16.4%, si le quitamos la remesa sería el 16.4 multiplicado por 7% lo que me daría el 1.15%.</p> <p>Interpela al señor Ministro de Minas y Energía.</p>	<p>Perdón, por estar explicando algo aquí, me perdí, iba a incrementar las regalías sobre el segundo horno al 15%</p> <p>Retoma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER NADER.</p> <p>Al 15% por el segundo horno, eso significaría que las regalías no representarían el 10 y medio por ciento de la producción del segundo horno, el precio de venta del segundo horno, el 4.7%, lo que significa que entonces la renta bruta, la utilidad bruta no sería del 81.5% sino del 79.3%.</p> <p>Interpela al señor Ministro de Desarrollo.</p> <p>Yo creo que lo que está planteando el Senador, realmente son formas de cómo llegar a regalías adicionales. Por un lado, habla de que el segundo horno, sobre esa segunda participación, o sea, sobre las producciones hechas por el segundo horno se pague el 15% y por otro lado, que se aumente por el 70 y 30 si mal no estoy en el combinado de la producción una proporción del 8% sobre el total de las empresas, pues una manera de decir que combinada toda la regalía podría estar aumentando el 11.2% por el lado de participación y por el lado de regalías.</p> <p>Retoma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER NADER.</p> <p>Entonces tendríamos, a la remesa le quitamos el 7%...</p> <p>Interpela al señor Ministro de Minas y Energía.</p> <p>Estoy enumerando para apuntar, el primero era modificar las participaciones e incrementar las regalías...</p> <p>Retoma la palabra el Senador SALOMON NADER</p> <p>Entonces tenemos 23.6% el asociado, el 30% de 79.3% para regresar, quitamos por impuesto el 7.4% nos daría una utilidad bruta del 16.4% a eso le quitamos las remesas que serían el 7% del 16.4% y nos quedaría 1.15% lo que nos quedaría una utilidad neta del 15.25% y lo agregamos la comercialización que ya no sería el 6% sino el 5% en cuyo caso en vez de darse el 21.25 después de impuestos, le daría el 20.25% después del impuesto, y el 28.8% antes de impuesto. Veámos qué</p>



<p>representa eso. Si multiplicamos 1.350 millones de dólares que sería la venta por 3.20.25 ...</p> <p>Interpela al señor Ministro de Desarrollo</p> <p>Perdón la venta sobre el total?</p> <p>Retoma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER</p> <p>273.4 dividido por 60 da el 35% de retorno de tasa interna neta; con esta fórmula propuesta por nosotros de aumentar los parámetros de participación, mantendrían ellos la misma tasa interna de retorno que tienen actualmente, con el primer horno, quedarían con el - 35.36% que es exactamente la tasa interna de retorno, porque no le quitó el 1%, señor Ministro.</p> <p>Interpela al señor Ministro de Desarrollo.</p> <p>Simplemente una cosa Honorable Senador: En los cálculos que usted me entrega aquí visto sobre el flujo de caja para volver hablar sobre - la fórmula de valor presente neto, cuanto usted tiene en cuenta que la financiación del segundo horno tiene el primer año, o sea, en el 92, 68.4 millones; en el segundo año, 52.5, eso le da en las cuentas que usted tiene aquí en Planeación, un valor presente neto del 12%</p> <p>Interpela al Honorable Senador SALOMON NADER NADER</p> <p>Pero la mitad es de la Shell</p> <p>Retoma la palabra el señor Ministro de Desarrollo</p> <p>No. Estamos hablando del proyecto, el valor presente no es del 35 sino del 12 en estos cuadros suyos.</p> <p>Toma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER NADER.</p> <p>Es de 120 millones de pesos, el valor presente es de 120 millones de pesos, el valor del segundo horno sería 120 netos, de los cuales el - 52.3% sería de la Shell, aquí hay un error, gracias señor Ministro - sí: la Shell, sobre 120 millones de pesos si no tuviera sino el 30% y no el 52.3% quiere decir que la inversión de la Shell no ha tenido d</p>	<p>sido sino de 36 millones de dólares. Porque el costo del proyecto de 120 millones de dólares significaría, si la proporción de participación fuera del 70% de la nación y de 30% de la Shell, que - la Shell no tendría que invertir sino 36 millones de dólares, pero sin embargo obtendría unas utilidades de 273.4 millones de dólares. Que si dividimos 273.4 millones de dólares eso significa el 58% de impuestos de impuesto, pero con la única diferencia que la nación en vez de entregar 450 millones de dólares, entregaría 270 millones de dólares, se ahorraría 180 millones de dólares. Y el departamento de Córdoba, es que aquí hay un argumento que quiero aclarar: Me decía el Ministro, que el IFI de acuerdo a normas nuevas posteriores a la constitución de Cerromatoso, no podría tener activos en ninguna de las empresas nacionales o internacionales, en internacionales no tiene, en más allá de 30% de sus acciones. Entonces, yo le decía, bueno esto es hacia el futuro. La diferencia entre el 47.7% de la nación, - y el 55.13 que daría con esta fórmula, esos 8 puntos de diferencia, - serían para el departamento de Córdoba, lo que a usted no le gusta - señor Ministro.</p> <p>Interpela al señor Ministro de Desarrollo</p> <p>Perdóname, usted sabe perfectamente que no, usted tiene amplio conocimiento...</p> <p>Retoma la palabra el Senador SALOMON NADER</p> <p>8%, pero no gratuitamente. Lo pagarían según valor en libros, con anticipos a regalías futuras, entonces es mi propuesta dadivosa, aumentar los parámetros de participación al 70% para la nación y al 30% - para la Shell, aumentar las regalías del 8 al 15% y el sobrante, el excedente que le queda a la nación, se entienda por nación gobierno nacional, departamental y municipal, ese excedente vaya al departamento comprándolo valor en libros, con anticipo de regalías futuras. Esa es mi propuesta, de otra manera, señor Ministro...</p> <p>Toma la palabra el señor Ministro de Desarrollo</p> <p>No le entendi la última parte. Cómo funciona lo del excedente, a ver si le entiendo lo que está diciendo. Se aumentan las regalías sobre el volumen del segundo horno, cualesquiera que sea pues las regalías se pagan sobre producción, al 15, el departamento de Córdoba adquiere el 8% de las acciones contra regalías, eso es lo que pago de rega</p>
<p>lías futuras.</p> <p>Interpeló al Honorable Senador SALOMON NADER.</p> <p>El departamento de Córdoba, como esto aumenta la proporción de la nación del 47.7% al 55.13% y la nación no puede aumentar más allá del 30%, es decir está en el 47.7%, pero no puede ir más allá del 30, no se le permitiría subir al 55.13% en este caso, ese 8% lo asume el departamento de Córdoba</p> <p>Interpela al señor Ministro de Desarrollo</p> <p>Contra las regalías...</p> <p>Contesta el Senador SALOMON NADER</p> <p>No. Perdón. Lo asume como accionista y lo paga anticipándole regalías futuras.</p> <p>Toma la palabra el señor Ministro de Desarrollo</p> <p>Eso es lo que le entendí. OK</p> <p>Retoma la palabra el Senador SALOMON NADER NADER</p> <p>anticipando pero según valor libros</p> <p>Toma la palabra el señor Ministro de Desarrollo.</p> <p>A ver, una cosa simplemente para usted honorable Senador y para que quede muy claro aquí porque usted habla de que el 30% no se puede - adicionar. La ley 23 si mal no estoy, establece el IFI, una ley del - Congreso, que no podía para inversiones futuras, aportar más del 30% de participación, pensando que la filosofía era la de aportar simplemente capital semilla para la creación de nuevas empresas, simplemente para que quede claro ese punto.</p> <p>Interpela al señor Presidente de la Comisión.</p> <p>Cómo quedaría la participación oficial?</p>	<p>Responde el Honorable Senador SALOMON NADER NADER</p> <p>Quedaría: 44%, es decir sobre el total? Sobre los dos temas en conjunto?, sobre el total de una vez? Perdón. Vamos a hacer una claridad, sobre el segundo horno sería el 70% la nación y el 30% la Shell El segundo horno se trata como solo. 47.7% la nación, 22.3% el departamento de Córdoba.</p> <p>Interpela al señor Ministro de Minas y Energía</p> <p>Permítame un minuto, Senador. Si pensamos en lo que tenemos hoy, 47.70, para aumentar esa participación. Cuánto fue la fórmula para aumentar.</p> <p>Responde el Honorable Senador SALOMON NADER NADER.</p> <p>El departamento de Córdoba asumiría el resto de participación comprando al valor en libros y pagando con anticipos de regalías futuras.</p> <p>Toma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER NADER.</p> <p>Ahora bien. El departamento de Córdoba no tiene ninguna aspiración a ser miembro de la Junta Directiva de Cerromatoso, porque la administración lo va a hacer el IFI, porque es que después nos veríamos en muchos problemas con el Doctor Del Corral, entonces para no tener problemas con el Doctor Del Corral, por el tratamiento injusto y discriminatorio que le ha dado a Córdoba, es mejor no estar en la administración de eso. Nosotros no aspiramos a estar dentro de la administración. De pronto en el futuro lo haremos pero en este momento no aspiramos a estar dentro de la administración. Entonces la idea es poder llevar alguna fórmula que nos permita construir el segundo horno porque para mí el mejor de los negocios que puede hacer Colombia es no - construirlo y no construirlo por lo que ya dijimos, en la medida en que pasa el tiempo, en la medida en que pasan los años, se necesitan más níquel y el valor del níquel es más alto de modo que las utilidades de Colombia serían mayores, ya adquirimos la experiencia de cómo es que se maneja el níquel, adquirimos el conocimiento tenemos los</p>



recursos para ponerlo a explotar, entonces lo único que nos falta es aprender a comercializarlo que eso lo podemos hacer durante los próximos años. Con esto señores Ministros quiero terminar mi intervención, presentando una proposición verbal que quiero que se convierta en una proposición escrita. Procédase por parte de la Mesa Directiva a integrar una subcomisión que tendría por objeto analizar la propuesta de construir un horno en el complejo niquelero de Cerromatoso, S.A. sus conclusiones serán presentadas a consideración de la Comisión V en pleno, para que esta se pronuncie sobre la viabilidad y conveniencia de esta iniciativa, me permito presentar esta proposición, incluyendo "con el gobierno" y adicionando además - que hasta tanto esta comisión rinda un informe cualquier trámite que se esté haciendo para la construcción del segundo horno, sea suspendido, hasta que ése informe se dé.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión, Honorable Senador JAIRO CALDERON SOSA.

Creo, que indudablemente este debate que ha promovido el honorable - Senador Nader es de muchísima importancia para la nación, empezando porque los señores de la Comisión V, hemos aprendido del negocio y del proyecto de Cerromatoso. Y aquí ha dejado una serie de afirmaciones sumamente graves, porque de una parte, no tuvo todos los malabares jurídicos para terminar asignando la concesión. Segundo, hubo otros malabares financieros, para asignar y seleccionar la tecnología. Se ha afirmado que en otros proyectos copa el 50%. Tercero, que se ha entregado gratuitamente la comercialización del material. Yo creo que esto es muy importante señor Ministro de Desarrollo y señor Ministro de Minas, que el gobierno no debe responder puesto que ustedes - no hicieron la negociación, por lo menos si se deben corregir estos - puntos. De otra parte, se está planteando un nuevo proyecto y no se puede negociar en las mismas condiciones, ya que con las cifras de - planeación o del Honorable Senador Salomón Nader o del Ministro, creo que no es lo que le conviene a la nación. Y es cierto, sino fuera tan bueno el proyecto, la Shell no estaría interesada en aumentar la producción, y eso de que se nos van a quedar enterrados nuestros recursos naturales, eso no es tan cierto. Tal vez en el caso del carbón sí, pero los demás no. De manera que yo creo señor Ministro de Desarrollo que sí es necesario replantear casi como un nuevo negocio, - completamente como un nuevo negocio. Dividiéndose acá de hacer una - correlación, en el sentido del segundo horno, porque ya sabemos que

nacimiento del gerente o del presidente. Podemos hacerlo. Cómo será la función que nos dio la Constitución y a mí que soy Senador de la República, que no salí con los votos de Cerromatoso, sencillamente me han negado ese derecho, cómo será a un ciudadano común y corriente, ah? De modo que por eso me llevé a la decisión de presentar la proposición, para así poder con este secretario, pedir todos los documentos que necesitamos, por eso le pido señor - Presidente que se someta a consideración la proposición y se vote.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión, Honorable Senador JAIRO CALDERON SOSA.

Se somete a consideración la proposición presentada por el Honorable Senador SALOMON NADER, se va a votar, está aprobada? Sí.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Desarrollo.

Bien, en cuanto al cuestionario, creo que la primera pregunta se refiere a las reservas probadas de ferronquel, mirando sus distintas purezas, el total de la explotación en los últimos 5 años y el valor total de la venta en dólares del mismo período. Quiero ante - todo señalar aquí Honorable Senador que me parece importante, la comisión, justamente que verifique que estamos contando las mismas manzanas y las mismas peras, porque veo que hay diferencias. En cuanto a la información en libras y en toneladas y me parece que era en libras la información que usted manejaba, el estudio original, que dicho sea de paso es el que indica más o menos las mismas reservas que anotó el libro del Senador Amilkar Acosta, que también lo he leído y no voy a entrar a meterme dentro de toda la historia patria, llamémoslo así de Cerromatoso, porque me parece que lo que tenemos que mirar de aquí para adelante y como muy bien lo anotó usted aquí, esto es otro negocio, de tal suerte que simplemente utilicemos los parámetros que existen aquí y vamos a ver cómo es que se va a hacer el otro negocio. Y tenga usted la seguridad honorable Senador, que mal haríamos - en no dejarlo contento porque tanto lo conozco y esto es un debate - que hemos llevado usted y yo de tiempo atrás y espero en algunas cosas estar de acuerdo, en otras sí que va a ser más difícil, pero sí le quisiera decir esto: Que si uno mira la historia de Cerromatoso - para bien o para mal, lo cierto es lo siguiente: que durante 10 años

el primero es lesivo para muchos, salvo que nos demuestren lo contrario, que yo no creo. Es bien difícil. Entonces me parece importante poner a consideración de ustedes la proposición del Honorable Senador Salomón Nader. Sin entrar a interferir porque de pronto constitucionalmente no sería muy legal, pero por lo menos sí - saber en qué términos se va a renegociar ese proyecto puesto que no podemos cometer los mismos errores de la vez pasada.

Toma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER.

Se necesita hacer indagatoria para establecer responsables del desastre para la nación, por eso pido que se suspenda cualquier definición, respecto al segundo horno por parte del gobierno, hasta - tanto tengamos nosotros unas conclusiones claras. Quiero además - decir por qué hice la proposición. Yo solicité a los señores de Cerromatoso y al Señor Ministro, que me mandaran las actas de la Junta Directiva de Cerromatoso y sencillamente me las negaron. Me voy a permitir leer la carta en que me negaron ese derecho, cuando nosotros tenemos ese derecho, la Constitución nos lo concede, por el hecho de que podemos indagar no solo al sector público sino también al sector privado y podemos pedir todo tipo de documentos. Aquí tengo la carta que me llegó ayer a Barranquilla, - lamentando no entregarme esos documentos porque son secretos de - Estado, dice la carta: He recibido un oficio del gerente del Instituto de Fomento Industrial, en el cual me transcriben la proposición suya de que se le envíen copias de todas las actas de la - Junta Directiva de Cerromatoso, -hay que cambiarlo porque es bruto no conoce la Constitución Nacional-, en mi calidad de la Junta Directiva de Cerromatoso estatutariamente responsable de llevar y custodiar los libros de actas, lamento informarle que no puedo acceder a su solicitud; como usted sabe, los libros de contabilidad de los comerciantes, incluyendo de manera muy especial los libros de actas, están protegidos por rigurosa reserva. Eso era antes de la Constitución del 91, según mandato expreso de la Constitución y de la ley o es que estamos hablando de la Constitución de 1886 nuevamente?. El código del comercio es terminante, los libros y papeles de comerciantes no podrán examinarse por personas distintas de sus propietarios. Eso no es cierto. La Constitución nos ha dado el derecho de indagar a personas naturales y jurídicas. Tenemos - el derecho de solicitar cualquier documento, inclusive el acta de

diez años o fuese bien, no ha pagado el primer centavo de dividendos, ni al socio extranjero ni al socio colombiano. Por qué. Todos conocemos que hubo dos problemas enormes: uno en el año 85 que - estuvo paralizado 5 meses, la participación de este caso del IFI, en Cerromatoso, se hizo lo que carbocel en el Cerrajón, un poquito con la cédula y cuando vinieron las pérdidas, la nación tuvo - que entrar a respaldar esos pasivos. De tal suerte que mientras el socio extranjero puso el capital el socio colombiano lo prestó, - entonces por eso se causaron las pérdidas que se causaron. También es cierto que el período...

Interpela el Honorable Senador AMILKAR ACOSTA.

La parte colombiana...

Retoma la palabra el señor Ministro de Desarrollo.

No ha recibido utilidades.

Vuelve a interpelar el Honorable Senador AMILKAR ACOSTA.

No, me refiero a que a la financiación del proyecto; porque es que - los socios como capital propio, pusieron yo decía la tercera parte - del monto global de la inversión, pero el resto fue una deuda que - contrajo Cerromatoso S.A.

Retoma la palabra el señor Ministro de Desarrollo.

Correcto. No, lo que pasa es que la nación entra a avalar al IFI - pero el punto es el siguiente, por primera vez este año, Cerromatoso va a repartir dividendos.

Toma la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER.

Eso también es cierto y no cierto, sobre la parte de los dividendos

Interpela el señor Ministro de Desarrollo.

Yo tengo una visión distinta de eso Honorable Senador, lo cierto es que cuando arranca la producción en el país no hay ningún conocimiento de venta de ferronquel y los acreedores financieros, como anoté



ba anteriormente, exigen que exista un contrato de comercialización porque finalmente los banqueros les prestan con unas salvaguardas - que garanticen su respaldo. Obviamente la Billington ha ganado ese - porcentaje y de paso creo que las cifras están más o menos de acuerdo, pagamos 45 millones del 87 al 92, pero si hubiéramos trabajado en ese mismo periodo con el 5% hubiéramos ahorrado un promedio anual de nueve millones y hubiéramos tenido un ahorro de 3.800.000 sobre el valor simple entonces decía, lo va a pagar por primera vez el proyecto; también es cierto que existía ese contrato con la Hana, que - desde el año 87 ya no existe, la única asesora que se paga es una - asesora técnica: de la Billington que opera otras en el mundo, que - es un experto en comercialización de metales y tiene participación - en líneas al rededor del mundo, pero volviendo al tema de las reservas decía que en líneas el estudio original establecía 2.878.000, - el consumo estimado durante 25 años era de un millón ciento sesenta y cuatro y la reserva permanente que quedaba era de un millón seiscientos veinticuatro,

Interpele al Honorable Senador SALOMON NADER.

La pregunta es sobre la base de un tenor...

Retoma la palabra el Señor Ministro de Desarrollo

Con tenor mayor de uno punto cinco de níquel hay reservas de esta - que creo que son toneladas métricas antes de refinar; es simplemente aclarar lo siguiente aquí, usted hace un gran énfasis en el tenor del níquel, quiero aclarar para los aquí presentes cuál es la importancia de tener un tenor alto, uno no vende níquel a uno y otro precio por - el tenor sino que está directamente vinculado a la manera de la producción uno toma X toneladas de material que va refinando en un proceso - en que primero lo seca, después lo separa y luego lo fusiona, entonces las reservas utilizadas desde el 82 hasta hoy hablando de las toneladas del tenor de 1.5 han sido 97 millones de toneladas métricas secas.

Interpele al Honorable Senador SALOMON NADER.

Qué pena. Lo que pasó es que dentro de unos materiales que tienen un - tenor de 1.7 por ciento, usted utiliza el mismo material en ese horno la capacidad ya es ser mucho menor, el costo de producción va a ser mucho mayor, entonces como hicimos unas cosas sobre las bases de uno pro

cios, unos precios que van hasta el año 2007; pienso que el estudio se haga sobre las libras de tenor del 2.7% porque lo demás sería engañarnos.

Interpele al señor Ministro

No se entiende

Retoma la palabra el Senador SALOMON NADER

Ministro déjeme terminar una cosita, Durante los 25 años, a partir - del momento en que se inició la explotación, lo que quiero saber para poder homologar, para poder hacer una comparación, qué es lo que nos queda a nosotros para producir después del año 2007?

Toma la palabra el señor Ministro

No se entiende. no se habla de tenor específico sino promedio que - es lo importante, las reservas disponibles a partir de 1991 son 39. 2 millones...

Interpele al Senador SALOMON NADER NADER

Una cosita, atrás, al ladito dice lo siguiente en el documento que - me mandaron del IFI; habían de 646.000 toneladas de níquel con ese - tenor, en el momento que usted acabe con el tenor 2,7 que no combina, porque no está combinando con el 1.5, lo que nos queda a nosotros, es un níquel con tenor de 1.5, es que si estuviéramos combinando el níquel trayendo el de Planeta Rica, lo que usted dice...

Interpele al señor Ministro

Yo he tratado de decir es un dato técnico hablando de un promedio, - ahora bien entiendo plenamente que es importante especificar el costo de los contratos que haya mezcla...

Toma la palabra el señor Senador SALOMON NADER.

Nosotros cuando terminemos de producir níquel, cuando terminemos la -

concesión en el año 2007, vamos a tener de ese tenor 137 millones de libras y de un tenor entre 1.7 y 1.8 vamos a tener 41 millones de toneladas.

Interpele al señor Ministro de Desarrollo

No se oyó, en eso de las reservas probadas que hace Cerromatoso, - entrega unos estudios que tiene el Ministerio de Minas, que tiene la capacidad de comprobarlo, entonces nos estamos enredando de si es un tenor o el otro y de golpe si usted me lo permite le quisiera pedir al Gerente de Cerromatoso que se estableciera siquiera - esos datos exactos, porque lo que uno ve en la mina lo que hace es combinar con diferente tenor, le dan un promedio de 2.7, 2.8, 2.9, pero en cualquier caso frente a las libras; bueno ahora, es importante anotar que al rededor de la mina se han hecho pozos de 35 metros de profundidad, cerca de 1.800 y se han encontrado de uno y medio de tenor, entonces obviamente eso es lo que está cambiando estas cifras y era lo que nosotros pretendíamos mostrarle que de paso con mucho gusto lo podemos ver en la Comisión y encontrar pues las autoridades que quieran para revisar estos datos.

La reserva remanente estimada quedaría en un millón seiscientos noventa y siete mil libras lo que de un potencial adicional con el programa de exploración que se está adelantando de poder conseguir al - rededor de otras 400.000 mil toneladas de níquel, eso en cuanto a las reservas que se tienen.

La segunda pregunta en cuanto a lo que tiene que ver con las informaciones del IFI con respecto a reservas probadas y dicho sea de paso - aquí el IFI tiene un comité técnico que se creó desde hace cerca de - unos 10 años y básicamente trabaja con los ingenieros de la Shell y en cuanto a la vigencia inicial del contrato de ventas es que como decíamos anteriormente este fue hecho por 13 años, hasta el año 95 y - en esto hemos anotado cómo se cambió el contrato de ventas, pero hablémos un poco de la comercializadora. Es muy importante como se ha - dicho aquí, el Honorable Senador que se haga una comercializadora con el socio extranjero, la verdad es que mal podríamos salir por un lado irnos los colombianos a vender y por otro lado el socio extranjero - porque iría en detrimento de ambos, porque cuando haya baja de precios que estaríamos cortando nuestro propio cuello. De tal manera lo que -

hemos estado hablando es de hacer una comercializadora que puede ser de muchas maneras, por una filial de Cerromatoso, porque me parece que es muy importante que Cerromatoso directamente y los trabajadores de Cerromatoso conozcan de la comercialización y - las negociaciones como las hemos venido llevando a cabo sería separar el contrato de ventas, o sea tener un contrato de ventas - diferente y empezar desde ya a negociar la comercialización, para que de aquí en adelante comercialice las dos partes unidas, ya hay un colombiano trabajando en la Billington, aprendiendo el negocio y creo que debemos aprovechar esa estancia, porque tengo la idea que Cerromatoso debe convertirse más que en una empresa productora de níquel, en una empresa minera, hay grandes reservas en el país y - eso lo puede comprobar el Ministro de Minas, que no se conocen, - que no se ha ido a probar, no se ha ido a explorar de tal suerte - que la idea del objeto de esta comercializadora sería, de que obviamente comercialice níquel sino otra serie de productos mineros, con el ánimo de perseguir lo mismo que usted está diciendo Senador es que los colombianos aprendamos a vender níquel y podamos salir - a comercializar ese contrato como decíamos vence en el año 95 y es obvio que debemos recoger el conocimiento de la comercialización y hacerla conjuntamente con ellos para poder vender el níquel.

Hablaba de que las utilidades que ha tenido Cerromatoso hasta la fecha han sido 41.500 millones de pesos han sido las utilidades acumuladas con las pérdidas y cuando el Senador preguntaba cuáles son las diferencias, estas son: primera, cuando usted viene con un balance de pérdidas pues tiene deducción de impuestos hacia adelante, cuando empieza a voltear el balance en el año 87 en el segundo semestre, cuando los precios del níquel suben significativamente y por ende a partir - del año 89, la empresa produce por primera vez 873 millones de pesos, en el 90 produce 18.000 millones de pesos y el acumulado esto, frente a las pérdidas, no es el balance del año. Decía que por primera vez - vamos a poder repartir utilidades, porque lo que hizo la empresa fue tratar de pagar el pasivo famoso que había contratado y que a finales del 91 terminaba de pagar.

En cuanto a la privatización de Cerromatoso, y como gerente del IFI, especíe a mirar cuáles eran las probabilidades y qué pasaría si vendía porque me parece que uno no debe vender a la loca, primero qué es lo que vendería uno si llegare a vender, vende el flujo de las utilidades de hoy al año 2007 porque terminado este año, regresa todo a la nación



<p>entonces, viene la primera pregunta, qué accionista extranjero tiene interés en comprar, de paso como usted bien decía existe un derecho de preferencia a la Shell de constitución el cual no se puede eliminar, que también entraría eso; si miramos por ejemplo lo que pasa en las bolsas en Colombia, se encuentran empresas que se venden entre 22, 23 veces las utilidades, pero eso es muy distinto para una empresa, que tiene digamos un horizonte infinito, que para una empresa que tiene una vida limitada, de tal suerte, y lo afirmo aquí categóricamente que no hay ninguna definición tomada de parte del gobierno nacional sobre la venta de Cerromatoso y justamente estos elementos para cualquier banquero de inversión comprenderá que es muy difícil vender una empresa en estas condiciones -- además precisamente cuando la nación entra a apoyar al IFI y le garantiza la deuda que tenía, también establece que parte de las acciones quedan en cabeza de la nación, otras en el IFI, pero hace otra cosa y es que le dice al IFI el 80% de las utilidades o de los dividendos mejor, se entregarán a la nación y el 20 al IFI, mientras me paga un pasivo que me debe. De manera, que teniendo todo esto en cuenta, yo veo bastante difícil la venta en estas condiciones de Cerromatoso.</p> <p>Interpela el señor Presidente de la Comisión, Honorable Senador JAIRO CALDERON SOSA.</p> <p>Ministro una pregunta, es conveniente para el país vender Cerromatoso tal como se ven en el horizonte las posibilidades del mercado la situación tecnológica la productividad de la empresa.</p> <p>Responde el señor Ministro.</p> <p>Yo creo que en este momento no, porque una cosa es venderla cuando está perdiendo plata, otra cosa cuando está ganando y más si nos ponemos de acuerdo sobre lo del segundo horno, que creo que la propuesta que hace aquí el Senador Nader es estudiable, porque en el fondo es una manera de pagar regalías, así lo ha entendido, es que unas regalías se pagan sobre la producción adicional y otras se pagan como accionista en el proyecto, me parece que en este momento no es conveniente vender Cerromatoso y habría que esperar para tomar esta decisión, si quiera tener el segundo horno, para ver si en ese momento gana o no gana y cómo están los precios, porque en esto de los precios es una adivinanza como cualquier otra.</p>	<p>Interviene el Honorable Senador SALOMON NADER.</p> <p>En el caso de empresas como esta, que dan tan alta utilidad, sería posible pensar en la posibilidad de que las utilidades generadas en Cerromatoso puedan ser utilizadas para crear otras empresas?</p> <p>Responde el señor Ministro.</p> <p>Eso es absolutamente válido, tengo la idea de que Cerromatoso debe tener una mayor participación en Córdoba, mayor participación en qué sentido, hay muchos proyectos mineros que ni siquiera se han tocado en Córdoba, que bien podría Cerromatoso, como decía anteriormente más que ser empresa minera de níquel, buscar otros proyectos en Córdoba y hacer un fondo de capital de riesgo para proyectos mineros con la gobernación de Córdoba, por ejemplo, con las entidades privadas y estatales de Córdoba precisamente para poder buscar más níquel.</p> <p>En cuanto a la discusión del valor presente y un poco los parámetros con que ha trabajado el IFI y en general Cerromatoso, pues creo que hay una diferencia con lo que usted anotaba Honorable Senador y es la siguiente, el costo unitario en planta por libra, hoy 1992, es de 1.44 dólar, obviamente si usted le agrega a ese costo un segundo, obviamente simplemente por economía, de escala no estamos produciendo 42 o 45 millones de libra, sino podemos estar produciendo 65. 70 entonces sobre el total se reduce. Pero para los efectos, dentro de los precios que usted conoce, que entregamos en esta información, que son los que se han utilizado para mirar la viabilidad del proyecto; este es un proyecto que viene pensándose desde hace 3 años, se contrataron los estudios inicialmente para hacer un horno de igual tamaño y se encuentra en ese momento que era mucho más viable lo que ha venido haciendo Cerromatoso, adelantando los estudios necesarios porque esto no es una cosa que de la noche a la mañana compre el horno uno, y se instala allí, sino que requiere de unos estudios previos, que los ha venido pagando la empresa, estudios que entre otras cosas nos ha servido para mirar la tecnología que hoy en día se tiene para ver cómo se mejora, y entonces esas inversiones se han venido haciendo y me parece que sería un error dejarlas de hacer, en cualquier caso sería un precio promedio constante de 3.44 y corriente de 4.82. Una producción promedio para el segundo horno de 19 millones de libras, al año daría un total, en los años 12 de 245.7 millones el impuesto sería de 20 pesos por libra de níquel los impuestos de venta teniendo en cuenta a la reforma tributaria daría lo siguiente:</p>
<p>Unas ventas de 1.12, esto es solo sobre la parte adicional, o sea sobre esos 19 millones de níquel quedaría a 4.53, unos costos operativos de 1.49, las regalías, en un supuesto simplemente de que se aumentarían a tal vez 12%, es un cálculo que tenemos aquí, 11.8 tal vez, 12.8 los diferentes impuestos, darían unas utilidades o dividendos para la nación, en este caso manteniendo la proporción actual, no dentro de la propuesta que anotó el Senador de 176 millones y para el socio extranjero de 193, esto daría una tasa interna de retorno de 16.2%, en el cuadro que usted me entregaba y perdóneme, que yo regresé sobre esto, Senador, pero que hago si esto es simplemente lo que yo entiendo, por valor presente en los cuadros y esto puede ser una discusión al interior de la Comisión, pero en el cuadro que usted aquí entrega, da que el valor presente es del 12%. Cómo se calcula ese valor presente neto ...</p> <p>Interpela el Honorable Senador SALOMON NADER.</p> <p>Es que arrancamos cojos, usted viene y dice el costo de producción para el segundo horno es 1.49 y eso no es cierto. Arrancamos mal desde un principio porque usted está homologando el costo de producción del segundo horno con el costo de producción del primer horno</p> <p>Toma la palabra el señor Ministro.</p> <p>No, no.</p> <p>Retoma la palabra el Senador SALOMON NADER</p> <p>El costo de producción total, puede poner el precio que quiera, a ese precio hay que descontarle lo que es fijo que es el primer horno, eso es fijo porque lo otro es aleatorio, circunstancial y secundario.</p> <p>Interviene el señor Ministro de Desarrollo.</p> <p>En eso tiene toda la razón, mire, yo le decía 1.44 hoy, en el año 95, es 1.75...</p> <p>Interpela el Honorable Senador SALOMON NADER.</p> <p>No, no. Si usted coge 1.44 y lo multiplica por 0.67 que es el aporte del primer horno en el proceso total, del 1.35 sustrae lo que le da</p>	<p>eso, y lo divide por punto treinta y tres, le da el aporte del segundo horno en el valor total de la producción.</p> <p>Toma la palabra el señor Ministro de Desarrollo.</p> <p>Dicho de otra manera, le da el índice de la reducción de los costos de producción por mayor volumen de producción.</p> <p>Toma la palabra el señor Ministro de Minas y Energía</p> <p>Se ha considerado por el Ministerio de Minas, buscar la fórmula, para que la explotación del mineral del níquel, el ferroníquel, se haga teniendo en cuenta diferentes tenores; que no solamente se concentre la explotación del níquel de aquí al año 2007 que es cuando vence la concesión en los minerales de alto tenor. Habrá que incluir una fórmula para preservar entre otras cosas el ambiente y los aspectos ecológicos que constitucionalmente nos corresponden. Igualmente en cuanto a la modificación de la participación y que lo pueda hacer el mismo departamento de Córdoba, se buscará la fórmula para ello. En cuanto al incremento de las regalías, el Ministerio de Minas considera del 8 al 16% escalonado.</p> <p>Interpela el Honorable Senador SALOMON NADER.</p> <p>Pero por qué en unas regalías progresivas. Mire, primero arrancamos entregándoles 4 o 6 millones de libras al primer horno que no va a estar en capacidad de producir nunca, el primer horno tiene defectos, tiene problemas técnicos que le impiden producir 50 millones de libras, ni en el presente ni en el futuro, entonces bajo esa premisa que usted hace de la producción del segundo horno estaríamos implementándole 6 u 8 millones de libras, entonces pienso que de lo que debemos hablar es de regalías sobre la totalidad de la producción del segundo horno.</p> <p>Retoma la palabra el señor Ministro de Minas.</p> <p>Se va a discutir, precisamente porque como no hay inversión inicial el monto total que debe producir, o el porcentaje que debe producir técnicamente... pero vamos a discutirlo porque está la parte del gobierno por un lado, la parte de los productores por el otro, me parece muy saludable la solución que se ha propuesto y creo que lo</p>



importante sería que se pudiera iniciar una discusión inmediata.

Toma la palabra el señor Ministro de Desarrollo.

Estamos hablando de una inversión de 120 millones de dólares, - que puede generarle a la región durante el periodo de construcción cerca de 1.000 empleos y obviamente pues con la mayor regalía finalmente lo que quede es inversión que se va a hacer en - Córdoba.

Interpela el Honorable Representante JULIO MANZUR,

Con la venia del Señor Presidente, yo he participado con atención en lo que he podido en esta Comisión y me preocupa altamente porque también le preocupa a la gente de Córdoba, es realmente la participación no sólo en el campo técnico; últimamente tuve la oportunidad de oír al Presidente del Sindicato, donde se - estaba vislumbrando que la Shell incorporaría mano foránea al departamento de Córdoba para adelantar obras y trabajos en el departamento. Estamos acostumbrados a que los colonicen permanentemente, a que los institutos los manejen personas que no son Córdoba.

Interpela el Honorable Senador SALOMON NADER.

Mire, quiero decir lo siguiente, o Córdoba maneja sustancialmente proyectos como lo manejan en el resto del país o sencillamente nos tocará pelear para ver si de pronto se le transfiere Cerromatoso, pero como no queremos eso porque estamos pensando en la República del Caribe, entonces pido realmente que se busque una fórmula para que el departamento de Córdoba aún en el primer horno, se le dé participación directiva, participación técnica y le recuerdo al - Presidente de Cerromatoso que él pertenece a Córdoba y no al departamento de Antioquia.

Toma la palabra el señor Ministro de Desarrollo.

Honorable Senador: no es la primera vez que usted me ha dicho esto y creo que tiene toda la razón. Yo pienso que una empresa como Cerromatoso debería manejarla un cordobés, pero también es cierto que

esa es una empresa que requiere un alto grado de tecnología que exige la gente se prepare en ese sentido. Recogiendo precisamente esa inquietud suya, yo he elevado esto a la Junta Directiva, pensando además: se creen unas becas para que gentes del área de Montería y en general de Córdoba puedan ir a estudiar a otros países Ingeniería de Minas, precisamente para que puedan adelantar - los destinos de Cerromatoso. Me parece que hay tres grandes circunstancias para que sean los cordobeses los que puedan hacerlo y que - mejor que la misma empresa aporte, habíamos hablado del orden de - 3 o 5 becas.

Interpela el señor Senador SALOMON NADER.

En la Junta Directiva deben estar dos principales y dos suplentes, porque es de Córdoba el recurso, el recurso pertenece a la nación porque Córdoba pertenece a la nación, de otra manera no pertenecería a Colombia., es así de sencillo como el petróleo de Arauca.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión.

Estamos muy de acuerdo con el Honorable Senador Salomón Nader y ojalá mantengamos esa posición frente a los demás recursos naturales. Señor Secretario, continuamos con el orden del día, no hay posibilidad de aprobar sesión informal, no hay quorum.

Toma la palabra el señor Gobernador de Córdoba.

Gracias señor Presidente por haber me invitado, honorable Senador - Nader, yo quiero agregar una cosa, de lo que compete a los intereses de la región, lo del segundo horno y todo el proceso de Cerromatoso. Primero, el níquel fue el único recurso en el Código Minero y en los decretos reglamentarios, que no tuvo impuesto a la explotación. Además de eso el níquel siempre ha sido por años el esquema menor en - porcentaje de regalías. Hoy es el 3% más el 5% como compensación; y el del carbón y el petróleo y casi todos los minerales es en el 16 y 18%. Las regalías producto de la explotación de Cerromatoso, fueron manejadas por años, para manejar el medio ambiente cordobés.

Lo que hoy buscamos es subsanar con el segundo horno las deficiencias que tuvo el primero, sobre todo en la región, siguiendo la fórmula del Honorable Senador SALOMON NADER:

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión, Doctor JAIRO CALDERON SOSA.

Muy amable señor Gobernador, Jorge Manzur. Tiene la palabra el señor Presidente Sindical.

Les agradezco mucho honorables senadores. En días pasados en - la oficina del señor Ministro de Desarrollo, nos ratificó que - la empresa sí se iba a vender. Fuimos donde el señor Gerente del IFI, encargado y también ratificó. Parece que hay una contradicción. En lo relacionado con la participación de gente de Córdoba en la Mesa Directiva de Cerromatoso, estamos de acuerdo porque - siendo una empresa de la región y de la Costa, no es posible que se tenga marginada la gente de la Costa, sobre todo el tratamiento discriminatorio que se viene dando a nivel de empleados, cuando se está trayendo funcionarios de la Shell, que tienen otros - frentes, a reemplazar los funcionarios colombianos que tenemos - ahí, porque están trayendo extranjeros; entonces compartimos la proposición que ha hecho el Honorable Senador Salomón Nader, de nombrar la Comisión para hacer un seguimiento muy de cerca a estas negociaciones, para que quede transparente ante la opinión - pública. Gracias.

Toma la palabra el Honorable Senador JAIRO CALDERON SOSA, Presidente de la Comisión.

Último punto del orden del día, el nombramiento de la Comisión.

Toma la palabra el Señor Secretario de la Comisión, Doctor LUIS EDUARDO VIDES.

El 4 punto está agotado debido a que no hay proposiciones, señor - Presidente entonces faltaría únicamente designar la Comisión.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión, Doctor JAIRO CALDERON SOSA.

La Comisión queda integrada por: el Doctor SALOMON NADER, el doctor AMILKAR ACOSTA, el Doctor GUSTAVO RODRIGUEZ, y el Doctor EDUARDO CHAVEZ; y citamos para mañana a las 10 a.m.

JAIRO CALDERON SOSA  
Presidente

GUSTAVO RODRIGUEZ BARGAS  
Vicepresidente  
Senador

LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ  
Secretario General  
Comisión Quinta  
H. Senado de la República



COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 029 DE 1992

(agosto 26)

Table with 2 columns and 2 rows. Top-left: Acta No. 029, Comision Quinta Constitucional Permanente, Senado de la Republica. Top-right: de la Republica y en particular sobre los siguientes puntos. Middle-left: Citaciones concretas para la fecha. Middle-right: 1. situacion actual de la contaminacion del aire ocasionada por el complejo industrial... Bottom-left: un debate situar el problema del medio ambiente en primer rango dentro de las preocupaciones nacionales... Bottom-right: del oceano, desaparicion de la riqueza ictiologica de los rios de los depositos...



Magdalena generando una de las mayores contaminaciones que se conozcan en el mundo, es de esperar que el desarrollo de nuestro proceso de urbanización nos lleve a un crecimiento de nuestras ciudades y pese a que Colombia no ha hecho transición demográfica es uno de los países del Tercer Mundo, que con mayor éxito ha disminuido su tasa de crecimiento poblacional eso contribuye a que tengamos más expectativas que muchos de los países en desarrollo, que los problemas del crecimiento económico, de abastecimiento alimentario y de la contaminación. Pero datos del gobierno indican que la población total de Colombia para el año 2025 será del orden de 54 millones de almas, de las cuales en 77.5% estará viviendo en las ciudades grandes e intermedias, según esos mismos estudios de continuar estas tendencias observadas es posible que la población se estabilice en 60 millones de habitantes a mediados del siglo próximo eso supone que el problema del saneo ambiental en las ciudades, va a ser un tema vital para los colombianos, de ésta y de la próxima generación es un deber de las administraciones, locales y municipales de hoy, entregarle un ambiente sano y limpio a las generaciones futuras el deber de la diligencia política y gubernamental a nivel nacional, local y regional, es el de dejar una Colombia vivible para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos y naturalmente que las señales que el país tiene bastante alarmantes indican que desde ya se debe iniciar un esfuerzo muy grande de consentización y de educación y de acción para frenar el acelerado fenómeno de contaminación de todos los órdenes que hoy vive el país y que sin duda es generado en forma principalísima por sus grandes centros urbanos según datos recientes del Ministerio de Salud, las diez primeras causas de consulta, según 183 causas en todas las edades, en Colombia según investigación hecha en 1988 indicaban que en primer orden se encuentran las infecciones respiratorias agudas, siendo el número de consultas al año un total de 867.620 ocupando un porcentaje de 5.4% las consultas totales que se hacen por razones de salud en el país esta infección respiratoria se hacen principalmente a fenómenos de contaminación, ambiental y urbana por suspensión de partículas y por gases tóxicos, el segundo lugar en rango de consultas médicas, por razones de salud se debe a enfermedades de la piel y de tejidos subcutáneos que son al año 725.968 corresponden a un ...del total de las consultas médicas en nuestros sistemas sanitarios, en 5o, lugar lo ocupa la enteritis y otras enfermedades diarreicas con 515.099 consultas y una participación del 3.2% en el total, sabemos que la morbilidad infantil en un 90% en Colombia está ocasionada por el consumo de agua impotable o de agua no tratada o de agua contaminada el décimo puesto en la consulta lo ocupa

todas las enfermedades de origen infeccioso y parasital también proveniente de indebido tratamiento de las aguas, puede decirse que un 40% de los costos totales hoy en día, del aparato privado y público es salud corresponde al tratamiento y atención de enfermedades provenientes de la contaminación del medio ambiente, luego es un problema además el que enfrenta el país de orden sanitario, que golpea duramente la salud de los colombianos, por supuesto de la Nación y de las entidades descentralizadas del orden regional y local, vamos a hablar de la contaminación del aire, en forma muy general se calcula que todo el complejo del parque automotor, industrial la quema de bosques en el planeta arroja a la atmósfera cerca de cuatro mil millones de toneladas al año, de óxido de carbono, por supuesto las sociedades industrializadas contribuyen en un altísimo porcentaje a estas instituciones que son las causantes del fenómeno del calentamiento global. Pero nosotros somos también un gran contribuyente que considere que Colombia es junto con el Brasil y con Malasia, uno de los tres países del mundo que más emisiones hace en hidróxido de carbono en la atmósfera por quema de bosques y destrucción de bosques tropical húmedo.

Nuestra participación en las emisiones contaminadas causadas por el consumo de combustible, no es tan alta pero es significativa, al año en Colombia se emiten para dar .....en 1979 por el Ministerio de Salud 256.159 toneladas de partículas contaminantes comprendidas entre ellas óxido de sulfuro, óxido de nitrógeno, monóxido de carbono y hidróxido de carbono, las principales ciudades donde hay contaminación del aire, son por supuesto Bogotá, Medellín y Cali que acusan las mayores concentraciones de partículas contaminante de metro cúbico según datos también del Ministerio de salud, los datos que da emisiones contaminantes al año, no incluyen las emisiones del parque automotor, que son un mayor las emisiones del parque automotor por año según los análisis hechos por el Ministerio de salud, indican que entre las grandes ciudades las emisiones por monóxido de carbono y óxido de azufre, hidrocarburos y óxidos de nitrógeno, arrojan partículas a la atmósfera del orden de dos millones trescientos cincuenta mil toneladas por año de esas partículas en suspensión y por supuesto es importante que se adelante por las administraciones locales, política para el control de esa contaminación atmosférica, en el caso de Bogotá, un estudio realizado con cooperación de la agencia japonesa para la cooperación internacional, indica que en Bogotá, se hacen emisiones de partículas en suspensión incluidos de carbono, óxidos de nitrógeno y óxido de azufre ososa e hidrocarburos particularmente en las horas de la mañana y al final del

da que son las de mayor circulación realemente por encima de los límites permisibles internacionales para una adecuada vida de los seres humanos de acuerdo con los volúmenes de emisión los principales fuentes de contaminación de las ciudades, en el caso de Bogotá, son las industrias que aportan la mayor cantidad de óxido de azufre y partículas y el parque automotor que emite la mayor parte de los óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono, dióxido de carbono y gases proveniente de los hidrocarburos. El DAMA que por fortuna es un instituto, un departamento administrativo, se creó en el Distrito Especial de Bogotá, ha venido adelantando trabajos muy importantes en relación con el tema, tanto para investigar el actual estado de la contaminación aérea de la capital de la república como para aconsejar las políticas más convenientes al respecto según lo indica un informe de ese Departamento, administrativo.

Gran parte de los industriales de Bogotá, desconoce la cantidad y calidad de los gases y partículas, emitidos al aire como resultado de los procesos de producción, además los industriales ignoran las tecnologías limpias y del combustible apropiado menos contaminante para cada tipo de industria, de igual manera no han existido incentivos de tipo económico dice el informe del DAMA tales como la reducción de impuestos, costos en los equipos de control de contaminación, etc. que induzcan a las industrias a mejorar sus tecnologías, el estudio también responsabiliza en gran parte al parque automotor, de este proceso contaminante Santafé de Bogotá, cuenta con el 36% del parque automotor nacional es decir cerca de 450.000 vehículos que se desplazan a diario por sus vías, de estos el 23% tiene más de 20 años y el 70% entre los diez y los 20 años de servicios indicando una alta proporción de vehículos viejos, esta situación se evidencia en el parque automotor público y en menor grado en el de los particulares, por supuesto las emisiones en todos estos gases contaminantes son bastantes altos en el caso de Bogotá, hay un preocupante fenómeno que también denuncia el DAMA y es el incremento de los pequeños vehículos de transporte en detrimento de los grandes vehículos cada vez hay mas busetas y microbuses en la capital de la república lo cual es totalmente irracional, no solamente para la prestación eficaz del servicio de transporte sino para los efectos contaminantes, que ese parque automotor tiene en ciudad el mayor número de vehículos y motores hay por supuesto menor eficiencia en el transporte, más congestión en las vías y más emisión de gases contaminantes en la atmósfera, dice el DAMA que el servicio público en Santafé de Bogotá, es prestado por un parque automotor de más de 14.000 vehículos compuestos aproximadamente de 7.800 buses

y seis mil doscientos busetas se aumentó en un 90% dato aterrador mientras que el número de buses solo se implementó en un 8 por ciento lo que explica que haya bajado de 56.3 a 3.9% de promedio de pasajeros por vehículos de continuar esta tendencia se acentuará la competencia entre los vehículos de transporte público y particular, por la utilización del espacio vial y se incrementará proporcionalmente también la contaminación del aire ante es un fenómeno que es del caso abocar y que la administración distrital debe corregir porque rebela que en los últimos 5 años ha habido un manejo absolutamente irracional del sistema de transporte, probablemente estimulado por las tarifas y credenciales de las busetas, frente a los vehículos de mayor capacidad de pasajeros, creando la enorme congestión de las vías haciendo más difícil la solución de los problemas de transporte público y naturalmente aumentando como lo dije las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.

Interesante preguntarse ahora y eso será motivo quizá de otro debate, si Planeación Nacional en su informe entregado ayer, un relación con el transporte público de Bogotá y si el distrito Capital de Bogotá, en los informes técnicos que ha realizado han tenido en cuenta cual es el costo que le significará a una megápolis como Bogotá, hacia el próximo siglo.....



H. SENADOR LUIS GUILLERMO SORZANO:

Hacia el próximo siglo carecer de un eficaz sistema de transporte público que desestime la adquisición de automóviles individuales, casi el 90% de la contaminación de las grandes ciudades proviene de la utilización de automóviles, aquí no hemos vivido en Colombia un fenómeno que ya en Europa es el de la llamada lluvia ácida, el parque automotor europeo particularmente por la emisión de óxido de nitrógeno y óxido de sulfuro ocasionó lo que se ha llamado la lluvia ácida que es la incorporación de gases al rocío y al agua de la lluvia lo cual ha traído como consecuencia una acidificación de bosques y suelos en Europa, calculado hoy que el 90% de los bosques de Europa están afectados por la acidificación y por la lluvia ácida y es esa la razón por la cual en todos esos países que los vehículos hoy cuentan con convertidores catalítico que litiga la emisión de esos gases a la atmósfera, interesante para la comisión y para la opinión pública conocer del Dr. JAIME CASTRO alcalde de Santafé de Bogotá, en qué va ese proyecto que le expuso durante su campaña política a dar estímulos fiscales para la utilización de los convertidores catalíticos y el establecimiento de normas obligatorias para los vehículos nuevos en relación con las emisiones de esos gases contaminantes, pero dijo sería muy importante que se analizara cuál va a ser el costo para las ciudades no tener en el futuro un sistema de transporte masivo, se habla mucho del costo de la construcción de un sistema metro o de un sistema de transporte público masivo de cualquier naturaleza que sea a través de buses de gran capacidad de las grandes vías al estilo troncal de transporte, porque de no tomarse medidas desde ya para que el transporte público sea suficiente y menos contaminante el bolsillo, este tema de la contaminación urbana que hoy no parece tan importante desde el punto de vista de la atmósfera que estamos tratando hoy en la sesión de la Comisión Quinta, temas más preocupantes las ciudades en el futuro, lo que ocurre a la Ciudad de México es una ciudad absolutamente irreparable, donde ni siquiera educan niños y donde probablemente no hay una renación de la contaminación atmosférica deben tomar unas medidas extremas de emergencia para lograr restablecer un mínimo estado de condiciones ambientales para la vida, el caso del río Bogotá es un caso también muy preocupante, es un río que 50 Km, antes de ingresar al territorio de Santafé de Bogotá alimenta la planta del Tiritó que provee el 25% del agua potable de la ciudad y luego sirve para aportar riego a las regiones de Funza, Boyacá a través de un distrito de riego y drenaje el de la ramada y a continuación el curso del río alimenta 2 cadenas

de generación hidroeléctricas conectadas a la red Nacional y finalmente 122 km, abajo de la planta Mitachá desemboca en el río Magdalena después de atravesar por toda la región Cundinamarquesa de la provincia del Tequendama durante golpeada por la contaminación de ese río, los más agudos problemas de salud que pueda conocer población alguna de Colombia derivada de la contaminación de las aguas, el río Bogotá es el principal receptor de las aguas residuales, en estos casos de los residuos sólidos producidos en la zona hidrográfica, la información desde su nacimiento hasta la desembocadura del río Juan Amarillo, en la Costa Alta recibe las aguas residuales de 18 municipios que tiene una población urbana agregada de 139.000 habitantes, en Bogotá, el río se convierte en la gran alcantarilla de Colombia, colector final con el alcantarillado con todos los efectos relativos ambientales y por supuesto sanitarios que esta situación trae consigo, a partir de ese punto se convierte en un canal de aguas negras sin ningún tipo de vida superior fuera de que esta envenenando como lo veremos ahora mas adelante, la principal arteria fluvial de Colombia es el río Magdalena y envenenando también el mar Caribe, como lo veremos en una información en el estudio hecho por la Universidad del Norte de Barranquilla, sólo después de la caída del salto de Tequendama y gracias a su capacidad de autodepuración a la homeostasis que tiene el río algunos parámetros de calidad y especialmente el oxígeno disuelto ofrecen una leve mejoría, sin alcanzar los objetivos definidos por la CAR para uso agropecuario y mucho menos para con su imagen, la contaminación y los sectores medio bajo del río Bogotá por las causas anotadas limita significativamente la posibilidad de diversificar la población agrícola especialmente de hortalizas y frutas, pues existe un alto riesgo para la salud de la población que consume esos productos a pesar de que se dispone una infraestructura para riego de 2.000 hectáreas en el área Tocaima, Girardot; iba a decir que el municipio de Tocaima es uno de los más grave y terriblemente afectados por este problema aparte de la contaminación en las ciudades de Santafé de Bogotá que quedan después de que el río se convierta en alcantarilla en el área Tocaima-Girardot se cuenta con los diseños para un distrito de riego que cubrirá 14.000 hectáreas pero que no pueden adecuarse si no hay proceso de contaminación microbiológica del río.

El río solamente pasa los límites de contaminación microbiológica admisibles para consumo humano, es que ni siquiera es apto para riego y consumo agrícola que causaría grave problema a la salud humana el consumo de los productos agrícolas que

fueran regados con esas aguas. las aguas del río Bogotá en este sitio es decir en la región de Tocaima si bien son estancias como condicionadas es decir pueden ser adaptables o no recomendables dependiendo del uso y manejo, de todas maneras tiene una calidad inferior a las aguas medias aceptadas en los niveles internacionales para la utilización con riego agrícola y muchísimo menos como lo decía para consumo humano es una lástima que no haya un estudio que cuantifique la relación precisa entre la contaminación ambiental y la morbilidad tanto infantil como de la población en edad mayor o población adulta, proveniente del envenenamiento

proveniente del río Bogotá, porque el río Bogotá ha dejado una estrofa de gastroenteritis, muertes o todo lo largo del curso de su cauce y hasta la desembocadura en el río Magdalena, la contaminación del río Bogotá representa altos costos sociales en términos de sus efectos sobre la salud pública que sería bueno que se estimara por lo cual no se conocen datos y por supuesto muy graves costos para la situación de sanidad y para la población del río Magdalena hasta llegar a Barranquilla, los Colombianos sabemos que la descontaminación del río Bogotá es inmensamente costosa pero también tenemos claro que la descontaminación del río Bogotá así demore tiempo y así cueste cualquiera que sea el valor a lo que esta costando a la salud humana en Colombia a la diversidad de la vida en el río Magdalena a los recursos biológicos a los afluentes de ese río a la ciénega la terrible contaminación y envenenamiento que esa corriente de igual le está ocasionando el país y la contaminación atmosférica es igualmente grave en las otras ciudades, en el valle de Aburrá el río Medellín.

H. SENADORA CLAUDIA BLUM DE BARBERI:

El Señor Presidente de la República a las 12 en punto, entonces le voy a solicitar al Presidente y a los H. Senadores que nos disculpen yo creo que una media hora y nosotros volveríamos aquí inmediatamente se termine la cita con el señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION:

Perfecto H. Senadora:

H. SENADOR LUIS GUILLERMO SORZANO:

El caso del río Medellín es pues un caso muy delicado, el río Medellín tiene un recorrido de 100 km, que termina en el río Grande, la totalidad de los municipios del Valle de Aburrá esta formada por 10 municipios y el río Medellín es la alcantarilla de 2.300.000 personas que habitan en esta zona de Colombia, pese a que se han adelantado estudios por parte de Empresas públicas de Medellín, la situación de contaminación es inmensamente grave, tanto la que proviene de la descarga orgánica como la que proviene de las descargas químicas y tóxicas del complejo industrial, según datos del Inderena las aguas residuales e industriales del río Medellín pueden tener toda clase de elementos químicos incluido el plomo y el mercurio derivado de la descarga que este hace por parte de las industrias situada en el Valle de Aburrá, con gravísimos efectos para la población de Medellín y por supuesto para toda la cuenca del río Cauca donde finalmente desemboca el río Grande, se adelantan planes y es el objetivo de esta situación conocerlos, por parte del municipio de Medellín la descontaminación de este río, las características del río Bogotá y sin que sea uno de los ríos utilizables para distritos de riego de todas maneras la situación es mas preocupante de Colombia, el Valle del Cauca, la margen del río Cali recoge alrededor del 70% de las aguas residuales del casco urbano del municipio, con altísimos niveles también de contaminación provenientes de esas descargas, que se están tratando de adelantar por parte del municipio de Cali, algunas operaciones de descontaminación del río, algunas buscando incrementar la presencia de oxígeno disuelto por encima de los niveles actuales a fin de mejorar la calidad de las aguas y según informe de la CBC el reporte de la carga del aporte contaminante a la ciudad de Cali corresponde al 23% de la carga total del... al río, el SIRVA que es la entidad encargada de prestar el servicio de recolección al municipio de Cali y hacer la disposición final significa en la zona de Navarro los residuos sólidos existe un basurero a cielo abierto aunque han tratado de realizar una especie de relleno en las nuevas áreas de disposición, es uno de los casos más contaminados de la ciudad de Cali, el manejo de los residuos sólidos, mencionando que en Medellín casi el 30% de las basuras que se producen por el municipio son descargadas en el río Medellín, las basuras y los desechos sólidos de las 1.800 toneladas diarias 1.100 se disponen en relleno sanitario en Medellín, 500 son recicladas y el resto o quizás más del resto según informaciones que tenemos del Inderena en Antioquia son arrojadas directamente al río por varios municipios como



y caídas, debo mencionar que en el caso de Medellín y Cali también la contaminación del aire es bastante severa y que por supuesto ha ido en aumento a medida que ha crecido el pacto automotor, creo que el Sr. Senadores y Señores alcaldes que al tema del medio ambiente que ha sido adjudicado como uno de los temas prioritarios al conocimiento de esta Comisión 5a. del Senado en desarrollo de la nueva constitución y la nueva legislación que organizó las comisiones senatoriales debe ser uno de los primeros preocupaciones cívicas de los alcaldes y los gobernantes, el porcentaje altísimo de pobreza existente en las grandes ciudades y el contacto directo con la contaminación por parte de muchos de los habitantes de estas grandes ciudades van hacer muy exigentes a la opinión pública frente a los programas que tengan los alcaldes municipales frente a la contaminación en Santafé de Bogotá, no solamente tenemos el problema del río Bogotá, sino también del río Tunjuelito, el del Caño Juan Amarillo así como otros colectores de aguas lluvias y negras que circundan la ciudad de sur a norte ocasionan no solamente olores perturbantes sino problemas sanitarios muy graves, el sur de Santafé de Bogotá es un sur desolado de vegetación es un desierto no hay un solo árbol, no hay una situación ambiental que se esté o se haya estimulando en el pasado y por supuesto es muy importante tener en cuenta estos aspectos hacia el futuro, ahora están interesantes estas tres grandes ciudades que participan en forma muy importante en proyectos de generación de energía eléctrica, puesto que las 3 ciudades son las mayores consumidoras de esa energía, tenga en cuenta en sus planes de expansión eléctrica y en la generación de la energía eléctrica el factor ambiental que no ha sido tenido en cuenta.

Los cálculos de costo de la construcción de las hidroeléctricas, aquí escuchamos al Senador GUSTAVO RODRIGUEZ mencionar como la construcción de la represa de Chivor ocasionó la destrucción de todo un ecosistema en el Valle de Tenza ocasionando cambios muy drásticos en el comportamiento del clima de esa región y la productividad de los frutales de los cuales tradicionalmente habían vivido la población de ese valle, faltan realmente muchos datos por conocer y es muy importante que cada uno de los municipios y de los organismos encargados del medio ambiente, empiezan a inventar a través de datos que la opinión pública pueda conocer y ya ustedes, señores alcaldes en sus intervenciones nos puedan revelar sobre la situación dramática que ustedes han recibido en sus municipios sobre el medio ambiente y hemos querido invitarlos a ustedes muy recios posesionados porque realmente llevan muy poco, están apenas iniciando su administración para que nos cuente para que hagan prácticamente un balance del estado del medio ambiente que recibieron en sus municipios de manera que ustedes puedan entregar a la opinión pública

tipo económico por qué, si hablamos de los países del tercer mundo los países en desarrollo, bien lo decía el senador Sorzano son países que desafortunadamente estamos viviendo las consecuencias de la contaminación del medio ambiente, la colición del bióxido de carbono y quien o quienes son los que hacen esta contaminación, si vamos a hacer un análisis de tipo económico son los países ricos que nos envían las basuras para acá, ese es el problema, elementos que en un momento dado los usamos para supuestamente incrementar el desarrollo, luego se convierten en chatarra y se contaminan la tierra, la naturaleza y también a los sobrevivientes humanos eso ocurre en los países en medio de las industrias, los que manejan el poder económico, a los que no tienen en cuenta, les interesa es la plata y se va contaminando la tierra, se va contaminando el medio ambiente, el hábitat de los seres humanos y de los seres vivientes, desde ese punto de vista es un problema económico.

Afortunadamente he venido expresando que en el país hemos venido en un proceso de tomar conciencia porque en América Latina y en Colombia en particular nos interesa más incrementar las industrias, la tecnología, no nos interesa el hábitat no nos interesan los seres humanos, yo en algún momento expresaba que así seguimos en nuestra sociedad lo más probable es que en un futuro haya seres humanos y no haya fenómenos porque ya hemos visto y tenemos conocimiento de Europa, ya las mujeres no pueden tener hijos porque la tierra está contaminada y los productos influyen en la mitología de los seres humanos, lo mismo en Estados Unidos, New York hay problemas serios en crecimiento de los niños en particular, entonces es un tema que tiene sus implicaciones de carácter económico, cuando hablamos de económico nos estamos refiriendo a las industrias, a la tecnología y allí a ver como los alcaldes pueden parar o frenar o lo que hoy hablan los científicos de implementar un desarrollo sustentable, la palabra sustentable ha sido muy usada para la cumbre de río de Janeiro en donde los indígenas también participamos, un problema de tipo político, nosotros creemos que este es un tema importante porque significa voluntad política para que las cosas cambien en ese sentido ustedes como jefes de los municipios tienen una gran responsabilidad y no mirando solamente un sector, el sector donde yo me encuentro, aquí estamos hablando al principio que no es un problema de un grupo humano, es un problema de la sociedad humana, entonces toca mirar la sociedad en general en este caso los municipios de Medellín, Bogotá y Cali, por qué es un problema social, creemos que los humanos, la sociedad, nosotros hemos ido perdiendo ese profundo respeto que nuestros mayores indígenas nos enseñaron principalmente a nosotros los jóvenes, que según la tradición venimos hacia la

nacional que está interesada en este tema, un balance del estado ambiental de las ciudades que usted empieza a administrar y de los planes y programas que ya sus administraciones han pensado para hacerle frente a esos graves fenómenos de contaminación, espáramos todos los senadores como todos los colombianos que ustedes aseguren por así decirlos todos los alcaldes de las ciudades mayores de Colombia una época nueva en relación con las preocupaciones públicas del medio ambiente y que sean administraciones ejemplo de eficacia, vigor y energía, en acometer los programas que critica el medio ambiente urbano, yo creo que este debate debemos usarlo en esta comisión para darle receptividad, publicidad en el tema del medio ambiente para que el país empiece a preocuparse por esto y qué mejor que escuchar a los 3 alcaldes de las tres grandes ciudades en relación con ese tema que el país tenga conciencia del estado actual de la magnitud de esos problemas, del costo de esos problemas para la sociedad y para las alzas de los tesoros públicos de sus ciudades y por supuesto del inmenso costo en que incurriríamos si no tomamos las decisiones, expedimos y dictamos las políticas y adelantamos los programas necesarios para evitar la expansión de este cáncer de las sociedades industriales que es la contaminación de todos los medios como el aire, el agua, los suelos deliberantes en torno, desarrollamos nuestra vida todos los seres vivos, las plantas, los animales, los seres humanos, ese es el propósito de esta situación, le agradezco a usted Señor Presidente haberme dado la palabra.

H.S. GABRIEL MUYUY

Gracias, Señor Presidente, para mí es muy importante la presencia del señor alcalde de las principales ciudades supuestamente para nosotros entre comillas de desarrollo en el país, podría tal vez llamar de otra manera, ...porque después de toda esta exposición hecha por el Sr. Senador Sorzano, poco a poco vamos tomando conciencia de la realidad de este problema, nosotros los indígenas hemos venido participando dentro, digamos participando de este largo proceso de conciencia sobre este problema que no es un problema desde nuestro punto de vista meramente político como algunos sectores han querido, digamos enmarcar dentro de un aspecto meramente político, así por eje. en Alemania la gente ha tomado este problema que es más que problema político como un problema humanitario para relaciones politiqueras y a nosotros no nos parece correcto ese tipo de comportamientos, por eso el problema del medio ambiente y la ecología tanto en Colombia como en todo el mundo es un problema de carácter ecológico es un problema que tiene sus implicaciones de tipo político y también es un problema de carácter social de

naturaleza, afortunadamente y eso lo constaba aquí el señor Inglés que vino a darnos la interesante conferencia un poco con base en los elementos que se discutieron en la cumbre de Río, es reconocido que los indígenas con conocimiento adjetivado porque ha recorrido distintas partes del mundo, tenía ahí como ese sentimiento natural de respeto, pero la sociedad en general ha ido perdiendo ese respeto a la naturaleza, es decir tenemos una cultura en cemento, no nos importa la tierra no nos importan los árboles, alguien me preguntaba, un estudiante de secundaria bueno y cómo hacer para recuperar los árboles de la Avenida Caracas, con la construcción de la troncal los árboles que desde nuestro punto de vista, sin mucho conocimiento científico decimos que los árboles y las hojas permiten que se desacten un poco el bióxido de carbono, que permita conocer a los seres humanos, se ha perdido esa cultura de respeto a la naturaleza, es necesario crear una nueva cultura, y esto no se hace con decretos, lo más probable es que si los alcaldes hacen un decreto frenando las industrias o dándole a los maestros que hagan tal cosa pues va a violentar a la gente y no va a solucionar el problema sino que se va a agravar, por eso es importante tener en cuenta estos aspectos pero yo quería ir a algo más acá a nuestro país, personalmente desde mi modesto conocimiento de la red del país más que por lectura de libros sino por haber recorrido, considero que al país hay que decidirlo en 3 partes para poder atender equilibrar el desarrollo integral del país...



MAYOR J. GABRIEL:

....equilibrar el desarrollo integral del país.. el problema de la Costa Atlántica por ejemplo, todo lo que es el Caribe. Yo veo que el problema serio es el del agua. Y que ha llevado a serias consecuencias de salud a la gente y el mismo desarrollo. El problema del Llano y La Seiva, la Amazonia colombiana, la Orinoquia en donde entre otras cosas la mayoría de la población es indígena, aunque también comparten con todos los indígenas mucha gente del interior del país, ....es el problema de los medios de transporte y de comunicaciones. Es una región marginada. Allí no hay contaminación, afortunadamente, como ocurre en la parte tercera que yo he querido denominar en el país: la parte Andina, la parte Centro el problema es la deforestación, es el problema de la erosión. Si uno comino un poco esta región del país y ahí están precisamente ubicadas las ciudades a las que estamos haciendo referencia en la sesión del día de hoy. No hay elementos naturales que permitan un equilibrio entre el desarrollo de las industrias, la tecnología y la naturaleza misma para que lleguen la contaminación. Aparte de lo que el S. Sorzano pues ya con mucha autoridad ha hecho la exposición. Es el problema, nosotros notamos de esa manera desde el conocimiento más que práctico.

Si hablamos de las ciudades en concreto y teniendo en cuenta que el problema de un sector político o de un sector cultura o de un sector únicamente económico, es un problema global, a mí me ha llamado la atención, yo soy una persona, soy del Putumayo, me desarrollé en la sección, en la comunidad, dentro de un ambiente sano, por las razones de estudio, de promoción académica he tenido que vivir en Medellín, allí viví 5 años y tuve la oportunidad de conocer un poco la realidad de la ciudad. Aquí en Bogotá ahora por motivo de trabajo, nos toca también compartir esta vida de la cultura del cemento y lo que nosotros notamos en las ciudades, también en Cali, Barranquilla, hemos tenido oportunidad de conocer, a mí personalmente me preocupa seriamente mirar la carga de contaminación con que desemboca el Río Magdalena allí en Barranquilla. Y mirar cómo un grupo humano de más o menos 260 familias, tienen que tomar agua, coyer agua de esa desembocadura para su sobrevivencia. Eso es preocupante. Aparte de hablar de política, de economía, como seres humanos. Pero hablamos aquí de las ciudades, de Bogotá o Medellín, a mí me llama mucho la atención por ejemplo mirar, yo algún día lo expresé aquí al Ministerio

de Hacienda, cuando se hablaba sobre problemas de economía, cómo es posible que una ciudad capital, aquí a media cuadra o a dos cuadras de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de las oficinas, o del Palacio de Mariño, en pleno centro histórico haya tanta contaminación. En donde vive la gente en una situación totalmente inhumana los llamados desechables. Eso por una parte, estéticamente es una mala presentación de la ciudad, hacia los visitantes. Por otra parte los seres humanos que viven allí. Igual ocurre en Medellín. Bueno, claro que ha habido una mejoría. El llamado que yo quisiera hacer, el problema del medio ambiente y la ecología se lo debe tomar en sentido global. Porque mejor hay sectores de la sociedad humana, hay sectores de la ciudad de Santafé de Bogotá. Los que están hacia el norte no tienen mayores problemas de contaminación, o en Medellín los que están hacia el lado de Navigado, todos esos sitios donde la gente mayores poderes económicos, no tienen mayores problemas. El problema está en las gentes de menores ingresos económicos. Entonces yo quería hacer estas anotaciones y decir que nosotros consideramos que este problema del medio ambiente y la ecología se requiere desde ya, comenzar a hacer un trabajo, dentro de un proceso y creemos que se deben seguir estos pasos: Primero, una gran campaña de concientización en el caso de nuestro país, en el caso de las ciudades. Porque si bien es cierto que aquí estamos hablando muy familiarmente, esto para mucha gente, los industriales, para mucha gente, los mismos políticos, mucha gente, el Poder Ejecutivo, incluso para la gente del sector socio económico bajo, no tiene mucho sentido.

Pero qué se estén dando esos pasos en este momento histórico del país. Entonces hay que hacer una gran campaña. Segundo, consideramos que es necesario, dentro de ese proceso de campaña de conciencia nacional, municipal o distrital, e ir desarrollando planes y programas con la gente, porque si lo hacemos solamente desde las oficinas, pues de pronto no va hacer mucho efecto y de pronto en vez de hacer un bien puede crear mayores males y conflictos internos dentro de la sociedad. Y tercero, creemos que es necesario, y en eso pues el gobierno colombiano, a través del Ministerio de Agricultura, ya ha presentado, y estamos en ese estudio del proyecto de Ley para crear el Ministerio del Medio Ambiente. No parece muy importante que se cree una estructura, pero es necesario partir de las mismas comunidades porque de nada nos sirve proceder desde arriba hacia abajo. Eso no puede favorecer un proceso que garantice realmente un cambio de cultura, un cambio de comportamiento en cambio estructuras, un cambio de políticas, que en nuestro ambiente, en nuestro

hábitat, realmente sea mejor. Esos elementos quería anotar, Sr. Presidente, muchas gracias, señores alcaldes.

PRESIDENTE COMISION:

Antes de darle la palabra a los Alcaldes, quisiera precisar algunos aspectos de esta citación: La Comisión ha determinado que para estudiar los proyectos de ley que están llegando a la Comisión de acuerdo a las materias que nos corresponden conocer, debemos hacer unos desplazamientos y unos foros regionales. En el caso de tema del tema del medio ambiente, que es un caso tan especial y trascendental, en la vida futura del pueblo colombiano, ya que se pondrá a consideración la creación del Ministerio del Medio Ambiente, hemos querido iniciar este acercamiento con los alcaldes de Bogotá, Medellín y Cali. Posteriormente hacer unos foros regionales con participación de Académicos, de científicos y de comunidades, con un doble objeto: sensibilizar la gente, a las personas sobre el tema y a las autoridades. Porque además se trata de estudiar las propuestas, las técnicas y científicas sobre el manejo del problema, pero además establecer los mecanismos a nivel municipal, departamental y nacional, sobre el manejo del problema, que es bien complejo. Si bien es cierto, Colombia tiene un cóctel de recursos naturales, seguramente de los más avanzados del mundo, no ha podido ponerla en práctica y entonces es la creación del Ministerio, en el trámite que sufrirá la ley acá con lo ponentes especialmente el Dr. Guillermo Sorzano, ponente coordinador del proyecto, pues queremos es captar las inquietudes, las experiencias de los diferentes niveles de la población, para sacar unas conclusiones de la mejor calidad que se plasmen en este proyecto de ley y en la creación del Ministerio, entonces como dijimos es el primer evento, en relación con el Ministerio del Medio Ambiente, que realizamos en la Comisión, pero que posteriormente estará reforzado con una serie de eventos de carácter regional en todas las zonas del país, para conocer de cerca los problemas y establecer los mecanismos con que podamos trabajar hacia el futuro. Entonces le doy la palabra a nuestro Alcalde de Santafé de Bogotá, para conocer la posición del gobierno del Distrito y los programas que en este momento tienen diseñados, para manejar tan complicado problema como el de la contaminación del aire, del agua, de la tierra, en fin.

R.S. LUIS G. SORZANO:

Sea pregunta antes, con su venia Sr. Presidente. Es decir, aunque no estaba en

el cuestionario de citación, pues ha surgido una gran preocupación, la conoce el Sr. Alcalde de Santafé de Bogotá, el Dr. JAIME CASTRO, de la opinión pública en general de todos los medios de información y del Congreso. En relación con la situación de aportes a la Car. Entonces sería muy interesante oír la opinión del Sr. Alcalde sobre esa crisis y el problema que surgió a raíz de la suspensión de los pagos de los aportes a la Car por el Distrito Capital de Santafé de Bogotá.

SR. ALCALDE DE BOGOTÁ; JAIME CASTRO:

Con mucho gusto Sr. Presidente, H.Senadores, Señor Alcalde de Medellín: Yo quiero en primer lugar agradecer a la Comisión V. del H. Senado de la República la invitación que se nos formuló a algunos alcaldes para tratar en algún escenario un foro tan importante como éste, el tema del medio ambiente y de los recursos naturales. En lo que respecta al Distrito Capital, debo presentar el punto de vista de la administración actual, empezando por señalar que la situación que vivimos en esa materia, obedece en buena medida al caótico desordenado y volcánico proceso de desarrollo físico y urbano que ha tenido la ciudad por lo menos durante las últimas 3 o 4 décadas. Santafé de Bogotá en efecto, ha vivido un acelerado, vertiginoso, ya dije, volcánico proceso de desarrollo por lo menos en sus elementos físico y urbano. Y desafortunadamente, ese acelerado proceso de desarrollo se ha conseguido pagando un doble precio: Primero deteriorando la inversión social, castigando la inversión social, mejor. Reduciéndola dentro del componente de la totalidad de, o como componente del ingreso público: Y segundo, deteriorando el medio ambiente los recursos naturales, el castigo de la inversión social, ha conducido a la creación de cinturones o bolsillos de miseria, de marginalidad, de pobreza, que son verdaderos polvorines sociales. El caso de Ciudad Bolívar, tal vez el más típico de ellos, el deterioro del medio ambiente, ha conducido a la situación, que de manera documentada y muy precisa, presentó aquí el Sr. Senador Luis Guillermo Sorzano y que no vale la pena entonces que yo repita tal vez tan impropiedad, cuando él lo ha hecho con una gran autoridad. Si Bogotá quiere equilibrar su proceso de desarrollo, tiene que darle entonces prioridad a la inversión social los problemas propios de su medio ambiente urbano: la recuperación de sus recursos naturales, hay que decir que eso ha venido siendo afortunadamente una preocupación de los últimos años en lo que tiene que ver con el medio ambiente, desafortunadamente



no, en lo que tiene que ver con la inversión social. En cuanto al medio ambiente, en el año 1990, se creó el Departamento Administrativo del Medio Ambiente, el DAMA, como el instrumento técnico, y esa es la definición el acuerdo que lo organizó encargado de conseguir, diseñar, los programas que la ciudad debe ejecutar o la administración capitalina debe ejecutar en ese campo. Tal vez los dos primeros años de vida del DAMA se dedicaron a las formulación de lo que se llama el plan de gestión ambiental, que se realizó durante el período del Sr. Alcalde Anterior, se divulgó a mediados de este año y nosotros hemos presentado como proyecto de acuerdo, al Concejo distrital, para que tenga la fuerza jurídica suficiente, a efectos de involucrar a la totalidad de la administración pública distrital. A efectos de comprometerla en la ejecución de los programas y de los proyectos que allí se diseñan en ese plan de gestión ambiental y de asegurar que toda su actuación se va a mover dentro de esos parámetros, que pudiéramos llamar términos de referencia, que señale el documento. Además, hemos solicitado que se dote al DAMA de los instrumentos jurídicos y administrativos que le permitan una gran agilidad y una gran flexibilidad en el cumplimiento de sus tareas. Dentro de las situaciones aquí enunciadas por el Sr. Senador Luis Guillermo Sorzano está la afluente al Río Bogotá, en la que yo quisiera detenerme un poco en la medida que se trata de un problema que no sólo interesa a Santafé de Bogotá como ciudad, como Capital de la República, sino a buena parte del país, por no decir a todo el país, en la medida en que está en juego la contaminación del Río Magdalena. El Río Bogotá hoy es una cloaca a cielo abierto, no tiene vida vegetal, animal, no hay oxígeno y presenta las características que aquí señalaba, repito, el Sr. Senador Sorzano, con las consecuencias negativas a las que él hizo igualmente mención. No es algo aceptable ni siquiera para el riesgo de los cultivos de la Sebana de Bogotá, a pesar de que se está utilizando para esos efectos: para la producción de alimentos, de hortalizas y también para la producción de leche.

Que reflejan en buena medida el grado de contaminación que tiene el río. Ahora bien: los programas que se están ejecutando y a los cuales da prioridad la actual administración, se orientan en estas tres direcciones: Hay un primer programa que busca recuperar el río en su parte alta, desde su nacimiento en el municipio de Villapinzón hasta la desembocadura del río Juan Amarillo. Ese es un programa que viene ejecutando la Car, con sus propios recursos y con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo. En esa parte el río tiene una doble contaminación

industrial no muy fuerte que se produce sobre todo en el municipio de Villapinzón, en razón de la industria de curtambres que hay allí y que se producía en la planta de soda de Zipaquirá y una contaminación orgánica por las aguas negras de 18 o 20 municipios ribereños del río que no tenían ninguna planta de tratamiento de sus residuos.

El programa, ya iniciado en vía de ejecución, atiende esos dos orígenes de la contaminación y se ocupa tanto entonces de los residuos industriales como de los residuos orgánicos. Viene luego la parte más contaminada del río: en su recorrido dentro de las fronteras del Distrito Capital. Donde recibe las mayores descargas. Tanto de contaminación industrial como de contaminación orgánica. Lo que hemos venido decidiendo en el comité, creado para esos efectos y que involucra entidades nacionales, departamentales, distritales, es el tratamiento separado de los problemas del río, en lo que tiene que ver con su contaminación orgánica. Para la primera contaminación industrial, se está promoviendo la creación de un mecanismo financiero de carácter privado, no oficial pero sin ánimo de lucro que capte recursos internacionales que existen hoy en día para este tipo de programas y recursos locales, recursos nacionales y que otorgue créditos blandos a la industria a efecto de que ella pueda financiar el montaje y el mantenimiento de los equipos descontaminantes y de las instalaciones.

Esa estrategia o esa opción, fue escogida ante la verificación de los altos costos que tiene para la industria bogotana, también debe ser lo mismo para la industria instalada en otras ciudades o regiones del país, los altos costos que tiene el montaje de esos equipos, ya se habla de cifras, de 4, 5 o 6 millones de dólares en el caso de algunas industrias y un mantenimiento igual a medio millón de dólares. Entonces esas industrias no tienen hoy en día la capacidad financiera, económica para asumir con cargo a sus propios recursos las inversiones a que se le referido y obvio, preferirían pagar unas multas que les cobra o el Inderena o el Ministerio de Salud o la autoridad competente, multas que pelean, que llegan hasta el Consejo de Estado y que de todas maneras en su valor económico, son muy inferiores a lo que representarían las inversiones que tendrían que hacer para efectos del montaje de equipos descontaminantes. Y obviamente esas industrias entre comillas, juegan a que no habrá autoridad, no habrá gobierno que termine cerrándolas por los problemas económicos y sociales que generaría su cierre. Esa estrategia de financiar las Empresas con recursos blandos, plazos largos e intereses bajos, es una estrate-

gia que han utilizado en otras partes del mundo para los mismos efectos que nos ocupan aquí: para descontaminar ríos conocidos, ríos importantes. Eso en cuanto a la contaminación industrial. Vamos entonces, entidades nacionales, como la Car, entidades distritales como el Damu y la propia alcaldía, promoviendo la creación de esa financiera, para llamarla de alguna manera, del medio ambiente, se están haciendo los estudios ya concluyendo, se ha invitado al sector privado y se han tomado unos contactos internacionales para esos efectos. En cuanto a la contaminación de la ciudad, básicamente el problema de las aguas negras, de las alcantarillas. Ello es responsabilidad del Distrito como tal, del Distrito capital y dentro del distrito, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y hemos avanzado en estas direcciones. Es claro, hay unanimidad sobre el particular que es necesario construir un colector de una extensión de 25, 26 metros en el sector que se llama Torca Río Salitr, un colector que valdría unos 35 millones de dólares. Digo, hay unanimidad o consenso sobre el particular, porque sobre el Río Bogotá se han hecho toda clase de estudios: esta sobre diagnosticado y todos los estudios coinciden en la necesidad de construir ese colector. Como una etapa siguiente, dentro de la estrategia de tratar el río de la parte alta, parte media y luego parte baja, en el mismo sentido en que las aguas recorren el lecho del río. Por eso dije: el primer programa de la Car, en la parte alta del río, su nacimiento hasta la desembocadura del Juan Amarillo, luego inmediatamente a continuación en el lecho el río, en su recorrido, estaría este colector y todos los estudios técnicos coinciden en su conveniencia. Ya hay diseños técnicos que los está concluyendo la Empresa de Acueducto en estos días, en este mismo mes de agosto o los primeros días de septiembre, ya el proyecto del colector está en términos de poder presentar a los organismos que pudieran estar interesados en su financiación y su construcción.

Viene el otro tratado del río, desde el río Salitre hasta Alicachín que son los límites de la ciudad, con el Departamento de Cundinamarca. Ahí ya los estudios no son coincidentes. Hay quienes formulan la propuesta de que se construya una gran planta de tratamiento de aguas negras, una sola planta.

II. SENADOR ALVARO ARAUJO NOGUERA

Hago pregunta, antes de que pase el Sr. alcalde a otro tema. La idea de colector paralelo al río, que vaya recibiendo los desechos industriales, o cuál es el sentido de ese colector, cuál es la razón de ser del colector.

SR. ALCALDE DR. JAIME CASTRO:

Con mucho gusto. Yo no conozco el trazado exactamente del colector, pero como usted lo señala, es básicamente un.....

EXMISION QUINTA, SESION DE AGOSTO 26 de 1992  
CINTA No. 4

Colector paralelo al río que va recibiendo los desechos fundamentalmente aguas negras.

Luego viene entonces eso limpiar el río en esos 25 o 26 km. pero luego viene el trazo siguiente al río, algo que hay que hacer con esas aguas negras, las que se han recogido hasta ahí y obviamente las que vienen en el nuevo trazo, entonces ahí es donde los estudios no son coincidentes, porque hay estudios que recomiendan la construcción de una sola planta que se construiría en Alicachín, ya en el tramo en el límite de Bogotá y Cundinamarca, hay quienes sugieren construcción de 2 plantas y hay quienes sugieren la construcción de 3 plantas de tratado, entonces qué es lo que hemos decidido pedirle al FONADE que nos financie los recursos locales, un estudio final después de tanto que entre esas alternativas una planta, 2 plantas o 3 plantas de tratamiento diga cual se debe escoger si la de 2 o de 3, la Empresa de Acueducto Distrital, la CAR no están en condiciones de determinar con cual propuesta se orienta y no sería ya un estudio tan propiamente demorado en el tiempo como en los anteriores porque se trata básicamente es de evaluar las recomendaciones de 3 o más estudios porque son varios los estudios, se me escapa en este momento, el número, se habla cerca de 30 estudios en relación con el río Bogotá, se le tarde de evaluar estudios anteriores en ese tema una, 2 o 3 plantas de tratado, eso debe estar concluido, esa evaluación de los estudios se calcula que no toma más de 3 días puede ser más demorado conseguir la financiación de Planeación Nacional de FONADE aunque Planeación Nacional, está comprometida porque hace parte del comité coordinador del río, por eso dije hay un comité que integran entidades Nacionales, industriales, ahora bien cuáles podrían ser los costos de una, dos, tres plantas, no hay estimativo porque no se ha aportado por ninguna de esas opciones de ahí debe surgir del estudio que financia FONADE, puede seguir una apreciación económica



dependiendo de lo que se escoja, ellos son trabajos costosos donde se habla de cientos de millones, pero como señalaba el Senador Sorzano de todas maneras son más baratos que el costo que se está pagando por la contaminación del río, hemos pensado ahora cómo se financiaría esos trabajos, en la comunidad internacional entre comillas está siendo generosa en materia de medio ambiente y de recursos naturales que en principio los están ofreciendo organizaciones internacionales, principalmente Europeas, entonces estamos buscando la manera de suscribir un ...protocolo financiero, en lo que llamamos los especialistas en el término, con un gobierno hay propuestas para citar algunas, gobierno Inglés, gobierno Francés, el Español, propuestas entre comillas no formalizadas, ofrecimientos, entonces nosotros invitaríamos a una especie de licitación internacional para ver cuál es el protocolo financiero que da mejores condiciones para efectos de poder iniciar la construcción de esas obras, es claro que la recuperación del río Bogotá como la recuperación que se hizo del Tamesis o del Sena para citar los casos más conocidos demandó muchos años no se hace en el período de algún alcalde, para citar Ej. pero que demanda muchos años y que sea costosa no quiero que la administración no deba en algún momento tomar las decisiones que sean del caso para la iniciación del trabajo para la definición de ellos y dentro de esa perspectiva es que nos hemos venido moviendo en relación con el río, hay unos temas de la cual se ocupa la comisión y la que debe ocupar luego el congreso de la República y el senador Sorzano lo planteó al final, el tema de los aportes de la sobretasa que financia la CAR y que en general financian las distintas corporaciones regionales y el tema de facultad de las Empresas totales para poder crear una sobretasa destinada al tratamiento de aguas negras y el tema del Instrumento Jurídico para poder hacer efectivo el principio conforme al cual el que contamina paga, veámoslos un poco por separado porque pienso que son temas de los que debe ocuparse la ley y seguramente son parte del proyecto que confieso.

M.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:

Señor alcalde, con la venia del señor presidente, una pequeña pregunta, este esquema de las plantas de purificación, cómo va el río Tunjuelito, usted sabe el río tunjuelito estaba casi fuera de Bogotá, hoy en día con lo de Ciudad Bolívar y todos los fenómenos de invasión las cosas se han ido complicando todavía más, le agradecería que usted nos explicara dentro del esquema de las plantas del río Bogotá, nos dijera qué papel tiene el río Tunjuelito.

SR: ALCALDE JAIME CASTRO:

Si dentro de ese esquema, me excusa que yo no hice la precisión de detalles los ríos afluentes del río Bogotá el Juan Amarillo, el Selitre, el fucha, Tunjuelito, San Cristóbal van a ser considerados obviamente porque no tendría sentido que se ocupara del río principal y no se estuviera tratando los afluentes. El tratamiento de sí tiene canales conductores, colectores propios o si hacen parte de la red principal, depende del estudio que va a financiar Fonade, usted encuentra toda clase variables o de propuestas en relación con el tratamiento de cada uno de los ríos ...según el esquema final de una planta de tratamiento de 2 ó 3, pero es obvio que el tratamiento del río exige de cada uno de los afluentes, yo decía el tema de la caja que es el tema de las demás corporaciones regionales del país, esas corporaciones viven en buena medida de pronto salvo de la Córdoba que tiene las regalías de Carromatosa, viven de una sobretasa al impuesto predial, una sobretasa del 2.5% que ha sido diferente que hay época que les han bonificado hasta donde van mis conocimientos en este momento está bonificada en 2.5% que cobra los tesoreros municipales y que luego transfieren a la respectiva entidad, así habían venido funcionando sin la respectiva controversia de tipo jurídico, pero aparece el artículo 317 de la constitución conforme al cual todos los municipios podrán gravar la propiedad inmueble, eso se hizo dentro la idea de evitar que la nación estableciera una especie de cascada tributaria sobre la propiedad inmueble urbana o rural y se castigara una fuente de ingresos importantes para los municipios del país y es el predial, al establecerse ese principio con ese carácter general sin excepción empezaba ser inconstitucionales impuestos nacionales o departamentales sobre la propiedad inmueble, entre ellos de esa misma sobretasa las corporaciones en su momento hicieron lobby ante la Asamblea Nacional Constituyente alegaron que iban a morir porque en caso de la CAR por Ej. el 60% de sus ingresos y sus recursos ordinarios es esa sobretasa y consiguieron una especie de párrafo al art. 317 en virtud del cual la ley puede tomar parte de los recursos municipales de los impuestos municipales para destinarlos a entidades que se ocupen de la conservación o de la recuperación de estos recursos del medio ambiente, hay algo de autorización al Congreso para que através de una ley digan que porcentaje de institutos locales dan a corporaciones a entidades no municipales que se encarguen en un área en una región de atender programas de recuperación del medio ambiente, entonces surge la duda que si la ley anterior a la constitución que creaba la sobretasa vigente

o no estaba vigente, en el Valle del Cauca que yo sepa el municipio de Buga decidió crear un acuerdo en virtud del cual desaparecía la sobretasa no la cobraba el municipio y no había transferencias a la CBC demandó y obtuvo del tribunal del Valle del Cauca la nulidad de ese acuerdo, allá ha llegado el tema ya a estrados judiciales la CBC y un municipio, en Bogotá no ha llegado a estrados judiciales y confío yo en que no llegue, pero la administración anterior dudó de la constitucionalidad de la ley y planteó el problema, lograron arreglarlo el año .... inmensa mayoría de los municipios de Colombia para expedir esos planes y programas naturalmente se le hace una interpretación clara de eso así las transferencias se hagan en relación con esas sobretasas no va a ver como disfrutarlas porque no va a ser planes y programas municipales que establecen condicionalidades para la utilización de esos recursos, va a tocar pues ver cómo ligamos y en eso ya que están aquí los alcaldes de estas 3 ciudades y después tendremos la presencia de otros de ciudades muy importantes del país también, la relación como ligamos la correlación que debe existir entre el ministerio del medio ambiente, las corporaciones, los municipios y los aptos, un enorme vacío del proyecto de ley presentado aquí por el gobierno, es decir el proyecto del ley del gobierno ignora completamente esas interrelaciones y da la casualidad que hay por lo menos 18 Art. de la nueva constitución que menciona funciones o competencias en relación con el medio ambiente, se le atribuyen funciones al Gobierno Nacional, al Congreso en materia de legislación y al gobierno en materia de ejercicios potestales reglamentarios, pero si les dan funciones también regulatorias a las asambleas departamentales y a los municipios, también a la corporación autónoma regional, el río grande de la Magdalena única corporación de ese origen constitucional y que habrá que crear aquí, no crear porque ya está creada sino organizarla mediante una ley, esa es graduación entre las relaciones: nación, corporaciones, municipios y departamentos no está nada clara en el proyecto de ley presentado por el gobierno y va a estar muy difícil ya esa correlación con el uso de la sobretasa y con las transferencias que se hagan en relación con la sobretasa del predial, incluso debo advertir que esa sobretasa es absolutamente insuficiente, estudios muy preliminares indican que la descontaminación del río Bogotá puede tener un costo total de unos 1.500 a 2.000 millones un cálculo viejo y probablemente poco actualizado y no ajustado, es un poco superior al costo que se había calculado de un metro pensando hace 10 años calculen ustedes, si las transferencias del predial que le hace Bogotá a la CAR son 5.000 millones de pesos al año, pues nunca va a ver recur-

sos suficientes para eso y las corporaciones realmente van a tener que allegar otros recursos distintos a los provenientes del predial eso pueden venir de multas o de empezar a pensar como lo había dicho aquí en esta Comisión el senador GUSTAVO RODRIGUEZ y yo, en las tasas o tarifas por la utilización de recursos naturales como el agua y en las regalías pues las fuentes hídricas; esto es el único país en donde aparte de los ciudadanos que viven en la ciudad, en los cascos urbanos y que deben pagar el acueducto, nadie paga el agua que consume de las fuentes naturales simplemente logran la concesión de un vitraje de agua y esa agua nadie la paga, por lo tanto no hay recursos provenientes de la utilización del agua que vayan con destino a las entidades de preservar los recursos naturales del medio ambiente, como ven pues lo señala el Dr. JAIME CASTRO todavía el proyecto de ley tiene muchos vacíos y hay algunas contradicciones de tipo constitucional y unos vacíos que es del caso llenar en la ley a fin de evitar problemas como el que ha surgido con la CAR en Bogotá y con la CBC en Buga se repitan, gracias.

M.S. SALOMON NADER NADER:

Dígame otra cosa señor alcalde, precisamente la constitución establece la creación del Fondo Nacional de Regalías y una de las funciones del Fondo según la misma constitución es entregar recursos para la solución de los problemas del medio ambiente de modo que esa es otra fuente que se puede utilizar para darle solución en parte parcialmente a sus problemas de modo que yo quería era tocarlo acá porque no hemos tocado ese punto y considero que podía armonizar dentro de ciertas políticas de buscar recursos valdría darle solución a los problemas de esos en las grandes ciudades y en las pequeñas del país.

M. S. AMILKAR ACOSTA MEDINA.

Se trata de aportar ideas en la dirección, con la venia del señor Presidente, en la dirección de la solución pasan con la disponibilidad de los recursos, planes y programas, propósitos hay muchos pero si no hay recursos no se puede avanzar en esto, yo tuve la oportunidad cuando fui el coordinador del Corpus en la Costa Atlántica y me tocó participar de la formulación de acción del plan forestal para Colombia en hacerle una propuesta que en su momento tuvo una amplia acogida y es la siguiente: observamos de qué manera corroboramos lo que decía el H. senador Sorzano, que todas aquellas entidades y empresas que usan el recurso hídrico



solamente preocupa de prestar el servicio y cuando se habla de cerrar la cobertura o de mejorar el servicio y de estudiar los proyectos usted los puede analizar y cuando se definen los montos de inversión o de endeudamiento a que haya lugar o la fuente de financiamiento nadie se acuerda del insumo básico de la prestación de ese servicio o del uso de ese recurso y yo tuve en esa oportunidad de presentar un ejemplo típico de lo que está ocurriendo en muchas partes del País, Yo creo que conozco muy de cerca se ha replicado en todo el País, en el Municipio de Maicao en la Guajira, se acometió la realización de un proyecto para construir el acueducto urbano de Maicao....

H.S. AMILKAR ACOSTA M.

... la realización de un proyecto para construir el acueducto urbano de Maicao que lleva años pudelendo el programa del agua potable. Se invirtieron algo mas de 3.000 millones de pesos en la solución del acueducto y el proyecto implicaba redes de conducción, desarenadores, bocatomas, plantas de tratamiento, todo pero de lo único que se olvidaron fué del agua, cuando al año y medio de estarse ejecutando el proyecto y se terminó, resulta que el río Jordán que era la fuente de abastecimiento se había secado por deforestación y tala indiscriminada del bosque. Y tenemos en Maicao un acueducto seco, sin el recurso, entonces cual es mi planteamiento, lo puse de ejemplo para hacer esta propuesta que recobre validez y pienso que en el proyecto de ley para crear el Ministerio del Medio Ambiente, perfectamente puede considerarse y es la siguiente: que todo proyecto involucre la utilización del recurso hídrico para los efectos que sea, para uso Urbano, para riego, etc, o para embalses, para las hidroeléctricas. Todo proyecto que implique, repito, que involucre el uso del agua, conlleva necesariamente un porcentaje de la inversión para ejecutar ese proyecto, se destinó a la conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas de las cuáles se surte ese proyecto. Eso implica algo que ya se hizo recientemente por la emergencia eléctrica y es darle valor al agua. Una de las razones fundamentales por las cuáles nos llevaron quienes tomaron las decisiones, a juicio de esta Comisión, desafortunadas, en relación al manejo de los embalses, el año pasado, y que nos llevaron al racionamiento actual, fué porque el costo del racionamiento se establecía dándole prácticamente un valor cero, al recurso agua. En la medida en que nosotros hallamos el valor que tiene el agua, que tiene el recurso hídrico, Yo creo que tiene que haber una reformulación, un replanteamiento de políticas que lleven precisamente a asegurar la preservación y mantenimiento de las fuentes de agua para los distintos usos que era la acotación que Yo quería hacer.

INTERPELACIÓN DEL Sr. ALCALDE Dr. JAINE CASTRO

Muchas gracias Srea. Senadores. Retomando un poco el tema de la Car, es claro entonces que sus relaciones fiscales con la ciudad, sólo serán definidas con toda

claridad en la ley que expida el Congreso de la República, para desarrollo del Art. 317. Mientras tanto, la administración distrital es muy clara en señalar que respeta las normas del acuerdo 4 de 1992, expedido por el concejo del... y que está dispuesta a cumplirlas, aún sabiendo como se sabe que la situación fiscal de la ciudad no es la mejor, pero entiendo Santafé de Bogotá que la supervivencia de la Cer es fundamental para la ejecución de unos programas vinculados a la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, es este caso concreto, a la recuperación del Río Bogotá. Hay incluso otro programa menor frente a las dimensiones que tienen de recuperación del Río Bogotá, pero no por ello menos importante: la Campaña publicitaria que todos hemos oído en radio o visto en vallas de aborro del agua dentro de lo que decía el Senador AMILKAR ACOSTA MEDINA hace un instante, el costo cero del agua, la campaña de aborro que se empezó a hacer en la ciudad una campaña también concebida y financiada por la Cer, dentro de esas preocupaciones. Eñn, entonces ahí hay un aspecto jurídico bien complejo, el del desarrollo del Art. 317 y luego, hay por lo menos otros dos aspectos jurídicos, que debe tratar esta ley. O uno importante y el otro desarrollo del anterior. Es el principio ya reconocido en todas las legislaciones mundiales, por lo menos las mas avanzadas en este tema, conforme al cual el que contamina paga. Eso ha tenido toda clase de desarrollos de tipo tributario y fiscal. Yo no soy especialista en la materia pero sé que hay numerosísimas experiencias y que llegan a un campo concreto que tiene que ver con los servicios públicos, en varias ciudades son bien distintas las tarifas del servicio de acueducto entendiendo por tal al suministro de agua potable al usuario, al consumidor y una tarifa distinta por el tratamiento de las aguas negras que produce el consumidor. Nosotros analizando el tema encontramos que hay dudas jurídicas sobre la facultad que tendrían las ciudades y municipios para cobrar una sobretasa por la prestación de ese servicio que cada día es más costoso. Ese es otro aspecto del cual debe ocuparse la Ley: Pero en fin, Sr. Presidente y H. Senadores, yo no quisiera fatigar más a la Comisión con mis anotaciones sobre este tema, quisiera repetirles mis agradecimientos por su invitación....

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ:

Sr. Alcalde, permíname, antes de que usted termine, yo le iba a dejar un puntico de vista que el Senador Sorzano me dijo que no se había tratado: en Santafé de Bogotá, yo no sé si ese acontecimiento en todo el país, desafortunadamente los Cerros que son siempre nombrados como motivo de conservación del medio ambiente, son un

un verdadero dolor de cabeza, quiero aclarar que no es de su administración. Porque el gobierno dicta, o los concejos una norma que prohíbe urbanizarlos pero no invadirlos, entonces todos los cerros, si usted mira a Bogotá, desde ciudad Bolívar, mir oriente, el norte, sur, todo lo que quiera, los invaden. No hay autoridad que impida ocupar los Cerros. Es impresionante la forma cómo Bogotá desde la época se acuerdo mucho cuando hablaban de la Avenida de los Cerros. Era para tratar de legalizar la situación de los barrios que van hacia villavicencio. Después se vino los de Ciudad Bolívar, usted sabe que yo eso no es Cerros, después venía Tunjuelito y los conflictos que tenemos en sobre las invasiones y en sur es lo mismo, pues qué ha pasado: yo creo que hay un equívoco en el gobierno, pues de acuerdo con una densidad que la tiene que definir la planeación Distrital, pero que de verdad sea la ciudadanía que está ahí la que defiende el medio ambiente.

Pero cada día se están corriendo más las invasiones para el lado que usted quiera, uno no puede, por qué no se puede ir al Parque Nacional, por los que viven arriba porque los cerros así los tenemos en invasión. Por qué le da a uno medio ir a Chacolí, por el mismo problema. Por que es tan difícil la zona de que uno va para Villavicencio, por que todo esto que hablan de ciudad Bolívar. Este es un fenómeno social que nosotros no nos corresponde realmente en esta Comisión. Pero sí nos atañe la protección de los cerros, la protección del Medio Ambiente. Yo le quería hacer esa sugerencia al Alcalde. Que por favor se piense, se dicene una política - para la capital de la República en que devorad los Cerros sean para aprovecharlos y para defender el Medio Ambiente, y no para facilitar las invaciones, Porque el Distrito había prohibido urbanizar, Usted no puede construir, pero después llega a legalizar la invasión y así hemos perdido el NOX de los sitios más bonitos para el desarrollo Urbano en la Capital de la República. Usted lo sabe perfectamente que no ha sido en su gestión. Eso es un fenómeno que Bogotá lo ha tenido que soportar durante 20 30 y 40 años, pero es por culpa de la misma legislación. En Bogotá está prohibido construir, utilizar los Cerros, pero se ordena legalizar las invasiones de los cerros y eso ha afectado nuestra ciudad. Muchas gracias.

INTERPELACION DEL Sr. PRESIDENTE

Senador Muyuy

INTERPELACION DEL H.S. GABRIEL MUJUY



Gracias Señor Presidente: Yo tengo una pregunta al Alcalde de Santafé de Bogotá, pero también antes una reflexión respecto digamos al planteamiento, a la visión que tienen desde la administración del Distrito, y es en ese sentido, la cuestión de los créditos. Un tiempo donde se expresó hacer un cambio de la deuda externa por recursos naturales, renovables y no renovables y eso fue muy discutido, en ámbitos internacionales, entre ellos estuvimos los indígenas, que no estuvo nunca de acuerdo con esos planteamientos. El problema que yo veo es el siguiente; bueno, vamos a tratar de solucionar el asunto del medio ambiente, el hábitat nuestro sin embargo la banca internacional el Bic o el Banco Mundial, pues nosotros bien sabemos, hacen los créditos a cambio de algunas cosas. A cambio de las mismas industrias. Entonces la pregunta es hasta que punto se puede equilibrar, llevar adelante un desarrollo sostenible, que haya un equilibrio en el desarrollo, la tecnología, la ciencia etc. pero también entre la sobrevivencia de los seres humanos y de todos los seres vivos en este planeta. Eso es una preocupación que yo no tengo por qué por ejemplo el Amazonas, habían que es el pulmón del mundo sin embargo diariamente están sacando madera y que van a parar otros países como está decía que supuestamente están contribuyendo para mantener el medio ambiente.

Segundo es la pregunta concreta, usted nos habló de los planes para restablecer el río Bogotá, pero la verdad es que el río Bogotá recoge los frutos de todos esos antecedentes. De las industrias, de cómo poder llegar a un equilibrio entre la contaminación que hacen las industrias. Pero también usted no nos mencionó y el Senador Sorzano habló bastante contra las ciudades, por ejemplo la contaminación que automotores, realmente eso cada vez se vuelve más pesado a simple vista.

De eso no nos mencionó y de las basuras? por ejemplo los barrios hacia el sur, de la zona de la piqueta hacia abajo, esos montones de basuras, son polos de contaminación y que van afectar. Además, si se hace un análisis un poco más global, el mismo ambiente, lleva a situaciones de violencia a la gente, por que si no hay agua, si no hay un ambiente sano, eso influye mucho. Como yo me he dado cuenta, yo le mencioné aquí cerquita dos cuadras, una ve que es la misma sociedad, el ambiente que lleva acciones violentas de la gente, de los habitantes. Entonces se gustará así en términos generales saber qué planes frente al asunto de los automotores. Y lo otro, la deuda que tengo que es ya para reflexiones sería, de

cómo manejar hacia el futuro, en cuanto a los créditos.

INTERPELACION DEL H.S. LUIS GUILLERMO SORZANO

r. Presidente aprovechando la presencia de un buen número de senadores, quiero informarle de lo que hasta ahora se ha hecho para la organización del foro de Santa Marta. Hay 15 reservaciones hechas en el hotel Aruacus donde ofrecen un descuento del 40% a cada uno de los Senadores. Es lo máximo que se ha podido lograr. El foro se va a celebrar en el salón Bastidas de la Gobernación del Magdalena y se inicia a las 8:30 de la mañana. Van a participar además de los Senadores de la Comisión Quinta, han sido los Gerentes y Directoras de las Corporaciones autónomas regionales de la costa, los Gobernadores, los Alcaldes de las principales ciudades, Representantes de las universidades del norte del país, el Gerente General del Inderena, el Director de corporación de planeación nacional, el Gerente del ICA, el del Himat, representante de la fundación Sierra Nevada, representantes de las organizaciones indígenas, un representante del Culturismo. Ese día se día se ofrecerá un almuerzo por parte de Colpomas que es la corporación del Magdalena y estamos tratando de organizar una comida y un cotillón con el Gobernador, el Dr. Miguel Pinedo. La Comisión V tiene listos los pasajes de todos los Senadores, luego, la invitación la envío directamente Planeación Nacional, suscritas por Eduardo... hay una lista muy completa de las personas invitadas. Es un foro técnico, perdón también está invitado el Gerente, la Directora del Compes de la costa atlántica, la Directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, hay por lo menos 30 invitados distintos a los miembros de la Comisión y los rectores de las universidades del Norte. Es decir, por lo menos hay 7 Universidades invitadas.

Le repito la invitación a todos los Senadores de la Comisión V al foro de Santa Marta, y le damos nuevamente la palabra al Dr. Jaime Castro para que concluya su intervención. Muchas gracias.

INTERPELACION DEL Dr. JAIME CASTRO.

Sr. Presidente y H. Senadores. Yo efectivamente insistí mucho en el tema del río Bogotá, por la importancia del tema en sí y por que interesa no solo a los

Bogotanos sino a una buena parte del país. Santander, el Cesar, El Atlántico, para solo citar algunos casos, no son diferentes a lo que ocurre con el Río Bogotá en la medida de que es la mayor fuente de contaminación del Río Magdalena. Pero es claro que el cuestionario y las intervenciones de los Senadores Luis Guillermo Sorzano y Gabriel Muyuy, hicieron referencia a otros temas, últimamente la del Senador Gustavo Rodríguez, en relación con el tema de los cerros. Yo muy someramente me voy a referir a algunos de ellos. El tema de los cerros: es un tema prioritario para la administración distrital, en eso estamos buscando vincular el sector privado en la medida en que la administración tiene unas limitaciones de eficiencia de recursos, ahí contamos también con una experiencia que fuimos a visitar, muy positiva, muy rica, una experiencia de la CAR de recuperación de zonas de alto riesgo, de zonas erosionadas en la hoya del río Cerezo, hecha con el aporte técnico y financiero de una agencia internacional de cooperación de la GTZ de Alemania, entonces pensamos utilizar esa experiencia y ese conocimiento y proyectar el programa a unas zonas de alto riesgo que hay en los cerros. En relación con el tema de los vehículos, como señalaba el Senador Luis Guillermo Sorzano, nos estamos viviendo en 3 direcciones.

INTERPELACION DEL H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS

Sr. Alcalde, es que yo si no encuentro el que usted le haya respondido. Yo lo que le estoy planteando es que la normatividad, que eso sí dependen de usted, por que tiene facultades, en Santafé de Bogotá, sector privado, lo que quiera, sin determinar que tiene que tener matas, lo que quiera, los jardines que quiera, eso lo prohíbe, no se puede hacer eso usted lo saben perfectamente, pero no puede. El único que se escape es el Dr. Sorzano que, ya casi no lleva por el lado de la cordillera, del cerro. Es impresionante como han mejorado las invasiones. Por que? por que está prohibido construir ahí, está prohibido construir con licencia, pero nunca se prohibió invadir y es un dolor de cabeza. Entonces yo lo que le quiero hablar es un punto chiquito.

Qué se le ocurre a usted ahora que está reformando todo lo del distrito, a ver si se pudiera un esquema en que la iniciativa privada, aprovechara esos sitios para defender el medio ambiente. En alguna oportunidad se hizo al Instituto Politécnico, creo que en el norte del Banco de Colombia, valdría algunos criterios

al gobierno español: dos y medio, tres millones de dólares, de la antigua Empresa Distrital de Transportes Urbanos. De los famosos buses pegasso. Entonces el gobierno español está dispuesto a condonar esa deuda, si el gobierno distrital hace una inversión que llaman ecológica. Si se hace una inversión en recuperación del Medio Ambiente, en conservación de recursos naturales. Pero lo que yo quiero decir sin profundizar estos temas, ni el tema de los Cerros, ni de la cultura, ni de los vehículos, como actitud frente a los recursos naturales y el medio ambiente, es que en el Distrito y lo dije al comienzo, existe el Departamento Administrativo del Medio Ambiente, que lo dirige Doña Elisabeth de Rodado, que es una gran especialista, no se está especializando en el cargo, es una funcionaria de renacer, una Institución de nombre internacional en ese campo, Yo la invité para que estuviera a disposición de la Comisión, si quiere oír la hoy mismo o en una sesión posterior para profundizar estos temas. La invité también en la seguridad de que ustedes prefieren oír la a ella que oírme a mí, por razones apenas conocidas y por la competencia técnica que ella tiene en esa materia. Entonces Sr. Presidente y H. Senadores tanto ella como yo, quedamos a disposición de la Comisión para el análisis de este proyecto y los demás que ustedes tengan a bien invitarnos. Muchas gracias.

INTERPELACION DEL Sr. PRESIDENTE DE LA COMISION

Muy amable, Sr. Alcalde. Y ahora vamos a oír al Sr. Alcalde de Medellín Dr. Luis Alfredo Ramos sobre el mismo tema.

INTERPELACION DEL H. SENADOR LUIS GUILLERMO SORZANO

Es en relación con la del sistema de transporte. Yo mencioné y además, con base en un estudio que hizo el DAMA, que me envió muy gentilmente la doctora Elizabeth de Rodado, que se demuestra que en Bogotá hay un manejo totalmente racional del transporte público. Yo no sé si la administración está empeñada en resolver eso y en eliminar esa causa de mayor contaminación que es la proliferación de busetas y de medio pequeños de transporte con baja capacidad de pasajeros.

INTERPELACION DEL Sr. ALCALDE JAIME CASTRO

De acuerdo, el tema se analizó desde el punto de vista que usted señalaba, Senador, y también de ocupación del espacio público. Por que es obvio que esos vehículos pequeños, busetas o microbuses ocupan tanto espacio como un bus grande y



por ejemplo de hacer unos internacionales, pero les aplicaban una norma: No Sr., está prohibido construir, entonces ese lote estaba invadido. Entonces había que legalizarlos y gastar un dineral poniéndoles agua y había que llegar a todos esos dolores de cabeza de las invasiones en el Distrito Especial. Yo lo que quiero es hacerle una sugerencia, si usted puede, y es que puede, dentro de las atribuciones que tiene la administración, encontrar una política que no sea en ese en el concepto equívoco, por que prohíbe construir pero no prohíbe invadir, siquiera en el 30 o 40 de los cerros.

INTERPELACION DEL Dr. JAIME CASTRO

Excúsenme, es que había olvidado el tema, yo vuelvo sobre él. El tema de los vehículos, nos estamos volviendo en tres direcciones: una, exigir que la matrícula de todo nuevo vehículo de uso para transporte colectivo o masivo o para transporte individual, se acredite, por lo tanto el propietario que el vehículo posee el famoso convertidor catalítico eso lo estamos analizando por que no es una obligación que tengan las ensambladoras nacionales. Esa ya es una obligación en Estados Unidos y en Europa, no se puede producir un vehículo que no tenga el convertidor catalítico, pero para efectos de importarlos a Colombia y para efectos de ensamblarlos aquí, no existe esa obligación, entonces vamos a hablar con el Ministerio de Desarrollo, porque sería más una norma de carácter general, aunque usted la puede adoptar como una norma de carácter local a efecto de matricular el vehículo. Pero entonces se lo matriculan en otra parte y le vienen a circular en ciudad. Tenemos también el tema del incentivo tributario, el incentivo fiscal que está autorizado en una ley, en la ley de metros. Que castigaría los impuestos nacionales ivas y los impuestos locales, a quienes instalen el convertidor catalítico y luego ha aparecido últimamente, como hay tanta invención tecnológica en toda esta materia del medio ambiente, ha aparecido un aditivo a las gasolineras, que reduce su grado de contaminación. Es un aditivo que están utilizando en Estados Unidos y en Europa y que ya han pedido permiso en Colombia para comercializar y está en manos del ministerio de Minas esa decisión. Luego hay temas, Senador Gabriel Muyuy que usted ha planteado: el de la cultura, el problema cultural, en el fondo es un problema estructural, no es un problema de decreto ni político, es como la deuda que usted plantea. Tiene esta variante, la estamos negociando en este momento con España. El distrito le debe una plata

transportan la tercera parte de los pasajeros. Tomar una decisión de prohibir su matricular de congelar el número, tiene unas implicaciones que se están analizando frente a unas líneas de preocupación de las ensambladoras, hechos con alguna previsión de futuro que habla en este momento a las importaciones y entre comillas, a un beneficio a una ventaja que se le daría a quienes ya tienen esos vehículos que automáticamente usted los está valorizando. Les está multiplicando su valor comercial por dos por tres de todas esas implicaciones que están siendo objeto de consideración, por que la preocupación es válida. Desde el punto de vista de contaminación, desde el punto de vista de utilización del espacio público y racionalización del sistema del transporte.

INTERPELACION DEL Sr. PRESIDENTE COMISION

INTERPELACION DEL Dr. LUIS ALFREDO RAMOS

Dr. Presidente, Sr. Vicepresidente y Señores miembros de la Comisión Quinta, Señores Alcalde de Bogotá y de Cali Sra y Sres: Gustosamente aceptamos esta citación que nos ha hecho la Comisión V. para tratar un tema tan importante como el manejo del medio ambiente en las principales ciudades del país que en buen momento la Comisión ha dispuesto someter a un debate de estudio más que de cualquier otro orden. De suerte que compartimos la inquietud de los Señores Senadores de los citados y lo que ha expuesto aquí el Senador Sorzano, que nos parece de gran importancia y nos da base para presentarle a ustedes la forma como se viene adelantando en nuestras ciudades la gestión sobre este tema. Y quiero decir que este tema no es solamente importante para ciudades como Bogotá, Medellín o Cali, creo que es de singular importancia para el municipio de Colombia, para los 1.024 municipios por que si bien es cierto que Bogotá, Medellín y Cali tienen instrumentos administrativos, económicos, gerenciales, para darle un tratamiento eficaz a esas propuestas en materia de mejoramiento ambiental, el resto de municipios no solo las demás capitales del país, si no en su caso específico, la gran cantidad de municipios en su mayoría de menos de 50 mil habitantes, necesitan también unas políticas muy claras de parte gobierno nacional, para mejorar los recursos naturales no renovables y para manejar su medio ambiente.

Yo quiero hacer muy resumidamente una exposición que he dividido en 4 temas, tal

tal como fué el orden, o los 4 puntos.

INTERPELACION DEL Sr. ALCALDE DE MEDELLIN

Tocados en la citación en primer lugar el tema relacionado con la contaminación del aire y del ruido en la ciudad de Medellín en segundo lugar, lo relacionado con el tema del río Medellín en todos los aspectos, en tercer lugar el tema relacionado con las basuras, y en cuarto lugar los planes, programas y propuestas que nosotros venimos adelantando en los diferentes campus. Paso entonces a tocar el primero de los temas que tiene relación con la contaminación del aire en la ciudad de Medellín esto más a título de referencia, tenemos en la secretaría de salud, mejor en el instituto descentralizado del orden municipal a cargo del Dr. Antonio Yepes Parra conocido exsenador de la República y Exministro de Estado diferentes programas y estudios que tienen que ver ampliamente con la situación en Medellín, el aire. Dentro de esos programas tenemos perfectamente identificados las emisiones y descargas contaminantes en toda la ciudad en cada uno de los sitios de Medellín. Tenemos unos cuadros muy precisos donde podemos identificar como es la proporción de contaminación de toneladas, en aspectos tales como un material particulado un óxido de azufre, en hidrocarburos, en monóxido de carbono y óxido de nitrógeno. Tal como lo afirmaba aquí el Senador Sorzano, en la ciudad de Medellín es fácilmente identificable que más del 95% cerca del 95% de la contaminación es contaminación por las descargas que dejó el transporte.

Y obviamente en mucha menor proporción las de la industria y las de las ladrillerías. Tomándolas separadamente, y finalmente las de construcciones y demoliciones. De suerte que tenemos totalmente identificado este tema y podría precisar en la siguiente forma: en el material particulado en suspensión en la ciudad de Medellín tenemos que en el año de 1990, tendríamos unas cifras, de acuerdo a la concentración máxima permisible de 84 microgramos por metro cubico, en el centro de la ciudad de 178, en 1990 y en el 91, de 139. Y así en los diferentes barrios, pudiéndose notar que ha venido en constante disminución, igualmente en anhídrido sulfuroso, cuya concentración permisible es de 84 microgramos tenemos la medida en todos los sitios de la ciudad cumpliendo en todos de ellos, los requisitos. Es decir, en el centro de la ciudad tendríamos en el 90, 39 microgramos y en el 91, 24. Y en unos barrios, en un sector,

politécnico, 46 en 1990 y 37 en el 91, estando obviamente por debajo, estando dentro de los límites permitidos. Igualmente podemos dar datos en cuanto a bioóxido de nitrógeno, el que cumple también, todo está dentro de los límites permitidos, la concentración máxima es de 84 y tenemos en el centro de la ciudad 55, tanto en el año 90 como en el 91 y en uno de los barrios por ejemplo en el barrio pedregal, 28 y 24 respectivamente. Igualmente tenemos la escala de la contaminación por ruido en toda la ciudad en este campo, hemos iniciado en el día de ayer una campaña contra el ruido, la estamos haciendo de común acuerdo con Bibliá Informadores y en RCN que nos está ayudando en la campaña de promoción y de educación en este campo tenemos que decirles a ustedes que en el centro de la ciudad, hay una contaminación crítica de ruido y cuyo nivel máximo permisible es de 70 decibles y prácticamente en todos los cruces principales de Medellín tenemos un promedio entre 76 y 82 decibles. Por eso hemos entrado rápidamente a hacer la campaña contra el ruido en la que participará obviamente el tránsito y la Secretaría o mejor el servicio de Salud a cargo del Dr. Antonio Yepes Parra. Igualmente tenemos las medidas de monóxido de carbono en todos los sectores de la ciudad y en general cumpliendo los parámetros. Podemos decir entonces que en materia de calidad del aire tenemos sitios críticos en el centro de Medellín, en algunos de los barrios y que el transporte es fundamentalmente el factor que si y no los afecta. Tendríamos que decir que nosotros hemos tomado obviamente sus medidas a través de la Secretaría de Transportes y Tránsito asío también medidas a través de: Secretaría de Educación, medidas preventivas, medidas educativas, para que el centro de Medellín no sea tan ruidoso y para que no se presente la agresividad que es lo que dicen los médicos que incrementa fuertemente este factor. Dentro de los correctivos a la contaminación por transporte tenemos que decir lo siguiente: No hay reglamentación en país para las fuentes móviles e para el transporte entonces los municipios, los secretarías, deben trabajar fundamentalmente en campañas contra ruido pero no en la contaminación de aire. Nosotros estamos haciendo varios estudios, uno de ellos que terminó Ecopetrol hace algunos días y que será importante para ese control de aire, pero esa reglamentación local es obviamente muy escasa porque nos dedicamos fundamentalmente es al diagnóstico, revisión de vehículos, sobre todo de aquellos que visiblemente afectan el medio. No tenemos normas locales, tenemos normas nacionales y son exactamente la Ley 9a. del 79, el decreto 02 del 82, el decreto 2206 del 83 y la Resolución 8321 del 93. en la parte, de modo que en esto no tenemos normas



locales, esperamos que haya una reglamentación de carácter nacional para los municipios, entrar también a hacer los ajustes del caso, caso uno de acuerdo con las necesidades. Y en cuanto a las medidas de control adoptadas, tenemos en eso si una amplia participación de la Secretaría de Salud, del Instituto Metropolitano de Salud, en las evaluaciones constantes a las emisiones de las descargas tanto fundamentalmente del sector industrial de la ciudad y participamos directamente en otorgar las licencias de funcionamiento de todas y cada una de las empresas, en especial obviamente con atención a los contaminantes. De suerte que en esto, hemos aplicado sanciones, se han cerrado empresas y a las otras se les ha puesto como requisito fundamental el cumplir las condiciones exigidas por el municipio o por el área metropolitana que pueden funcionar en el respectivo territorio. Precisamente el día de ayer, en la Junta del Área metropolitana negamos la renovación de varias licencias, precisamente porque no han cumplido los requisitos, yo se les ha concedido un plazo y no han llenado los requisitos si es por el municipio. Igualmente nosotros tenemos control en materia de usos de los suelos con el fin que en esta materia los asentamientos industriales sean perfectamente ordenados de acuerdo con las normas mismas, como instrumentos administrativos de control que se nos solicitaba en la citación, tenemos que esto lo estamos haciendo directamente a través del servicio de Salud y obviamente con el apoyo de la Secretaría de Planeación y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Secretaría de Transportes y tránsito, contamos con una división de atención al medio ambiente y con una sección de control de contaminación ambiental y dentro de éstas disposiciones de 6 Ingenieros y de 6 Inspectores de contaminación que permanentemente ejecutan ese trabajo de control en los sitios de campo, en cuanto a los recursos presupuestales y financieros que se nos pedía, podemos decir que sin incluir en este dato que les voy a suministrar, la parte que tiene que ver con la máquina y con los equipos que ya poseemos, para el presente año 92 contamos con 30 millones de pesos para estudios y para trabajos de campo y 80 millones para compra de un equipo adicional para las correspondientes mediciones y controles. De suerte que todo esto sale a través de MetroSalud que es un Instituto adscrito al municipio de Medellín.

Efectos sobre la salud, aquí ya se ha dicho, yo no soy médico pero con la asesoría del Dr. Antonio, aquí obtuvimos los efectos que produce tanto el anhídrido sulfuroso como el material particulado y el óxido nítrico y el monóxido de carbono, todos ellos afectan en forma sustancial la salud. Y tenemos este informe

de MetroSalud que dice: Correlacionando estos efectos con las tasas de morbilidad para la ciudad de Medellín, tenemos que la primera causa de morbilidad por consulta externa, corresponde a las infecciones respiratorias agudas y la tercera, a enfermedades de la piel y el tejido celular subcutáneo. De suerte que esto nos lleva pues a nosotros a tomar nuevas medidas y un control permanente de todas estas actividades, de los usos de los suelos, del funcionamiento de todas las empresas para ayudar a que la salud, la calidad de vida no eleve y que haya una mejor salud en nuestro medio. Finalmente tenemos los niveles de efectividad y de cobertura, hay un control total sobre toda la industria vinculada en la ciudad de Medellín y en su área metropolitana. Tenemos que decir que de las grandes industrias 157 de filas, solamente 30 registran problemas en este campo y a ellas se les ha pedido que llenen todo los requisitos del caso, pena en cualquier momento de perder su licencia de funcionamiento y de cerrarse. De suerte que en esta forma queremos decir que la contaminación por aire y por ruido es combatida por el municipio de Medellín que se viene ganando en los niveles de aceptación y que en materia de ruido hemos empezado ya la campaña en el centro de la ciudad y obviamente tomando también las medidas de transporte que implementaremos en el transcurso de este año para que el centro de Medellín sea menos bullicioso y para que haya más tranquilidad y sea más pacífico en ese campo y en lo que tiene que ver con la contaminación del aire, pues vamos a tomar las medidas en materia de transporte no sólo a través de la Secretaría, sino que tenemos una especial herramienta en Medellín que es la puesta en marcha del tren Metropolitano. Nosotros tenemos en Medellín un sistema que contempla la culminación y puesta en marcha del nuevo sistema de transporte, complementa el sistema integral del transporte local que permitirá ofrecer el servicio a gran parte de la población. Creo que los datos importantes están acá, cuál es la capacidad del sistema, 60.000 pasajeros por hora, cerca de 900.000 personas al día con 42 unidades de trenes y un total de 126 vagones, un tren completo de 6 vagones en la capacidad de 2.400 pasajeros y como es la operación. Aquí viene la parte importante en esa materia, es lo contaminante el tren metropolitano de Medellín pues la fuente de suministro de potencia para impulsión es la energía eléctrica, la cual se traduce en 64.000 toneladas menos de contaminación al año. Este quiere decir que vamos a bajar esos niveles no sólo de contaminación ambiental, sino de contaminación de ruido en la ciudad de Medellín. Igualmente me parece importante aquí recalcar que dentro de todos los estudios que se hicieron cuando íbamos a adoptar el Metro, teníamos

como un efectivo aporte del Metro a Medellín los siguientes aspectos: el urbanístico, en cuanto a la estructura urbana los usos del suelo y el ordenamiento de actividades. El económico, en cuanto a generación de empleo y las plusvalías de tierras. El Vial y de Tránsito, mejorando sustancialmente el planeamiento, la construcción, el uso y la regulación de la red vial metropolitana. El transporte: en la reestructuración del sistema del transporte público, en el ambiental, aquí está claramente definido y disminuyendo considerablemente la contaminación ambiental y mejorando el aspecto paisajístico y turístico. Y en el de Seguridad Vial, de suerte que para nosotros es importante en Medellín, en materia de descontaminación, la puesta en marcha del funcionamiento del Metro, que esperamos que esté en su primera línea en unos 30 meses después de que se reactiven las obras y nosotros estamos esperando la reactivación de esas obras en el término de 2 meses. Así tienen ustedes en este nuevo documento la población beneficiada con el metro de la ciudad de Medellín, 861.000 de los habitantes de Bello, Envigado, Itagüí, que habitan a una distancia de 1 Km. de cada una de las 25 estaciones, serán los beneficiados directamente. Los costos del Metro ustedes ya los conocen, noticia nacional, tiene un costo de 1.919 millones de dólares a mayo de 1992 e incluye costos financieros de los cuales han sido invertidos 660 millones es decir el 39.6% pero entonces ahora al segundo tema que es el que tiene que ver con el Río Medellín, el Dr. SORZANO le dió especial importancia a ese tema, no solamente hemos sabido de su interés, ha estado en la ciudad de Medellín, en municipios vecinos, enterándose en comunicación con los funcionarios del Inderes y otras entidades, es por eso que le hemos dado la mayor importancia a lo que hemos denominado: el Río Medellín lo hemos manejado en una forma integral entre empresas públicas y municipios.

Es un manejo tanto del río como de las quebradas, con una mira fundamental: obtener la mejor calidad de agua para la ciudad, en esto se han dado unos pasos supremamente importantes y desde el punto de vista de los trabajos que han hecho las empresas públicas en materia de acueducto y alcantarillado, tenemos que decir que es el mejor cubrimiento que tenemos en Colombia y uno de los mejores en Latinoamérica, si yo les dije que Medellín tiene un acueducto y alcantarillado un cubrimiento de cerca del 97%, ustedes sabrán que eso es así, y que si pasamos a otros servicios por ejemplo como el de energía, aunque no tiene que ver con este tema, empresas públicas tiene un cubrimiento del 99%, es una eficiencia bastante

alta y si decimos que en teléfonos tenemos el mayor cubrimiento respecto al número de habitantes de las demás ciudades del país, también podemos ver el esfuerzo que ha hecho empresas públicas de la ciudad. Ahora, el esfuerzo es en el saneamiento del río Medellín. Por lo tanto tenemos una propuesta del manejo de las aguas residuales que se las voy a explicar muy resumidamente, como está el programa en estos momentos y les vamos a decir cuáles son los trabajos que hemos hecho. Tenemos entonces que para el manejo de las diferentes propuestas para el manejo integral del río y sus quebradas, tenemos entre otras las siguientes: en primer lugar el control de los vertimientos de agua residuales. La calidad del agua, este trabajo ha sido estimado exclusivamente a las Empresas públicas de la ciudad de Medellín, estas vienen haciendo un esfuerzo gigantesco en este campo y hasta el año 1992 en el manejo del río, en el manejo de programas de vertimiento de aguas residuales tenemos una inversión de 150 millones de dólares. Igualmente del año 1993 en decir en el curso de 7 años tendremos una inversión de 117 millones de dólares y finalmente a partir del año 2.000 en la primera década entre el 2.000 y 2.010 una inversión de 180 millones de dólares para un total de 487 millones de dólares. Los aspectos físicos, hidráulicos, estéticos y legales del río Medellín será manejado por un Instituto denominado Mi río que empezará a funcionar el 10 de septiembre es decir en 8 días, con el fin de darle al río un tratamiento especial y particular en esos temas diferentes al vertimiento de las aguas.

El municipio de Medellín hace una inversión importante y la Empresa Públicas serán recíprocas en el esfuerzo. Tendremos un Instituto que invertirá cerca de 1.500 y de 1.700 millones para empezar en el primer año en los programas del municipio, en el río, adicionalmente a lo que nosotros haremos con financiación y recursos propios del municipio para lo cual les puedo informar que en el mejoramiento de quebradas tenemos ya aprobado un crédito de 3.070 millones por Findex, que empezaremos a ejecutar los próximos días para mejorar 9 quebradas en la ciudad de Medellín, en esa parte fundamental que tiene que ver con los aspectos físicos y los hidráulicos. Aquí tenemos cuáles son las acciones generales que va a adelantar el instituto para el manejo de las quebradas y el río Medellín. Tendremos en primer lugar la elaboración de un plan de ordenamiento para el río y las quebradas afluentes. Segundo lugar, ese Instituto hará cumplir las normas decretado obligatorio de las quebradas del río. Tendrá la institución de construir y utilizar el funcionamiento de estructuras hidráulicas para mejorar el drenaje natural.



Tendrá igualmente funciones de reforestación, de actualizar el mapa hidrográfico de retirar basuras y escombros de los cauces de los ríos que causan tantas dificultades en ciudades de Medellín que son ciudades muy quebradas y que presentan a veces graves problemas. Tendrá a su cargo la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales y en fin, la contratación con organizaciones comunitarias para que ellos tengan esas labores de limpieza, de sostenimiento, de conservación sobre todo vinculando mucho a la respectiva comunidad con su propia quebrada, con su propio sector. Finalmente, tendrá a su cargo campañas educativas y en fin, todo una serie de coordinación de actividades de la mayor importancia. En cuanto al programa de las empresas públicas, tenemos que informarles a ustedes lo siguiente las Empresas Públicas han venido manejando los siguientes programas: Primero, las redes secundarias en la ciudad de Medellín para que todos y cada uno de los barrios tengan oportunamente sus facilidades y para que estén conectados a los colectores.

En segundo el gran programa de colectores paralelos a las quebradas que en seguidamente voy a ilustrar en un gráfico. En tercer lugar la conexión de los interceptores, paralelos al río Medellín que recogen todos los vertimientos ya de los colectores de las quebradas y finalmente el tratamiento de las aguas residuales. Son los 4 grandes programas de las Empresas Públicas. Este es el esquema de funcionamiento, el Río Medellín tiene un recorrido de sur a norte. Las quebradas generalmente vienen de oriente hacia el centro del río o del occidente de la ciudad al río. Aquí tenemos el funcionamiento, aquí tenemos cómo sería la ubicación de las casas, como está hoy, cayendo las quebradas directamente al río. Por esa la contaminación de que ha hablado el Dr. Sorzano, con toda razón, hemos hecho obviamente con Empresas Públicas el estudio de los efectos sobre la salud de la población. Se encontró estrecha asociación entre el estado de saneamiento de la cuenca hidrográfica y la salud de la población que vive en sus márgenes. La recuperación del paisaje y obviamente el incremento de áreas recreacionales.

Creemos que puede mejorar mucho la salud de las gentes en Medellín desafortunadamente al lado de las quebradas hay invasiones, hay un crecimiento desordenado y lo mismo el impacto, la morbilidad, la diseminación en las molestias sanitarias y el mejoramiento paisajístico que debe producirse con estos programas tanto en las quebradas como en los ríos, con las Empresas Públicas hemos hecho un gráfico

lidad de conexión 14. 22 y 14. Estas 14 industrias tendrán la obligación de hacer propio mejoramiento de aguas residuales, tendrán que hacer su respectiva planta de tratamiento propio. Así tenemos con las medidas tomadas para el vertimiento de estas aguas residuales, cómo va a quedar el río Medellín, al año 2.000.

de los efectos de la contaminación del río Medellín en el tiempo. Ustedes podrán ver la primera, la gráfica, está medido en tres años, en el año 72, en el año 80 y una previsión hacia el año 2.000, cómo serían las condiciones. Está medido en oxígeno disuelto, en miligramos por litro, ustedes pueden observar en la del año 72 cómo iniciaba la curva en el nacimiento del río, de acuerdo al número de kilómetros cómo iba decayendo, llegando prácticamente al centro de Medellín y cómo volvía a recuperarse a medida que más adelante caían otros afluentes, otras quebradas, había más oxígeno. Ven la curva correspondiente al año de 1980 y finalmente cómo sería la perspectiva para el año 2.000, es exactamente esta curva que ustedes aprecian acá, en condiciones ópticas obviamente, como las pueden ustedes notar a partir aquí del Km. 30 aproximadamente que es el Valle de Aburrá. Tenemos entonces la propuesta para el manejo de aguas residuales en todo el Valle de Aburrá, ustedes vieron el gráfico anterior, cómo las quebradas caían directamente al río Medellín, en este caso vamos a tener ya los colectores, que son estas líneas rojas, paralelas a las quebradas y los interceptores que van paralelos al río Medellín esguerdos los vamos a ilustrar qué trabajos se han adelantado, tanto en las quebradas como en los colectores, qué número de kilómetros llevamos y cómo ha sido el saneamiento. Igualmente, la planta de tratamiento en el sector sur, el sector denominado San Fernando que será una de las 4 que durante el trayecto de este programa van a funcionar. Aquí vemos todo el Valle de Aburrá, iniciándose en Caldas el río en el centro pasando por Itagüí, La Estrella, Envigado, Medellín, Bello (Ant), Copacabana y llegando hasta Barbosa. Tenemos las 4 plantas, la planta de San Fernando en el sector de envigado y más adelante las plantas que funcionarán en el municipio de Bello, en el Municipio de Copacabana y en el municipio de Barbosa.

Aquí tenemos también una vista de lo que es todo el Valle del Aburrá y tiene también en esta el producto, en este programa podemos ver cómo se vincularán los diferentes municipios al programa de acueductos y alcantarillados veredales, el municipio de Caldas, de Sabaneta, pequeño Envigado, Itagüí, La Estrella, todos dentro del programa de las Empresas Públicas de Medellín.

Aquí tenemos el estudio de las industrias significativas y que vierten sus aguas al río Medellín. Tenemos en la ciudad de Medellín 98 industrias, un Sabaneta 14, en Envigado 15, en Itagüí 54, en la Estrella 8 y en Bello 193. De las industrias significativas conectadas a la red de empresas públicas, ya tenemos 137 industrias con posibilidad de conexión a corto plazo 14, industrias sin posibi-

DR. LUIS ALFREDO RAMOS.- ALCALDE DE MEDELLIN.

Tenemos que cambiar significativamente, ustedes vieron ahora la curva cómo radicalmente en este momento, podemos apreciar que la recuperación será muy visible, mucho mayor y obviamente esperamos a corto plazo una recuperación total. Entendemos que en los principales ríos que atraviesa, en las principales capitales del mundo, la máxima recuperación ha sido de un 85% pero no llega al 90%. Y aquí un resumen de los trabajos realizados, del esfuerzo económico, de las inversiones hechas con esfuerzo propio. Empresas Públicas ha realizado el plan piloto de alcantarillados, 140 kilómetros entre los años 68 a 78. Los muestreos del río Medellín y afluentes, entre el 72 y el 81, evaluación de los aportes industriales, entre el año 80 y 81, caracterización de aguas residuales en el 78, la actualización del plan piloto en el año 80. La consultoría con una firma inglesa Griley and Hansen y el centro de consultoría en el año 81, 83 la construcción de la planta en el municipio del El Retiro que es una planta que se construyó precisamente para preservar y mejorar el agua que llegaba a la Represa de la Fé y que da el agua potable a la ciudad de Medellín y la construcción de colectores interceptores, este es un dato importantísimo: 79 Kilómetros entre los años 1988 y 1991 dentro de la gran inversión informada a ustedes.

Aquí tenemos rápidamente el resumen de las inversiones de saneamiento de acueducto. Es decir, cuál ha sido verdaderamente el posicionamiento del programa, el mejoramiento de viviendas, de asanaderos, acometidas, las redes secundarias, en qué extensión, el control de vertimientos, a cuántos, en qué distancia y en qué número de unidades, etc. Este plan tendrá una vigencia hasta el año de 1994 y el costo es exactamente de 17'157.000 dólares.

Aquí tenemos el plan del año 95-99 en los mismos rubros por una inversión de 100 millones de dólares, 99'314.000 para un total en el presente Siglo de 117 millones de dólares. Está incluido la primera planta de tratamiento que me parece que es un tema importante que ustedes deben conocer. Aquí tenemos los trabajos que se han hecho o que se harán en materia de colectores y de interceptores. Los existentes: 190 kilómetros y 28 kilómetros, los que se harán en el programa 93-



94 de 32 kilómetros y de 15 de 1.8 y los que siguen en el año 95 y 15 para un total de 113 y 17. Tendremos un incremento frente a lo que hoy tiene la ciudad en estos 7 años del 60% en colectores y del 61% en interceptores. Y aquí tenemos la financiación: tenemos que el programa 93-94, el 91% de la financiación se hará con recursos propios y el 9% con recursos de Fonade. En el año 95-99 tenemos el 2% con Fonade, 50% con el Crédito del Bid, el 40% Crédito Blanda y 48% con recursos propios. Finalmente, el saneamiento del río Medellín, es solamente un compromiso de nuestra ciudad. No solamente un compromiso del municipio y de las empresas públicas, es un compromiso que compromete la Nación que lleva desde luego implícita a la industria y en general a toda la comunidad. Nosotros sabemos lo que significa el río para los casi 3 millones de habitantes que tiene Medellín y los 9 municipios que conforman el área metropolitana y de allí, esos esfuerzos tan importantes que se están haciendo de todo género, no solamente en unos trabajos gigantescos de proyección, sino también un esfuerzo económico propio, porque ustedes saben muy bien que las Empresas Públicas de Medellín no reciben como otras empresas muy afortunadas de otros municipios y capitales a partes de la nación.

PRESIDENTE COMISION:

Muy amable, al Dr. Luis Alfredo Ramos, alcalde de Medellín no sé si hay alguna pregunta.

DR. LUIS ALFREDO RAMOS:

Muy rápidamente, el de basuras que en 3 minutos podríamos evacuarlo. Tenemos en la Ciudad de Medellín, las Empresas varias como un Instituto que cubre todo lo relativo a la recolección de basuras, al transporte a la disposición final y en general a la limpieza de la ciudad. Aquí tenemos los indicadores principales: cubre una población de 1'700.000 habitantes, 380.000 usuarios entre residencias, industrias, comercio, instituciones, el consumo per cápita es de 65 cero punto 65 kilogramos habitante día, la producción es de 1.090 toneladas al reciclaje de 170 y la cobertura del servicio del 95%. Aquí tengo que decirles, dar un dato importante: En Medellín en servicio de aseo de basuras es totalmente costable, los ingresos son de 11.000 millones de pesos al año y con ellos tenemos suficiente presupuesto para cubrir este servicio. De igual manera, dentro de los datos que se nos pedían, los recursos técnicos, nosotros contamos en este momento con 147 unidades, 100 de ellas destinadas a la recolección. 942 personas trabajan haciendo

la limpieza el aseo de la ciudad.....

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ:

... una pequeña interpelación. Como ahora es noticia, Edis en Bogotá, cuéntenme a cómo les sale la recolección de toneladas allí, ... por usuario.

DR. LUIS ALFREDO RAMOS:

Si, hemos hecho un análisis ya proxiamadamente tenemos un costo entre 18.000 y 22.000 pesos por tonelada. De suerte que es un precio bastante medido, usted que la ciudad de Medellín la recolección de basuras en determinados sectores aspectos críticos, tenemos zonas muy quebradas, tenemos unas zonas bastantes altas, los barrios populares de la ciudad de Medellín están ubicados en su gran mayoría en esos sectores y obviamente aquellos incrementos los costos, pero creemos que es una cifra bastante manejable.

H. S. GUSTAVO RODRIGUEZ:

No, toneladas, recolección de toneladas.

DR. LUIS ALFREDO RAMOS:

Toneladas, movilizada y por usuario. Una tonelada vale transportarla 18.000 pesos.

PRESIDENTE COMISION:

Por usuario mas o menos cuál es el promedio de la tarifa.

DR. LUIS ALFREDO RAMOS:

Le voy a ceder, si usted me permite aquí a mi asesor.

ASesor DEL ALCALDE DE MEDELLIN:

Tenemos 6 estratos como acá en Bogotá, empezamos con el estrato bajo en unos 250 pesos, por usuario, osea por residencia, mensuales y en el estrato alto alto, unos 61.800 pesos. Entre estrato y estrato se van doblando a partir de 250 pesos es decir, para el estrato 2, 500; 1.000, 2.000 y así sucesivamente.

DR. LUIS ALFREDO RAMOS:

Muy rápidamente les voy a buscar el gráfico siguiente, no más que anunciar los

estudios técnicos que se han hecho para mejorar todo lo que tiene que ver con el aseo, la limpieza, las basuras en la ciudad de Medellín. Tenemos...

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ :

Alcalde, perdóneme. Yo le hice la interpelación, fui y constaté a ver si yo estaba equivocado, con el Alcalde de Bogotá. Es que en Bogotá Edis sale a 39.000.

DR. LUIS ALFREDO RAMOS:

En Medellín, no sale a más de 22.000, de acuerdo con los estudios hechos....

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ:

Muy cuatro, ciudad limpia, etc. Hay unas de 16, otras de 26, un promedio entre 16 y 26, pero a Edis, empresa Distrital de Servicios Públicos, está a 39.000, claro que esto no es del tema, perdóneme Dr. Sorzano que le haya desviado a su cante.

DR. LUIS ALFREDO RAMOS:

Dr. Rodríguez, usted me da base, si me permite para decir, para recalcar aquí dos cosas: Nosotros tenemos unas empresas públicas muy eficientes, en la ciudad de Medellín y tenemos unas empresas varias, que en dos aspectos son eficientísimas y son modelo en Colombia y Latinoamérica, en recolección de basuras y en el manejo de la plaza de ferias de la ciudad de Medellín que son dos aspectos muy significativos de estas empresas varias de la ciudad. Es decir, aquí tenemos en la parte final, los estudios técnicos que se han hecho, alternativas a la asociación del problema de escombros, promoción de reciclaje y educación, servicio de recolección en zonas de difícil acceso y zonas subnormales, diagnóstico general a la estructura administrativa y alternativas para la disposición final de desechos a partir del año 2.000 y finalmente el control técnico de los parámetros ambientales en el relleno sanitario y la caracterización de desechos sólidos. Inversiones a corto plazo: tenemos la reposición del parque automotor, tenemos un parque automotor. Queremos un parque automotor muy renovado para la ciudad en su mayor parte para recolección de basuras. Tenemos las obras civiles y el relleno sanitario. Nosotros hemos hecho en Medellín un relleno sanitario con una inversión de 600 millones de pesos que ha dado excelentes resultados en el acopio, en la disposición final de las basuras, y tenemos ahora la parte final que tiene que ver con la arborización de ese relleno para embellecimiento y ornato en el que vamos a invertir 30 o 40

millones de pesos. Prestará igual servicio, la recuperación del sistema ferroviario. Pensamos nosotros que recuperando el ferrocarril en un trayecto de 56 kilómetros, también contribuiremos a que el medio ambiente mejore en Medellín en el área metropolitana. Tenemos pensado estudiar la propuesta de un tren evacuador de basuras, esto está apenas en la etapa de primera propuesta para sacar las basuras lejos de la ciudad, lejos de los barrios de Medellín. La terminal de combustibles, para que no quede como hoy en un sitio muy central de la ciudad, en el sector del barrio Castilla sino que sea en zonas más rural. Tenemos unos sistemas de cable aéreo que se proponen para que las personas que lleguen al aeropuerto José María Córdoba lleguen por el sistema de cable aéreo no utilizando la cantidad después, de taxis, de vehículos que hoy en día se necesitan. La central de diagnóstico para mejorar y ampliar su capacidad y finalmente las nuevas normas de regulación de tránsito que nos permitan mejorar el ambiente. Y finalmente el gran programa de parques de Medellín. En esto quiero hacer mucho énfasis porque es un programa bandera de mi administración, porque es un programa para mejorar la calidad de vida. Conlleva una enorme inversión, Aeroparques Juan Pablo II, con cerca de 22 hectáreas, empezará a funcionar exactamente en el mes de Diciembre de este año. Esperamos entregarlas a los estudiantes ojalá en el mes de noviembre, cuando ya están, la inversión hecha allí en el último año es de 4.500 millones de pesos en este parque.

En Segundo lugar el ecoparque El Volador, vamos a aprovechar a 11f cerca de 103 hectáreas, vamos hacer unas obras de desarrollo bastante importante y le vamos a entregar a Medellín también en próximos días con la pavimentación, la iluminación y los paraderos, los aparadores que vamos a hacer allí para que las personas puedan observar la ciudad y pueda tener un sitio no solamente turístico sino también un sitio histórico como es ese Cerro, un sitio cultural. Tenemos el parque recreativo Piedras Blancas que estamos próximos inaugurar hecho por las Empresas Públicas de una gran extensión, vecino al municipio de Guarne. Tenemos el parque.

El saludo hecho por empresas Públicas, lo estamos disfrutando contigo a la Represa de la Fe, tenemos el parque de las aguas que este va a ser el Disneylandia de Medellín y en área metropolitana aprovechando 44 hectáreas de propiedad de Empresas Públicas y la descarga de agua de Río Grande 2, a partir de octubre de 1993. Tenemos el Parque Francisco Antonio Zúñiga al lado de la terminal de Transporte, tenemos un gran programa de parques en el sector en el corredor del metro que contempla inicialmente 6 parques en el centro de la ciudad de Medellín, en las zonas céntricas y un parque adicional en la antigua cárcel de La Ladera. Gracias a Dios Medellín

Muy amable Sr. Alcalde y estoy seguro que ese documento servirá de base para el



no tiene cárcel hoy en día. Ustedes se imaginan que si Medellín tuviera cárcel qué le pasaba al alcalde. Las cárceles están en Envigado, en Itagüí y en Bello, el Alcalde de Medellín no tiene cárceles. Y finalmente, el parque San Antonio vamos a negociar con el Banco Central Hipotecario, 30.000 metros de la ciudad de Medellín, o sea en San Juan con la Avenida Oriental y vamos a tener un gran parque céntrico, un gran pulmón en el centro de Medellín de 30.000 metros gracias a una negociación. En fin, tenemos adicionalmente los programas educativos y los de descontaminación visual y sonora, en estrecha coordinación de Salud a cargo de Dr. Antonio Yepes Pardo, de las Empresas Varias de Medellín, de la Secretaría de Transportes y Tránsito y en general del municipio que hace un gran esfuerzo, en esta forma yo he dado cumplimiento estricto al cuestionario, quise ceñirme a cada uno de los ítem, de los rubros que ustedes han dispuesto, me excusan que haya sido un poco más extenso de lo que yo hubiese querido ser porque sé que estuve aquí acompañando a ustedes en las sesiones del año 90 y fui uno de los Senadores revocados, probablemente por eso estoy al otro lado de las curules, pero sé la importancia del tiempo y muchas veces cómo se hacen tendidos, me complace mucho haber estado aquí al lado del Dr. Jaime Castro y me complacerá mucho escuchar al Señor Alcalde de Cali, también sus propuestas y sus programas y quiero también agradecerles el sandwich que nos han obsequiado porque es mucho mejor que cuando fui Senador y creo que fue el que nos desterró de acá, muchas gracias.

**PRESIDENTE COMISION:**

Alguna pregunta para el Alcalde de Medellín? Bueno muy amable al Dr. Luis Alfredo Ramos y pasamos a oír al Alcalde Cali, con una intervención muy corta de la Senadora Claudia Blum.

**M.S. CLAUDIA BLUM:**

¡A, muchísimas gracias Sr. Presidente. Si, desafortunadamente yo no alcancé a escuchar al Alcalde de Bogotá, DR. Jaime Castro, creo que seguramente hizo una excelente intervención así como también el Dr. Luis Alfredo Ramos, quiero felicitarlos y agradecerles por la presencia aquí. La intervención mía como usted ha dicho Sr. Presidente, va a ser sumamente corta dada la hora y también el consenso de todos los aquí presentes. Yo simplemente quiero hacer preguntas al Alcalde de Santiago de Cali, que están bastante relacionadas con lo que el Dr. Sorzano preguntó. Entonces las preguntas son las siguientes: Qué obstáculos ha encontrado para la recuperación efectiva del Río Cali. Qué acciones está emprendiendo su administración para superar estos obstáculos.

7o. La ciudad de Cali es una de las principales fuentes de contaminación del Río

Cauca, tiene su administración algunos proyectos para corregir este grave problema? Los cerros tutelares ó de la ciudad Cristo Rey, las Tres Creces y la Bandera están deteriorándose día a día. Qué va a hacer usted desde su administración para recuperarlos? 4o. El centro El centro de Cali se ha recalentado en lo que nosotros llamamos olas de calor. Una de sus causas fundamentales es el abuso en la utilización del espacio urbano. Edificios con alturas mayores a las permitidas. lo que impide la libre circulación de las corrientes frías. qué información nos puede dar su administración a este respecto? Qué medida se han tomado? y la 5a. Pregunta es: Hoy comenzó un racionamiento de agua en.

Cali. De qué magnitud será? cuánto tiempo durará? Qué medidas propone su administración para que esta situación no se repita? Qué porcentaje del presupuesto municipal se está dedicando a este problema? y cuánto ha pensado destinar en el presupuesto del año entrante. Esto del presupuesto municipal que se está ejecutando en este momento el presupuesto para el año entrante, me gustaría escucharlo para las preguntas que se le han hecho en este cuestionario, muchas Gracias Sr. Presidente.

**DR. LUIS ALFREDO RAMOS:**

....Yo segundo no más, interrumpirle al Sr. Alcalde de Cali a quien le voy a poner suma atención. Es que quería recordar, se me había pasado por alto: tenemos elaborado el estatuto Metropolitano del ambiente. Es un documento que recoge 250 artículos y que será la propuesta para la creación de la organización para el manejo y la gestión ambiental en el Valle de Aburrá, se llama Omega. Organización para el manejo de la gestión ambiental, que comprenderá todos los municipios del área metropolitana y se convertirá en acuerdo metropolitano, a partir de la seguramente la próxima reunión del área metropolitana y que tendrá pues todos los elementos reguladores en todos los temas. En aire, ruido, en suelos, en construcciones, en todos los aspectos que tiene que ver con el medio ambiente y que ofrezco a los demás municipios, al Sr. Alcalde de Bogotá y al Sr. Alcalde de Cali como un elemento que puede ser muy importante para sus evaluaciones y sus propuestas. De modo que quiero dejar, esto a consideración.

**PRESIDENTE DE LA COMISION:**

Muy amable Sr. Alcalde y estáo seguro que ese documento servirá de base para el

estudio de la ponencia del Ministerio del Medio Ambiente. Ahora el Dr. Rodrigo Guerrero, alcalde de Cali, nos hará la presentación y sobre el tema que nos atañe.

**DR. RODRIGO GUERRERO, ALCALDE DE CALI:**

Muchas gracias Sr. Presidente, muchas gracias a todos los H. Senadores que nos acompañan, al Senador Sorzano, el autor de esta iniciativa, yo quiero felicitarlo, me parece que es no solamente apropiada sino que cae en un momento crucial para el desarrollo del país y en especial para el caso específico de la ciudad de Cali, de modo que ciertamente creo que este debate que ustedes en buena hora han propiciado va a contribuir a presentarle a la nación uno de los problemas más serios que tenemos que enfrentar en el futuro el cual desafortunadamente no se le ha dado el tratamiento ni la importancia debida. Yo quiero por razones didácticas y de tiempo resumir mi presentación en varias áreas que son: aguas, aire sucias y un comentario muy breve sobre la recreación. En relación a la situación de agua de la ciudad de Cali puedo informarles H. Senadores que la ciudad se surte de dos fuentes fundamentales: una la del río Cali que era la planta que llamamos nosotros de San Antonio la cual se surte principalmente y exclusivamente el sector viejo de la ciudad y otras dos plantas que están colocadas cerca al río Cauca que nosotros llamamos una de Puerto Mallarino y la otra del río Cauca. Estas dos últimas plantas toman el agua del Río Cauca y la bombean gravedad para surtir el resto de la ciudad. La situación que tenemos en este momento es deficitaria porque la planta de San Antonio que se surte del río Cali, no está teniendo agua suficiente y el sistema de bombeo y la capacidad de tratamiento de las dos plantas inferiores del río Cauca no alcanzan a compensar por la pérdida de caudal que está experimentando es estos días el río Cali por causa del verano. Entonces estamos abocados a una situación de racionamiento de agua que lo demás no es la primera vez que ocurre porque en los últimos 4 años en dos oportunidades ha ocurrido. Se debe fundamentalmente a que el río Cali no alcanza, disminuye su caudal en esta época de verano y no alcanza a ser suficiente. Esto nos ha llevado a mirar con muchísima urgencia y muchísima prioridad las acciones que se deben trabajar a nivel del río Cali. (Para eso quiero informarles que tenemos una situación especial en la ciudad de Cali y es la existencia de un número importante de fundaciones, de entidades sin ánimo de lucro o no gubernamentales, que han dedicado su acciones específicas en el medio ambiente. Entre dedicado Entre ellas hay una que ha sido estimulada por empresas municipales que se llama

Pro-cuenca, hay otra que se llama Mejor Ambiente, hay otra que llama lindes, cuyo único y exclusivo fin es hacer educación en medio, en cuestiones ambientales y hay otra muy importante que es auspiciada por la Universidad del Valle que se llama Sinará, que es el centro de recursos hídricos, que ha venido desarrollando con mucho éxito a nivel nacional e interaccional todas las estrategias de protección de cuencas y de tratamientos de agua con plantas de filtrado en arena, cuyo costo de operación y costo de montaje son extraordinariamente bajos cuando se comparan con las plantas tradicionales de cloro y alumbre.

Entonces en lo que hemos hecho en estos días ha sido buscar una serie de talleres para identificar proyectos y asignar responsabilidades. Yo me voy a permitir leerles, después de dos talleres que hemos realizado con las instituciones públicas empresas municipales y las secretarías del municipio y estas fundaciones, hemos identificado un total de 36 proyectos que debemos acometer a la mayor brevedad con el objeto de hacer la preservación del medio ambiente en la ciudad de Cali. Voy a leerle alguno de los títulos, no voy a leerlos todos para no fatigarlos por la hora en que nos encontramos, primero sería elaboración e implementación inicial del plan del manejo del parque nacional natural de los Farallones. Todos los ríos de la ciudad nacen en el parque de los farallones, entonces el primer proyecto es el desarrollo de un gran parque natural en el bosque de los farallones donde repitolé está la mayor parte de nuestros ríos, la conservación del bosque natural de San Antonio, reforestación de las cuencas de los ríos Cali y Meléndez. Reforestación y repoblación de cuencas hidrográficas. Un proyecto para combatir el uso del muño durante la época decembrina para los pusebres. Educación ambiental y plan de prevención de incendios forestales. Los cuento por ejemplo que en este momento existe un grupo de 20 personas en estado de máxima alerta porque queremos prevenir incendios forestales. La tesis es CONTROLAR LAS INCENDIOS FORESTALES. Entonces en esta época especialmente hacemos un gran énfasis para lograr el control de los sistemas de abastecimiento con participación comunitaria Nos parece muy importante la participación comunitaria sobre todo en las partes verdes. Suministro de agua, es un estudio que estamos haciendo, que eventualmente estamos pensando en la posibilidad de que el agua para año 2,015 en adelante vamos a tener que traerla de la cuenca del pacífico. Educación para la conservación del medio ambiente, talleres ecológicos. Esta es otra cosa muy importante, que venimos realizando con todas las poblaciones rurales en las cabeceras de los



rias, donde estamos haciendo con los campesinos talleres para enseñarles la importancia y darles medios para que ellos no sean depredadores del ambiente. Plan de educación ambiental en el canal regional. Capacitación y formación de líderes. Definición legal y urbanística del corredor urbano que era una de las preguntas de la Senadora Claudia Blum. No existe en este momento un reglamento urbano que nos permita definir con precisión cómo deben ser los proyectos arquitectónicos que se deban de realizar sobre el río Cali. Y resultado de eso es la proliferación que estamos viendo de edificios en situaciones que no parecen ser los mejores pero para los cuales no existe una reglamentación precisa, en total son 36 proyectos que tenemos en esa área. En relación a la asignación presupuestal yo quiero informar que la ciudad de Cali está invirtiendo 7% de su presupuesto consolidado en acciones de protección del medio ambiente. Eso se desdramatiza: 5.600 millones por parte de la administración central, 1.903 millones por parte de Envira que es la empresa de servicios varios y 200 millones por parte de empresas municipales de Cali. Un total aproximado de 7.500 millones de pesos, es lo que la ciudad está dedicando acciones de protección del medio ambiente. Esta cifra la coloca muy por encima del 1% que estimaba el Inderena, necesario para colocar a Cali como un municipio verde. Por esta razón y por los proyectos que hemos venido realizando, hemos hecho la solicitud de que Cali sea considerado como un municipio verde.

En relación a la forma jurídica como pensamos resolver los problemas del río Cali, quiero informarle a los H. señadores... que hemos presentado un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal para que se resuelva el problema de la cuenca del río Cali a través del mecanismo de concesión o sea que se nos faculte para sacar a licitación un pliego de cargos en los cuales alguien del sector privado con colaboración intersectorial, o no, se compromete a realizar todas las obras necesarias para la preservación de la cuenca del río Cali, a través de un sistema de concesión y que la ciudad le permita cobrar una sobretarifa en los servicios de alcantarillado y agua en los próximos años hasta que cubra la inversión. También quiero informarle, en relación a las posibilidades de financiación, que la ciudad, a través de CVC, ha hecho una solicitud al programa de acción forestal para Colombia, con recursos del Banco Mundial para obtener 2.500 millones de pesos, de los cuales 1.200 irían al parque de los farallones y 1.300 a las obras de protección de la cuenca del río Cali.

Modelin. Todas las tardes nos limpia el aire de los cristales, nos limpia la ciudad no obstante lo cual tenemos problemas serios de contaminación, al fin es cierto se ha venido en una compañía muy grande para control de partículas, por ejemplo en el año de 1985, teníamos 742 miligramos por metro cúbico de partículas, en el año 81 eso se había bajado a 200. Sabemos que el 70% del parque automotor de Cali es contaminante, por niveles de monóxido de carbono y anhídrido sulfuroso. Estamos con el centro de diagnóstico automotor, importando cuatro equipos para control de misiones y tan pronto vamos a comenzar a hacer una campaña de control de misiones muy importante, para lograr eso. Por lo pronto ya logramos pasar la orden de no adjudicar ningún tipo de busetas ni taxis en el futuro cercano, durante la administración nuestra, estamos sacando ya a licitación la primera línea de transporte masivo superficial con buses de gran capacidad de transporte de pasajeros y la idea nuestra es ir desarrollando un metro superficial, desarrollando el sistema de troncales que tiene Bogotá y que Curitiba en el Brasil para los cuales ya tenemos diarado y estamos haciendo la inversión. Estamos moviéndonos en la línea de transporte masivo superficial con metros e intersecciones de transferencia superficiales. Pensamos que de esa manera podemos lograr resolver el problema. Basuras: la ciudad de Cali produce 1.000 toneladas diarias de basuras, que son recogidas por la Empresa de servicios varios al 70%, 30% a través de contratos con contratistas particulares que suministran volquetas. Se llevan a una zona de acumulación abierta y a un relleno sanitario, se ha resuelto ya el problema del basurero, se ha vuelto un problema de manejo de contaminación muy grande por su extensión y porque está colocado muy cerca al río Cauca y está contribuyendo de manera importante a la contaminación del río.

Estamos tratando eso con dos alternativas: una de usar muy buena parte de los desechos que en su 80% son biológicos, convertirlos en compost, ya hay una experiencia extraordinaria, se están produciendo 10 toneladas diarias y vamos en un futuro cercano a irnos a 80 toneladas diarias de compost, con procedimientos que ya han sido verificados y desarrollados. Estamos estudiando con dos firmas una del Canadá y otra de Estados Unidos la posibilidad de utilizar el metano que produce la fermentación para darle a Fedegan, con fines industriales y de uso doméstico. Igualmente estamos diseñando una campaña activista de reciclaje en la fuente y ya hemos hecho zonas piloto de la ciudad donde se ha trabajado para que las familias guarden la basura que tenga un valor económico el reciclaje y de esa forma no se tenga que transportar y clasificar en la fuente. Aspiramos a que a partir del año entrante

SR. ALCALDE DE CALI:

A las obras de protección a la cuenca del río Cali. Eso en relación a la situación del agua y la protección de la cuenca del río. En relación a aguas residuales, quiero informarle que la ciudad de Cali utiliza el río como su gran alcantarilla. Afortunadamente el poeta Carranza ya muró porque hizo un verso muy bello, decía que Cali era un sueño atravesado por un río, en estos momentos sería una gran frustración para él ver cómo la ciudad está utilizando el río como su alcantarilla, porque la margen izquierda toda del río, no tiene otro alcantarillado que vertiera al río y la parte baja de la ciudad tampoco lo tiene y utiliza el río Cali como consecuencia de eso, es el que en esta época que la planta de San Antonio toma todo el poco ciudadal que llega a la bocanosa, el río Cali es literal y físicamente una cloaca abierta en medio de la ciudad. Esto ha provocado a los proyectos mencionados anteriormente. El Río Cauca, es contaminado por la ciudad de Cali. Para darle algunos datos, a pesar de que veo que ustedes ya no están como en capacidad de digerir datos estas alturas del partido, voy a decirles unos datos así: Cali vota 141 toneladas de sustancias que demandan oxígeno y 280 toneladas de lodo diariamente al río. Esto ha hecho que el Río Cauca esté muerto, o sea sin vida, en un tramo de 38 kms. de largo, y las predicciones son que para el año 2.005 vamos en un tramo de 122 kms. del río Cauca va a estar biológicamente muerto, hasta río frío. La industria, estimulada por CVC, ha venido en un programa muy importante de recuperación del río, ha invertido más de 40.000 millones de pesos en las zonas, sobre todo de Puerto Ismaca y Yumbo. Gracias a eso la proporción de la industria privada se ha disminuido en una forma muy importante, sigue siendo Cali la gran contaminante del Río Cauca. Para resolver eso estamos planeando la construcción de una planta de aguas residuales, que nos permitiría contribuir de manera significativa en la limpieza del río. Bueno, les voy a hablar cosa vez más breve sobre los diferentes temas. Falta el tema del aire. Quiero informarle, la ciudad de Cali tiene 5 estaciones de monitoreo. Afortunadamente para nosotros, tiene una condición geográfica favorable, el hecho ubicarse sobre el cañón del Río Cali, eso hace que la brisa que viene de los Farallones todas las tardes nos limpie la contaminación y no se produzcan los fenómenos de inversión térmica que ocurre en los Valles como ciudad de México, en Santiago y posiblemente

el 25% de la basura que tenga potencial reciclable, sea reciclada en la fuente, con beneficio económico para las personas que lo hacen. Y finalmente la recreación quiero contarles, tenemos la suerte de tener en la ciudad lo que llaman la Corporación para la recreación popular que es una Corporación mixta, con colaboración del municipio y del sector privado que ha tomado sobre sí la responsabilidad del desarrollo de unidades recreativas y parques en toda la ciudad. Esa Corporación tiene ya en este momento 27 parques funcionando en la ciudad, son clubes privados populares, usted es posiblemente todos los conocen, piscinas con canchas, con entrenadores, con recreacionistas y se han vuelto los focos de actividad recreativa dentro de sus respectivas comunidades. Este programa se va a continuar, vamos a hacer uno, ya está en construcción para minervalidos y para tercera edad, un parque de las mismas características y se están desarrollando. Tenemos también en proyección para comenzar el año entrante, una gran ciclovia utilizando la coyuntura de las vías férreas nuestras atraviesan la ciudad, de un lado al otro y usando la vía a palma podremos establecer paralela a la vía férrea, una gran ciclovia que permite fines recreativos y a su vez fines de desplazamiento para las personas de escasos recursos que prefieran hacer su recorrido al centro a través de esta ciclovia. Eso es en línea muy breve y generales la situación en relación a las preguntas. Ahora, creo que la mayoría de las preguntas que hizo la Senadora están resueltas para recuperación efectiva del río Cali. Ya le dije son obstáculos fundamental en este momento es la falta de recursos, hemos hecho la identificación de los 36 proyectos y creemos que ya identificados y puesto el costo correspondiente a cada uno de ellos, los recursos van a aparecer y vamos a poderlo lograr. La Ciudad de Cali, una de las principales fuentes de contaminación del Río Cauca, ya les mencioné la idea es la planta de tratamiento para la cual aspiramos tener financiación del gobierno Nacional, porque el río Cali, nosotros nos surtamos del río Cauca y no somos los únicos que ensucian el río Cauca, a nosotros nos lo ensucian arriba de la bocanosa a los que están abajo. Nos parece que eso es un gran proyecto nacional, el descontaminar el río Cauca y eventualmente también el Río Magdalena, los cerros tutelares, estamos trabajando de dos maneras, primero comprando a través del Fondo de tierras de valorización la mayor parte de la extensión que se pueda en área para permitir la reforestación.

Soy de los que creo más en la reforestación espontánea, con la flora nativa, que con las estrategias que frecuentemente se presentan, que a veces por lo menos no los hemos visto funcionar en condiciones tan adversas como la de los cerros



nuestras, las olas de calor debe ser fundamental a la capacidad de absorber calor, el pavimento, es el gran calentador de las ciudades, pero ciertamente lo que necesitamos en el caso de Cali es hacer un reglamento muy preciso: que no quepa excepciones para reglamentar las construcciones en forma vertical y sobre toda la contaminación visual, eso existe en otras partes del mundo. Yo sé que en San Francisco por ejemplo, tiene uno de los mejores reglamentos urbanos. Entonces lo que hemos estado hablando con varios Concejales es pedir asesoría, traer 2 ó 3 expertos internacionales y elaborar un código de usos del suelo, sobre todo en la parte visual y el desarrollo horizontal, que nos dé la tranquilidad de que vamos a preservar una cosa tan linda como es la topografía de la ciudad, que la estamos destruyendo, pero no crea que tenga mucho que ver con el calentamiento de la ciudad.

El racionamiento de agua en Cali, yo comenzo en el día de hoy porque los niveles del río Cauca bajaron por encima de 80.000 metros por día y eso ha hecho que la planta de San Antonio sea insuficiente y todo el sector que se sirve de la planta de San Antonio tiene que estar compensada por la red baja que no alcanza a hacerlo. Durará hasta que comience a llover, según la tradición de Cali, comienza a llover en los primeros días de septiembre, con las sementeras de La Niña María de Caloto. Ojalá se cumpla esas predicciones que son más exactas que las de un conocido meteorólogo que sale en la televisión. ¿qué medidas proponemos? Hemos tomado la decisión con el gerente de empresas que estuvo acompañándonos hasta hace un rato, de presentar en la próxima junta de Empresas Municipales, un proyecto para ponerle una unidad adicional a la planta de tratamiento de Puerto Mallarino, con lo cual subimos 2.7 metros cúbicos por segundo, el agua tratada y establecer dos tanques de almacenamiento en la Chaplita y un sistema de bombeo que nos permitiría compensar en las épocas de espiaje, la insuficiencia de la planta de San Antonio, esa inversión vale 6.000 millones de pesos y vamos a poner a la consideración de la Junta, en la próxima reunión. Eso es en líneas generales la información.

**SR. PRESIDENTE COMISION:**

Alguna pregunta para el Alcalde de Cali? si no, muy amable Dr. Rodrigo Guerrero, at Dr. Castro.

**DR. JAIME CASTRO:**

juicio de que los señores Alcaldes de Medellín y Cali puedan organizar algo similar sobre otros temas, pero creo que valdría la pena que como conclusión de esta reunión, que se ocupó de uno de los aspectos del medio ambiente, solamente el medio ambiente urbano, no hemos hecho aquí el gran debate sobre los otros recursos naturales de Colombia tan importantes y que afectan en forma tan significativa el grueso de población y sobre todo a los habitantes de su sector rural y de las ciudades intermedias y es el hecho de que acá resulta la organización de unos foros que propiamente es lo que podríamos hacer en Santafé de Bogotá, para hablar de la financiación del sistema del medio ambiente, de lo que tiene que ver con la sobretasa a la que se referirá el Sr. Alcalde de Santafé de Bogotá sobre el impuesto predial. De cómo hacerle a la idea además el principio del que continúa paga, eso es un principio que hay que desarrollar en la Ley no solamente a través de multas. Hay que ser imaginativos, inventar recursos financieros, tárfas, participaciones en regalías, medios que faciliten a los organismos estatales a llegar y a copiar recursos con el fin de hacer un eficaz control ambiental, entonces yo quería agradecerles a ustedes en nombre de todos mis colegas del Senado, su presencia, felicitarlos por esto y decirles que aquí no concluye la tarea de apoyo que ustedes sabrán darle a esta Comisión en el trabajo que particularmente sobre el medio ambiente vamos a adelantar en esta legislatura. Muchas Gracias Señor Presidente.

**SR. ALCALDE DE CALI:**

Si, yo quiero aprovechar, para hacer un breve comentario sobre la ley de la creación del Ministerio del Medio Ambiente, que la hemos visto con mucha preocupación, a nivel regional y la preocupación radica en que detectados en ella un espíritu contradictorio con la idea descentralista de la Carta del 91. Pensamos que en lo que hemos podido conocer, se quiere centralizar una gran cantidad de funciones que consideramos francamente inconveniente y además atentatorio del espíritu de la constitución. El caso nuestro específico CVC, pasaría a ser casi una institución a pesar de las limitaciones que ha tenido ha desarrollar una labor extraordinaria en la preservación del medio ambiente, pasaría a ser una institución de 3o. o 4o. nivel sin ninguna capacidad de gestión y nos parece un poco contradictorio que acciones tan específicas como puede ser la proyección de la cuenca del Río Cali a de la Cuenca de las pilas del Cabuyal para ser todavía mas parroquiano, las vayamos a detectar acá y nos tengan que decir cómo, nos va a pasar lo mismo que con el

Simplemente Sr. Presidente para que se sirva ordenar se incorpore al Acta de hoy la respuesta escrita del Departamento Administrativo del Medio Ambiente de Bogotá. Basa al cuestionario que había aprobado la Comisión. Muchas Gracias.

**PRESIDENTE COMISION:**

Continuamos con proposiciones y varios

**M.S. LUIS G. SORZANO:**

Antes de ir a proposiciones y voyio yo como primer citante del debate que se ha hecho sobre el medio ambiente en las principales ciudades, quiero agradecerles a los señores Alcaldes de Bogotá, Medellín y Cali en presencia, además felicitarlos por los planes que adelantan y por la claridad de sus exposiciones y el apoyo documental e informativo que han traído a la Comisión. Creo además ustedes pueden ser de gran utilidad y sus administraciones en la elaboración y perfeccionamiento del proyecto de Ley sobre el sistema nacional ambiental. Se ha hablado mucho de la creación del Ministerio del Medio Ambiente pero creo que esa creación de ese Ministerio no estan importante como la organización del sistema ambiental mismo, la verdad es que el Ministerio no va a ser más que una unidad de política encargada de ejercer una capacidad regulatoria general a nivel nacional, pero la gestión de los recursos naturales, su manejo, le va a corresponder particularmente a las regiones, a los departamentos y a los municipios. En algunos casos le corresponderá a las comunidades indígenas cuando se trata del manejo de los recursos en las zonas donde ellas tienen asiento cultura e histórico. En otras ocasiones le corresponderá a algunas agencias estatales distintas, como el Instituto Nacional de Pesca, como el propio Ministerio de Defensa a través de la Dumar, de la Dirección Marítima y Portuaria, cuando se trata del manejo y protección de los recursos naturales en los océanos. Pero de lo bien que quede la ley del sistema nacional ambiental, en cuanto a las correlaciones, nación, departamentos, municipios y corporaciones autónomas, depende la eficacia con que el país vaya a manejar el futuro de los recursos y creo que ustedes pueden poner a sus administraciones, señores Alcaldes a sus expertos, a las personas que han venido trabajando en los temas de descentralización, a los que están trabajando en los aspectos concretos del medio ambiente, a que nos hagan sugerencias a la Comisión a través de memorandos para resolver esas dificultades. Yo le hacía una sugerencia al Sr. Alcalde de Bogotá, sin

aeropuerto de Cali que cuando se dañan los inodoros, perdóname la vulgaridad, tiene que detectarlas acá, pero nosotros hace 6 meses nos habíamos dado cuenta que estaban malos. Entonces nos parece que es atentatoria de la carta y que es francamente inconveniente, caso distinto que se quiera conservar el nivel normativo, que sí creo que cabe perfectamente dentro de lo que podría hacerse a nivel nacional.

**M. SENADORA CLAUDIA BLUM DE BARBERI:**

Señor Alcalde, nosotros precisamente los ponentes del Ministerio del Ambiente, vemos hacer un foro en Cali el 4 de septiembre, precisamente para escuchar todas esas inquietudes, que tiene la CVC y todas las Corporaciones del Suroccidente Colombiano. Entonces nosotros precisamente estamos oyendo inquietudes por todo Colombia para enriquecer el proyecto.

**SR. ALCALDE DE MEDELLIN:**

Para celebrar la anotación que hace el Sr. Alcalde de Cali y para decirles a ustedes pues lo menos los de las grandes ciudades creo, tenemos también mucha inquietud con algunos proyectos de ley que se tramitaran directamente en esta Comisión, como los que tienen que ver con los servicios públicos y con la energía, con la ley sobre materia energética. Ley eléctrica, de suerte que caldría la pena se pudiera estudiar la posibilidad de hacer un foro, una reunión donde se pudiera expresar algunas inquietudes sobre esas materias que son tan delicadas. Muchas gracias Sr. Presidente.

**PRESIDENTE COMISION:**

si señor, tendremos en cuenta su apreciación y efectivamente estamos haciendo foros regionales sobre cada uno de los temas que están tratando acá. Pasamos al último punto el Orden del Día.

**SECRETARIO COMISION:**

Lo que propongan los H. Senadores, Señor Presidente, la Secretaría informa que se encuentran dos proposiciones: Cítese a la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado, a los señores Ministro de Comercio Exterior y al señor Gerente General de Mineralco, para que en la sesión del martes 30. de septiembre a las 10:00 A.M. expliquen la política de explotación y comercialización de las esmeraldas



Colombianas. Está leída la proposición Sr. Presidente.

H.S. SALOMON NADER:

Antes de que sea a las 9 de la mañana, que sea a las 11 de la mañana porque esa es día de venta acá a la ciudad de Bogotá.

PRESIDENTE DE LA COMISION:

Bueno, le cambiamos la hora, quedará a las 11 de la mañana.

SECRETARIO:

Suscrita por los H. Senadores Gustavo Rodríguez Vargas y Jairo Calderón Sosa.

PRESIDENTE COMISION:

Consideración la proposición leída. Va a aprobarse, queda aprobada?

SECRETARIO: Si.

Proposición: cítanse para la sesión del miércoles 16 de septiembre a las 10 de la mañana al Sr. Ministro de Agricultura Dr. ALFONSO LOPEZ CABALLERO, al gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, al Dr. Jorge Cárdenas Gutiérrez. Al Gerente General de la Caja de Crédito Agrario Dr. Santiago Tobón Rubio y al Presidente del Banco Cafetero Dr. Luis Prieto Ocampo, para que respondan los siguientes cuestionarios: Ministro de Agricultura. 1o. El Ministerio de Agricultura a través de la Caja de Crédito Agrario o de los múltiples institutos que dependen directamente de él, ha ejercido o puede ejercer un control mediante el crédito, u otros mecanismos financieros para controlar la producción de cualquier producto agropecuario a fin de que esté equilibrada esa producción con el consumo nacional y las exportaciones. 2o. Ha pensado el Ministro de Agricultura liderar la reestructuración de la Resolución 2053 del 26 de junio de 1989, en el sentido que lesiona gravemente el patrimonio de los agricultores y las posibilidades de nuevos créditos ya que su calidad de deudores morosos, por causa de fuerza mayor, dicha Resolución cierra toda la posibilidad de crédito ante otras entidades financieras, al hacerlo aparecer ante todo el Sistema Bancario en sus pantallas, como deudores morosos, lo cual inclusive va contra dignidad humana. Además la Resolución en mención es muy rígida para reestructurar la deuda, ya que en la mayoría de los casos las obliga-

ciones vencidas, los intereses corrientes y los de mora, son hasta dos veces el capital inicial y se obliga a cancelar todos los intereses más el 10% del capital inicial para tener derecho a reestructuración, sin excepciones. 3o. cuál es la reciprocidad que ofrecen los países industrializados ante las medidas de desgravación arancelarias que está haciendo Colombia para que nuestra producción agrícola pueda penetrar mercados altamente subsidiados como los Estados Unidos, la comunidad Económica Europea y el Japón. 4o. El Hulla tiene sembradas en la actualidad mas de 4.000 hectáreas en maracuyá y su precio ha bajado de 120 pesos kilo en el primer semestre de 1992, a 20 pesos el kilo en el segundo semestre, precio este que se ubica por debajo del costo de producción y que no amerita siquiera su recolección. Qué programa de contingencia puede adelantar el Ministerio de Agricultura y el idesa para enfrentar esta problemática de comercialización. 5o. El Hulla ha sido declarado como el primer productor de ampolla del país, cuál es la estrategia diseñada por el gobierno nacional para lograr la sustitución del cultivo por productos competitivos que permitan rescatar nuestra tradición y vocación agrícola. 6o. Se ha dicho en algunos medios de información que la Caja Agraria cerrará varias oficinas municipales. ¿Cuáles son los criterios que fundamentan esta determinación?

H.S. SALOMON NADER:

Senador, usted está presentando una proposición que debe sustentarla, no está presente, de modo que aplazemos esa hasta el próximo martes para que se estudie le parece Sr. Presidente.

PRESIDENTE COMISION:

En consideración la propuesta del Senador Salomón Nader Nader, Si. Se cita para el martes 10 de septiembre a las 11 de la mañana.

JAIRO CALDERON SOSA  
Presidente

GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS  
Vicepresidente

LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ  
Secretario General  
Comisión Quinta  
H. Senado de la República

**CONTENIDO**

Gaceta número 228 - viernes 24 de marzo de 2023

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL

PERMANENTE

Págs.

Acta número 028 de 1992 (agosto 25) ..... 1

Acta número 029 de 1992 (agosto 26) ..... 15